



INFORME ANUAL 2003

4	•	CARTA DEL PRESIDENTE
6	•	PRINCIPALES MAGNITUDES
8	•	ÓRGANOS DE GOBIERNO
10	•	CAMPOFRÍO IBERIA
		11 • Marketing
		14 • Comercial
		14 • Cadena de suministros
		17 • Investigación, desarrollo e innovación
21	•	CAMPOFRÍO INTERNACIONAL
		22 • Polonia / Morliny S.A.
		23 • Francia / Campofrío Montagne Noire S.A.
		25 • Federación Rusa / CampoMos
		26 • Rumanía / Tabco Campofrío S.A.
29	•	RESPONSABILIDAD SOCIAL
		31 • Plan de formación
		32 • Plan de acción mejor
		33 • Pacto mundial
		33 • Fundación Sonsoles Ballvé
		34 • Medio ambiente
		35 • Recursos Humanos
		38 • Comunicación
		39 • Colaboración con Universidades
		39 • Programa Empresas Parlamentarios
41	•	CAMPOFRÍO EN EL MERCADO DE VALORES
		PROPUESTAS DE APLICACIÓN DE RESULTADOS - DIVIDENDO
46	•	INFORME DEL GOBIERNO CORPORATIVO
		48 • Estructura de la propiedad
		52 • Estructura de la Administración de la Sociedad
		65 • Operaciones Vinculadas
		65 • Sistemas de Control de Riesgos
		66 • Junta General
		68 • Grado de Seguimiento de las Recomendaciones de Gobierno Corporativo
		69 • Información sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones del código Olivencia
		74 • El principio de transparencia y el deber de informar
		74 • El principio de seguridad y el deber de lealtad. Las responsabilidades de los administradores
		75 • Los Órganos de Gobierno
		76 • Prestadores de servicios profesionales
79	•	CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
		80 • Informe de Auditoría
		83 • Cuentas Anuales
		129 • Informe de Gestión
135	•	CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN S.A.
		136 • Cuentas Anuales



En 2003 Campofrío ha obtenido una importante mejora en los resultados operativos y se han sentado las bases para el mantenimiento de una tendencia creciente en el resultado neto de los próximos años. Todo ello ha sido posible tras un proceso de reestructuración y consolidación, en el que además se han renovado los equipos para llevar a cabo los proyectos de futuro y se han adaptado todas las actividades de la compañía hacia la obtención de mejoras permanentes en la rentabilidad y hacia la creación de valor para sus accionistas. A la vista de todo ello el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas repartir un dividendo por acción de 0,25 euros, por un montante total de 13,161 millones de euros.

Después de unos años en que la actividad económica se ha desarrollado en una situación de desaceleración económica y sin duda marcados por altos niveles de incertidumbre en el panorama sociopolítico mundial, 2003 ha transcurrido en un entorno de aceleración de la economía española, cuyo PIB creció un 2,4% (2% en 2002), a pesar del mantenimiento de ciertos niveles de incertidumbre en el panorama geopolítico.

La demanda interna, con un crecimiento de 3,4 puntos frente a 2,6 el año precedente, fue de nuevo el motor de la economía española, mientras que la demanda externa intensificó su decrecimiento, -1,0 puntos. Las bajas tasas de interés y las tasas de inflación decreciente, hasta situar la tasa anual en el 3%, unidas a la excelente gestión de nuestros equipos humanos, han configurado un entorno favorable que nos ha permitido crecer en España por encima de nuestros competidores en nuestra actividad principal, los productos elaborados, contribuyendo a

la mejora de EBITDA obtenida a nivel de la sociedad individual, que se ha situado en 74,5 millones de euros, un 60 % superior a la del ejercicio precedente.

Este entorno ha permitido al Grupo Campofrío avanzar en la ejecución del Plan Estratégico 2002-2005, plan del que tuve ocasión de informarles en la pasada Junta General de Accionistas y que ha sido enriquecido con decisiones trascendentales como la que ha supuesto la desinversión de Campofrío en el negocio de carnes frescas, orientando todos los esfuerzos del grupo hacia los productos elaborados, especialmente hacia los que son generadores de mayor valor añadido. Como resultado de estas decisiones, la sociedad Primayor Alimentación S.L. salió del perímetro de consolidación a partir del segundo trimestre, habiéndose formalizado la transmisión de la actividad de carnes frescas a principios de 2004. El diseño de la operación se ha realizado de forma que quedaran asegurados los aprovisionamientos futuros de materias primas, la calidad de las mismas y su trazabilidad.

En 2003 hemos continuado con el objetivo de fortalecimiento de la situación financiera de la compañía, manteniendo una estructura que nos permita en el futuro acometer nuevos proyectos de inversión, necesidad que se derivará del progreso del Plan Estratégico. Así, hemos reducido la deuda bancaria neta de la compañía desde los 191 millones de euros que teníamos al cierre de 2002 hasta los 155 millones al cierre de 2003, lo que supone una reducción del 18,8%, reducción conseguida tras completar la adquisición del 100% de OMSA ALIMENTACIÓN, S.A. y su absorción por Campofrío Alimentación, S.A.

Con el lanzamiento del nuevo Plan Estratégico del grupo, Campofrío ha redefinido su enfoque para los próximos años, buscando principalmente la mejora del bienestar y la salud del consumidor. A tal efecto, Campofrío ofrece un producto de calidad adaptado al máximo a las necesidades del consumidor, centrandolo para ello su negocio en productos elaborados de marca, convenientes y de innovación constante.

El Grupo Campofrío pretende alcanzar una posición de liderazgo tanto en el sur de Europa como en los países de Europa del Este, resultando una empresa de referencia en la búsqueda de la excelencia del trabajo diario.

Los resultados de 2003 ya comienzan a reflejar esa nueva tendencia, destacando la positiva evolución del negocio de España, gracias a actuaciones significativas como el lanzamiento de nuevos productos, la optimización del capital circulante, la racionalización de estructuras o la rentabilización del negocio de Jamones Curados, entre otros. En el ámbito internacional, los planes en curso situarán a Campofrío en primera línea en un amplio mercado con un gran crecimiento esperado, sobre todo para el sector de productos cárnicos.

Durante 2003 Campofrío centró sus actividades de marketing en el desarrollo del liderazgo de la compañía en dos frentes. Por un lado, en el campo de los productos elaborados cárnicos de marca y, por otro, en el de los nuevos productos.

Junto al objetivo de desarrollar las fortalezas de las marcas Campofrío, Oscar Mayer, Navidul y Revilla, sinónimos de calidad, salud, sabor y confianza, estas marcas fueron respaldadas por un importante apoyo publicitario. Paralelamente, los esfuerzos de marketing se centraron en el progresivo avance de las líneas en las que se refuerzan los conceptos de comodidad y facilidad de uso para el consumidor, de los platos preparados y de la innovación constante, por medio de la búsqueda de nuevas vías para satisfacer las necesidades presentes o futuras del consumidor.

La apuesta por la defensa de las marcas propias se ha extendido a los países del Este de Europa, donde el fortalecimiento de nuestra posición de liderazgo continuará siendo un objetivo para los próximos años. El impulso a la innovación y la extensión de los nuevos desarrollos a estos países ha tenido carácter prioritario.

Un nuevo esfuerzo de racionalización de las estructuras y la continuidad en la adecuación de la infraestructura industrial a las necesidades reales nos han permitido una nueva adecuación de las

plantillas. Gracias a ello el empleo medio, en empresas que consolidan por integración global, es de 7.551 personas frente a las 8.691 del ejercicio precedente.

Como consecuencia de todas estas actuaciones, en 2003 la cifra de negocio consolidada se situó en 1.077 millones de euros, un 23,7% inferior a la obtenida en el ejercicio precedente, debido fundamentalmente a la desconsolidación de frescos, mientras que el EBITDA pasó de 92 millones de euros en 2002 a 101 millones en 2003, un 9,6% superior. El beneficio consolidado antes de impuestos alcanzó la cifra de 19,7 millones de euros, superior a los 2,9 millones obtenidos en el ejercicio precedente. El resultado atribuible obtenido fue de 12 millones de euros.

Tras la culminación del ejercicio se ha producido un cambio accionarial en la compañía con la toma de una participación relevante, a través de una filial de Smithfield Food Inc., empresa líder en el sector en los Estados Unidos de América, de la que estamos seguros se derivarán nuevas oportunidades para Campofrío.

Un año más hemos querido estar en vanguardia y ser muy activos en materia de gobierno corporativo, con la culminación de la adaptación de los Estatutos Sociales y con la aprobación, en la última Junta General, del Reglamento de la Junta General de Accionistas, en la que se incorporaban los principios de transparencia y de promoción de la participación de los accionistas en la vida societaria. Un ejemplo de esta voluntad ha sido la constitución de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la nueva adaptación de la web de la compañía y la emisión del informe de gobierno corporativo que, previa aprobación por el Comité de Auditoría, ha sido puesto a disposición de los accionistas con anterioridad a la Junta General Ordinaria.

Campofrío sigue siendo la empresa excelente que todos deseamos; un año más, hemos dado un importante paso adelante y confiamos que en el año 2004 alcancemos los importantes objetivos de crecimiento y rentabilidad que nos hemos planteado, para satisfacción y orgullo de todo el equipo humano de la compañía, a quien aprovecho la ocasión para felicitar por su esfuerzo, y especialmente de nuestros accionistas, a los que una vez más quiero agradecer la confianza que depositan en nuestra gestión.

Pedro Ballvé Lantero
Presidente

PRINCIPALES MAGNITUDES

ACTIVO

	1999	2000	2001	2002	2003
<i>(Miles de Euros)</i>					
Gastos de Establecimiento	398	1.017	803	2.105	1.583
Inmovilizado Inmaterial	29.526	146.422	147.236	140.407	151.758
Inmovilizado Material	217.756	340.546	332.349	284.464	222.258
Inmovilizado Financiero	21.177	30.837	15.699	17.963	62.908
Activo Inmovilizado	268.856	518.822	496.087	444.939	438.507
Fondo Comercio Consolidación	40.788	57.688	53.516	50.370	33.072
Gastos a Distribuir varios Ejercicios	618	2.975	2.405	2.885	2.221
Activo Circulante	265.370	528.565	561.595	414.317	381.864
Tesorería e Inversiones Financieras Temporales	7.698	49.340	19.343	169.845	143.595
TOTAL	583.329	1.157.390	1.132.946	1.082.356	999.259

PASIVO

	1999	2000	2001	2002	2003
<i>(Miles de Euros)</i>					
Capital Social	32.830	39.483	39.483	52.644	52.644
Reservas	162.264	215.714	189.629	276.262	273.370
Pérdidas y Ganancias	23.434	30.626	25.724	22.468	12.024
Fondos Propios	218.528	285.822	254.836	351.374	338.038
Socios Externos	8.753	35.024	32.385	27.827	8.108
Ingresos a Distribuir varios Ejercicios	17.178	25.995	23.078	21.502	17.606
Provisiones para Riesgos y Gastos	4.111	27.246	45.776	13.512	19.008
Deuda Entidades Crédito	122.838	394.736	399.288	361.414	298.212
Pasivo Circulante y Otros	211.921	388.568	377.583	306.727	318.287
TOTAL	583.329	1.157.390	1.132.946	1.082.356	999.259

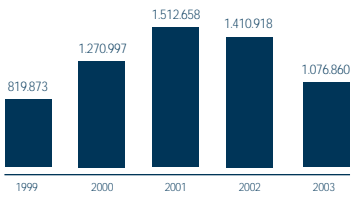
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Consolidada

	1999	2000	2001	2002	2003	% (*)
<i>(Miles de Euros)</i>						
Importe de la Cifra de Negocio	819.873	1.270.997	1.512.658	1.410.918	1.076.860	100
Otros Ingresos de Explotación	26.598	37.063	18.140	2.267	8.848	0,82
Gastos de Explotación	833.397	1.268.075	1.478.610	1.365.762	1.025.781	92,25
Beneficios de Explotación	13.074	39.985	52.188	47.423	59.927	5,56
Resultados Financieros Negativos	6.790	19.185	25.710	22.533	19.022	1,76
Amortización Fondo Comercio y Otros	133	1.842	3.041	2.792	1.945	0,18
Beneficio Actividades Ordinarias	6.151	18.958	23.437	22.098	38.960	3,62
Resultados Extraordinarios	28.404	16.799	5.578	-19.192	-19.253	-1,78
Impuestos sobre Beneficios	12.488	2.006	-1.369	-24.449	6.787	0,63
Beneficios Atribuidos Socios Externos	1.368	-3.125	-4.660	-4.887	-896	-0,08
Beneficios Atribuidos a la Sociedad Dominante	23.434	30.626	25.724	22.468	12.024	1,12

(*) % sobre importe de la Cifra de Negocio (en 2003)

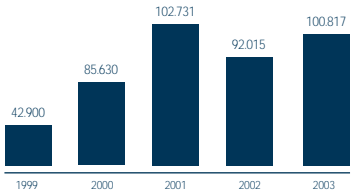
RATIOS

	1999	2000	2001	2002	2003
EBITDA / Ventas (%)	5,2	6,7	6,8	6,52	9,36
EBITDA / Fondos Propios (%)	19,6	30,0	40,0	26,19	29,82
Beneficio Neto / Fondos Propios (%)	10,7	10,7	10,1	6,39	3,56
Deuda Bancaria Neta / Fondos Propios	0,56	1,38	1,56	1,03	0,88
Beneficio Neto / Acción (Euros)	0,72	0,78	0,65	0,43	0,23
EBITDA / Acción (Euros)	1,30	2,17	2,6	1,75	1,92
Dividendo / Acción (Euros)	0,26	0,26	0,26	0,25	0,25



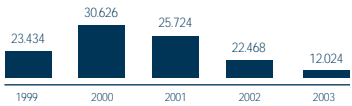
Cifra de Negocio (Miles de Euros)

El importe de la cifra de negocios con una reducción del 23% se ha visto afectado por las reestructuraciones acometidas en 2002 (cierre actividad de frescos en Portugal y venta de Ostroleka), por la salida del perímetro de consolidación de Primayor Alimentación S.L. y por la evolución negativa de algunas monedas respecto al Euro, compensado por el buen comportamiento de elaborados en España.



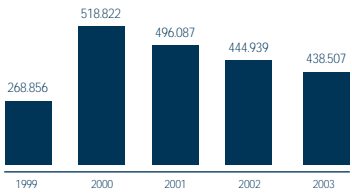
EBITDA (Miles de Euros)

A pesar del cambio del perímetro de consolidación señalado, el buen comportamiento de elaborados en España ha permitido crecer en EBITDA un 9,5% respecto al ejercicio precedente. Este resultado se ha visto afectado negativamente por el comportamiento de las filiales de Polonia y Rusia.



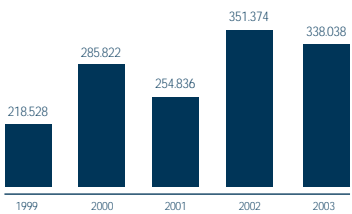
BAI (Miles de Euros)

El buen comportamiento del resultado antes de impuestos en relación al ejercicio precedente, se ha visto, en cuanto al beneficio atribuible, en su comparación con el obtenido en 2002, afectado por el efecto positivo que tuvo en ese ejercicio el cambio de criterios del ICAC, en su resolución de 15 de Marzo de 2002, respecto al Impuesto sobre Sociedades.



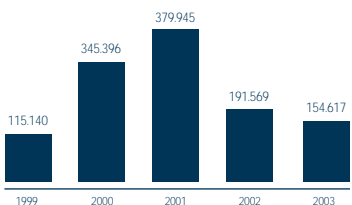
Inmovilizado (Miles de Euros)

En el inmovilizado, que varía poco respecto al ejercicio precedente, se producen variaciones en los capítulos de inmovilizaciones materiales y financieras como consecuencia del cambio de perímetro de consolidación.



Fondos Propios (Miles de Euros)

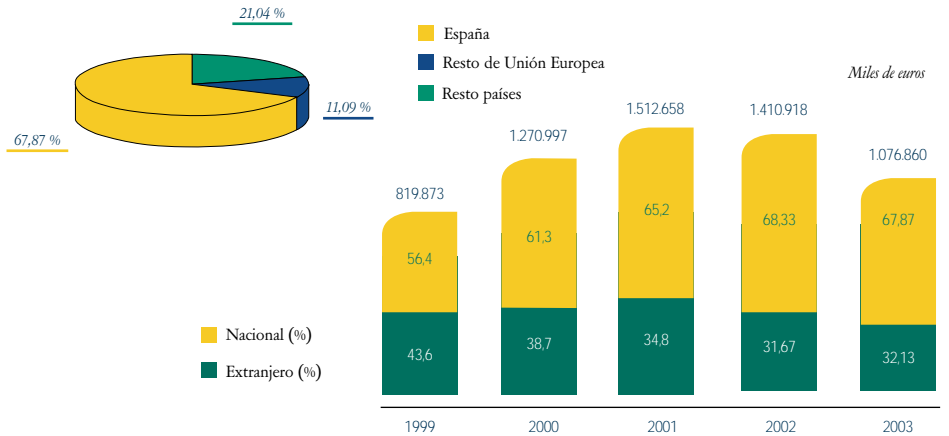
La escasa variación en fondos propios, en el ejercicio, se debe fundamentalmente a que en 2002 se realizó un Pay Out del 100%.



Deuda Financiera Neta (Miles de Euros)

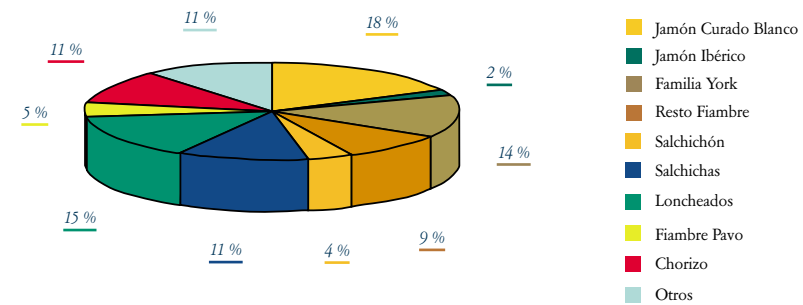
La deuda financiera neta ha quedado reducida en el ejercicio un 19,3%.

Reparto de la Cifra de Negocio

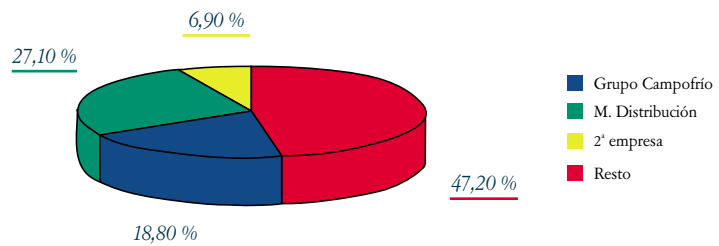


Participación Mercado Nacional Elaborados Cárnicos

Total Mercado Elaborados Cárnicos TAM DE '04 (Volumen)



Total elaborados cárnicos TAM DE '04 (Volumen)



Cotización de las Acciones de Campofrío en el Mercado Continuo



ÓRGANOS DE GOBIERNO

— Órganos de Gobierno (31/03/04)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Pedro Ballvé Lantero (3)

VICEPRESIDENTE

Luis Serrano Martín (2)

CONSEJEROS

José María Achirica Martín (Caja Burgos) (2)

Fernando Ballvé Lantero (2)

Guillermo de la Dehesa Romero (1)

Juan José Guibelalde Iñurritegui (1)

Robert A. Sharpe II (2)

Manuel Soto Serrano (1)

Antonio Rodríguez Arce (2)

SECRETARIO NO CONSEJERO

Alfredo Sanfeliz Mezquita

COMITÉ AUDITORÍA

PRESIDENTE

Luis Serrano Martín (2)

VOCALES

Fernando Ballvé Lantero (2)

Guillermo de la Dehesa Romero (1)

Manuel Soto Serrano (1)

- (1) Consejero Externo Independiente
(2) Consejero Externo Dominical
(3) Consejero Ejecutivo Dominical

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

PRESIDENTE

Luis Serrano Martín (2)

VICEPRESIDENTE

Juan José Guibelalde Iñurritegui (1)

VOCALES

Fernando Ballvé Lantero (2)

José María Achirica Martín (Caja Burgos) (2)

Guillermo de la Dehesa Romero (1)

EQUIPO DIRECTIVO

DIRECTOR GENERAL

José Luis Macho Conde

DIRECTOR GENERAL INTERNACIONAL

Christian Michel

DIRECTOR GENERAL FINANCIERO

Jesús de la Viuda Martínez

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Miguel Ángel Ortega Bernal

SECRETARIO GENERAL

Alfredo Sanfeliz Mezquita

CAMPOFRÍO IBERIA

Marketing

Campofrío centró sus actividades de marketing en 2003 en el desarrollo del liderazgo de la compañía en dos frentes. Por un lado, en el campo de los productos elaborados cárnicos de marca, y por otro en el de nuevos productos. El foco estratégico se centra en el desarrollo de las marcas que vienen siendo apoyadas por un importante esfuerzo publicitario y en el progresivo avance de las líneas de convenience (aquellas en las que se refuerzan los conceptos de comodidad y facilidad de uso) y de platos preparados.

El consumidor es el punto central al que se dirige la estrategia de Campofrío, iniciada en 2002 y con alcance hasta finales de 2004. Sus tres pilares básicos son:

- La identificación de los productos elaborados de las marcas Campofrío, Óscar Mayer y Navidul como sinónimos de calidad, salud, sabor y confianza.
- La evolución de la mano del consumidor para ofrecerle productos convenience pensando en su estilo de vida.
- La innovación constante en busca de nuevos caminos para satisfacer las necesidades del consumidor e incluso adelantarse a ellas.

Durante 2003, las acciones más importantes se centraron en el lanzamiento de nuevos productos, el reenfoque de la familia de loncheados y la búsqueda de la rentabilidad en la categoría de jamones curados.

A lo largo del ejercicio, la compañía puso en el mercado más de 20 referencias nuevas. Las nuevas gamas fueron, además, las que acapararon los premios obtenidos por la compañía en 2003: se concedió el premio TOP Distribución Actualidad a Vuelta y Vuelta y Recetas Maestras, y el Best Pack fue para Finísimas y para el anuncio de jamón cocido Campofrío.

El esfuerzo publicitario del Grupo en 2003 supuso un incremento del 20% en el presupuesto destinado a la promoción de productos. Este aumento de la inversión se concretó en la puesta en marcha de siete campañas publicitarias a lo largo del año, frente a las cuatro realizadas en 2002. Además, la compañía sigue apostando por los valores del deporte olímpico patrocinando a ADO (Asociación de Deportes Olímpicos).

Las tres categorías de producto que más atención recibieron fueron las Recetas Maestras, los Vuelta y Vuelta y los Buguis. En 2002 se inició su desarrollo y durante el pasado ejercicio se realizó la parte esencial de su lanzamiento comercial, que tiene continuidad en 2004.





Recetas Maestras Campofrío

Campofrío es el líder nacional en el mercado de salchichas. En 2003 lanzó una nueva categoría de producto, las Recetas Maestras, con las que ofrece una variedad de sabores propios de la cocina tradicional española. Las nuevas variedades son Punto de Pimienta, Al Vino y Estilo Mediterráneo.

Se trata de un producto para paladares formados y dirigido a un público que disfruta con la comida. El departamento de Márketing apoyó el lanzamiento con una

atractiva campaña publicitaria en televisión, que potenció los resultados de ventas de la puesta en el mercado de estos productos. La campaña contó con una gran aceptación entre el público, lo que posibilitó un alto grado de rotación del producto en el punto de venta.



Vuelta y Vuelta Campofrío

Campofrío apostó en 2003 por llegar a nuevos tipos de consumidores con las nuevas variedades de Vuelta y Vuelta. Con ellas se respondió a las corrientes determinantes del mercado: el sabor, la salud y la necesidad de disponer de comidas rápidas y fáciles de preparar.



Las variedades de jamón, pavo y pollo de Vuelta y Vuelta contaron con el apoyo de una campaña de televisión durante el ejercicio, que favoreció significativamente el crecimiento de sus ventas.



BUGUIS



Nuevos Buguis de Óscar Mayer

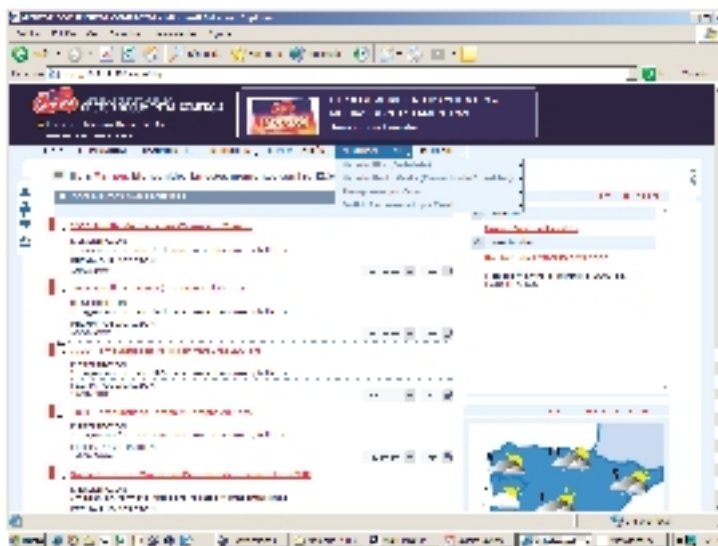
Buguis es una gama de hamburguesas especialmente pensada para el público infantil y juvenil, que identifica el consumo de este tipo de productos con un complemento de sus actividades de ocio. Sus tres variedades (pavo, pollo y queso) combinan la facilidad de preparación con sus cualidades nutritivas.

Para su lanzamiento, Campofrío elaboró un completo plan de medios centrado en una gran campaña de televisión, además de en diferentes actividades relacionadas con el cine. En 2003 se patrocinó el estreno de dos películas, Piratas del Caribe y Lara Croft, Tomb Raider 2, y se programó una campaña publicitaria en más de 150 salas de cine.



Comercial

La compañía afrontó en 2003 el desarrollo y puesta en marcha de tres importantes proyectos dentro del área comercial. El primero en ver la luz, en marzo, fue la intranet comercial, una herramienta que facilita la gestión de la información relevante para los equipos comerciales, tanto el de la central como los de las distintas zonas del país.



Paralelamente a esta iniciativa, Campofrío puso en marcha un proyecto de información de punto de venta. El programa opera mediante un sistema informático que recoge la información relevante de todos los puntos de venta a través de los terminales instalados en ellos. El análisis de la información recogida supone una interesante herramienta de trabajo para los key account nacionales y regionales. Esta misma información también es utilizada por el departamento de Trade Marketing para realizar una gestión más eficiente de los lineales.

Por último, la compañía realizó un gran esfuerzo en el desarrollo de la función de venta por teléfono, proyecto que se inició en noviembre de 2003. A través de este sistema se atiende a dos colectivos de clientes: un grupo con venta exclusivamente a través de teléfono y otro con un modelo mixto de venta telefónica y atención comercial. El objetivo del proyecto es reducir la frecuencia de visitas a determinados clientes y aprovechar esa disminución de la carga de visitas para llegar a nuevos clientes. Actualmente, el equipo de televendedoras atiende a 5.000 clientes.

Cadena de Suministros

Las diferentes áreas de la compañía están involucradas en la cadena de abastecimiento, dado que es pieza fun-

damental en la generación de ventajas competitivas. En ella se engloban todos los procesos que hacen posible la producción y entrega del producto final, desde el proveedor hasta el cliente.

Supply Chain es el encargado de controlar actividades como el manejo del abastecimiento y la demanda, el origen de los materiales, la fabricación, el almacenamiento, la introducción de pedidos y manejo del producto, la distribución a través de los canales, la entrega al cliente y el cobro. Desde el proveedor hasta el cliente, todos son piezas clave en la gestión de la cadena de abastecimientos.

Gestión de Materias Primas

La entrada en vigor de la Norma de Calidad del Cerdo Ibérico fue uno de los hitos importantes en 2003 para la compañía. A lo largo del año se procedió a implantar diferentes medidas necesarias para dar cumplimiento a la nueva normativa. Estas medidas se tomaron tanto en relación con la explotación ganadera como en las actividades de sacrificio y despiece.

Las áreas de cerdo blanco, vacuno y aves incrementaron de manera significativa las compras realizadas en 2003. A estas tres familias de producto se incorporó durante el ejercicio la de pescado, en la que la compañía tiene depositadas buenas expectativas para el futuro.

El Grupo Campofrío realizó el sacrificio y despiece el año pasado de 84.050 cerdos ibéricos, de los cuales 9.900 eran de bellota. El control de calidad de estos animales arrojó unos resultados calificados de "excelescentes". El análisis sistemático del perfil de ácidos grasos revela que los datos presentan una media siempre acorde a los valores de referencia establecidos.

RESULTADOS DE ANÁLISIS DE ÁCIDOS GRASOS

	valor obtenido	valor referencia
Palmítico	19,95	< 21
Estearico	9,09	< 9,5
Oléico	55,95	> 54
Linoléico	8,71	< 9,5

En cuanto a la situación de mercado, el cerdo blanco registró en 2003 un precio de 0.953 euros/kg vivo, el más

bajo de los últimos cuatro años. La dureza del verano, demasiado largo y caluroso, ocasionó un retraso de salida de granja, al tiempo que afectó al ciclo reproductor, cuyos efectos se verán en 2004. Por el contrario, el cerdo ibérico de cebo mantuvo su precio en niveles muy altos, hasta los 17,8 euros/arroba de media, el registro más elevado en los últimos cuatro ejercicios. Como causas de esta tendencia alcista se apuntan el tirón comercial de este tipo de productos y el efecto inflacionista de la entrada en vigor de la norma reguladora.

El mercado de ibérico de bellota mantuvo un precio medio durante la campaña por encima de los 23 euros/arroba, con niveles que, en condiciones normales, serán habituales en las próximas campañas. Las razones del mantenimiento de estos precios están relacionadas con las exigencias de pureza de raza, edad y alimentación en montanera, garantizadas por controles de campo y analíticas objetivas.



Por su parte, el mercado de aves se mantuvo dentro de lo previsto en cuanto a suministro y precios durante los primeros nueve meses de 2003, mientras que el cuarto trimestre fue muy complicado, fundamentalmente por la dureza del verano. El aprovisionamiento durante la parte final del año fue difícil, por lo que el Grupo tuvo que adquirir materia prima de otros orígenes y los precios experimentaron una subida por encima de las previsiones iniciales, especialmente en pavo.

Servicio al cliente

El Grupo Campofrío puso en marcha en 2003 un nuevo modelo de Customer Service para garantizar la efectividad del servicio al cliente durante el proceso completo, desde el pedido hasta el cobro, lo que supone un importante refuerzo y apoyo a la red comercial. Con el nuevo modelo, Campofrío se anticipa a posibles incidencias que puedan generarse en todo el ciclo de negocio, elimina la multiplicidad de interlocutores y, como consecuencia de ello, la responsabilidad diluida, ante los clientes, quienes saben en todo momento a quién dirigirse para resolver cualquier incidencia.

El nuevo departamento consta de dos unidades organizativas: Front Office y Back Office. La primera área se encarga de monitorizar el proceso pedido-cobro con todos los clientes, anticipando y resolviendo posibles problemas. La segunda unidad, compuesta por especialistas funcionales, se encarga de mejorar la eficiencia y de asegurar y flexibilizar los procesos de fondo.

Tecnológicamente, la implantación del modelo se apoya en el desarrollo de los sistemas CRM (Customer Relationship Management, o gestión de la relación con el cliente), con una alta flexibilidad e integración con el sistema ERP (Enterprise Resource Planning, es decir, la planificación de recursos corporativos) de Campofrío.

El Grupo pretende que Costumer Service se dote de un permanente dinamismo y evolución y sirva de apoyo a la red comercial, al tiempo que se mejoren las ventas y se incremente la penetración de los productos de la empresa, con una clara vocación de atención y personalización de los servicios destinados al cliente.

Logística

Campofrío puso en marcha en 2003 un nuevo modelo logístico, que se consolidará durante 2004. Los esfuerzos se dirigieron principalmente a la reducción del número de almacenes de carga y distribución, que pasaron de los cinco que había a principios de año a sólo dos, uno en Pinto (Madrid) y otro en Burgos.



Investigación, desarrollo e innovación

La política de investigación, desarrollo e innovación de Campofrío se sustenta en cuatro pilares básicos: seguridad alimentaria, investigación, calidad e innovación.

Seguridad alimentaria

Garantizar la seguridad de los productos y ganar la confianza de los clientes y consumidores son las pautas que guían el quehacer diario de Campofrío. Este compromiso se traduce en el seguimiento y control de los riesgos y en la higienización de productos.

El objetivo es la minimización y el control de las situaciones, conocidas o no, que pueden suponer un peligro potencial. Para ello, se han establecido planes de actuación y seguimiento para su eliminación, reducción o control. Asimismo, en el diseño de productos se presta especial atención a las sustancias que no son toleradas por determinados colectivos de consumidores (como los celíacos), se establecen controles para el seguimiento de otros productos (por ejemplo, los lácteos) y se suprimen determinadas sustancias alérgicas (es el caso del gluten).

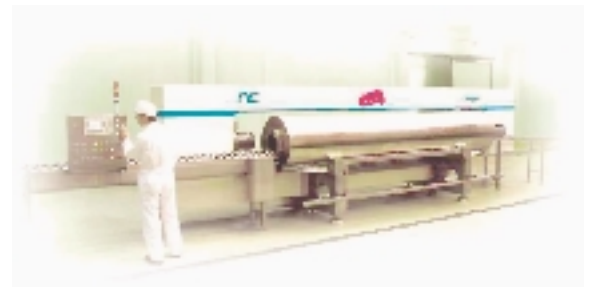
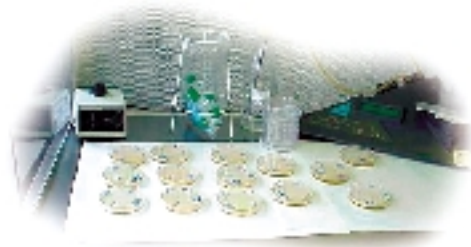
La higienización de productos es una etapa más dentro del proceso productivo de la compañía, que aporta, además, un plus de seguridad. Las altas presiones son ya una tecnología de higienización reconocida y eficaz, y se configuran definitivamente como un sistema necesario a la hora de desarrollar nuevos productos. Por eso, en 2003 Campofrío instaló un nuevo equipo de higienización en el complejo de La Bureba que ha

aumentado considerablemente la capacidad de volumen de producto que puede ser tratado.

Investigación

Tradicionalmente, la compañía ha considerado la investigación como un elemento diferenciador con sus competidores, porque entiende que para seguir siendo líder debe ser también la primera en la investigación y en la aplicación de los nuevos conocimientos en sus procesos.

Una de las mayores preocupaciones de la industria alimentaria es conseguir productos de calidad y seguros para el consumidor, lo que implica un control riguroso





de toda la cadena alimentaria, desde la producción de la materia prima hasta los procesos productivos. Los proyectos de investigación de Campofrío se han centrado en la detección de la posible presencia de agentes potencialmente patógenos en los ingredientes utilizados para la elaboración de productos cárnicos mediante técnicas de detección de una alta sensibilidad y especificidad, que permiten detectar estos compuestos en concentraciones mínimas. Algunas de estas técnicas basadas en la biología molecular permiten detectar microorganismos y organismos modificados genéticamente. Otras, basadas en la cromatografía líquida o de gases, facilitan el descubrimiento de una amplia variedad de compuestos químicos, algunos de los cuales son considerados peligrosos.

La seguridad y regularidad de los productos es otra línea en la que sigue trabajando el Grupo. En este campo, se investiga la obtención de cultivos microbianos capaces de aumentar la homogeneidad de los embutidos y de inhibir otros microorganismos que podrían alterar el producto. La identificación, aislamiento y producción de estas cepas permite a Campofrío establecer una identidad y unas características en sus productos fermentados muy difíciles de imitar.

Otros de los proyectos que se abordaron desde el departamento de investigación durante el año 2003

se dirigió a la mejora de los parámetros de los tratamientos de pasteurización por altas presiones, aumentando su productividad sin reducir su eficacia. También se han realizado ensayos en el campo de la aplicación de esta tecnología en el desarrollo de nuevos productos. Con este tratamiento, Campofrío se ha colocado en la vanguardia en Europa en el campo de la aplicación de las tecnologías de higienización en frío de los productos cárnicos.

Calidad

La calidad de los productos es una de las señas de identidad de la compañía, consciente de que se trata de uno de los valores que más aprecian sus clientes y consumidores.

A lo largo de 2003, Campofrío Alimentación fue mejorando la calidad de los productos, tanto de los nuevos como de los tradicionales. A este perfeccionamiento no sólo contribuyó el trabajo de los distintos departamentos, sino también la reorganización y optimización de los recursos industriales y logísticos.

Otra de las herramientas fundamentales de la mejora fue la trazabilidad de los productos, que es un requisito indispensable de la seguridad alimentaria, aunque también permite optimizar los procesos y, por tanto, mejorar la calidad. Campofrío ha sido pionero en la aplicación de esta

herramienta ya que desde hace varios años utiliza la identificación mediante chips de los jamones curados.

En la actualidad, se está implantando la Norma de Calidad de los Productos Ibéricos, que se prevé entre en vigor durante 2004, en las distintas plantas del grupo que elaboran estos productos, desde la salazón hasta el loncheado.

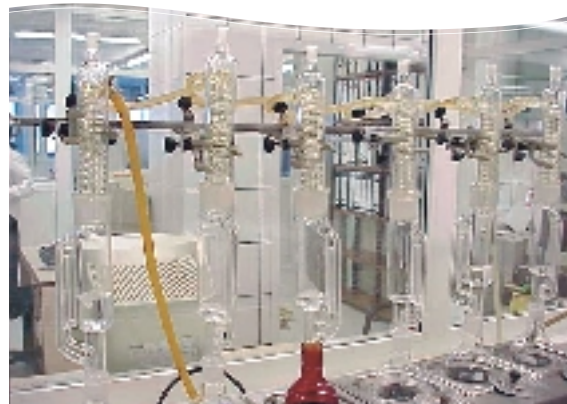
En los laboratorios de Campofrío también se han implantado de forma paulatina nuevas técnicas analíticas, a la vez que se ha realizado un proceso de centralización e integración de los laboratorios. De esta forma, se ha creado un laboratorio de análisis dotado de la tecnología más puntera y que permite un mayor control de todos los ingredientes utilizados, así como prever el comportamiento de los productos en el mercado.



CERTIFICACIONES DE LAS PLANTAS DE CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN S.A.

PLANTAS	UNE-EN-ISO	9001:2000	BRC	ETG	CONSORCIO DEL JAMON SERRANO	EXPORTACION USA
Bureba		X	X (1 - 2)			X (3)
Olvega		X	X (2)			
Trujillo		X	X (2)	X	X	
Candelario		X				
Torrijos		X	X (2)	X	X	X
Villaverde		X		X	X	
Sollana		X		X	X	
Torrente		X				

1. Alcance del certificado BRC: Embutidos y loncheado de curado. Tanto por AENOR (acreditado por ENAC) como por Lloyd's (acreditado por UKAS)
 2. Todas estas certificaciones BRC están realizadas por AENOR y alcanzan el High Level excepto Olvega, que obtuvo el Foundation Level.
 3. Para fabricación de embutidos





Innovación

La innovación es un elemento fundamental y clave para el futuro, por lo que la compañía le ha dado la máxima prioridad. 2003 fue un año en el que se lanzaron al mercado un gran número de productos, algunos de ellos muy innovadores, como Vuelta y Vuelta, Buguis o las Salchichas Maestras, y en el que se desarrollaron otros como los braseados, los loncheados (lonchas Finísimas y loncheados de ibéricos) o la gama Pavo Sabores. Estos lanzamientos fueron un éxito, hasta el punto de que suponen ya un importante porcentaje de la facturación de la empresa. Para 2004 también está prevista la comercialización de un gran número de nuevos productos.

El equipamiento industrial es considerado en Campofrío como estrategia básica para el lanzamiento de los nuevos productos, porque permite poner los recursos industriales al servicio de la innovación y el desarrollo y facilita su implantación industrial y un lanzamiento más coordinado, más controlado y con menos costes. En este sentido, a lo largo de 2003 se adaptaron algunas líneas de producción para la elaboración de los productos Vuelta y Vuelta, lo que supuso un esfuerzo económico y de diseño industrial. Esta apuesta se ha visto ampliamente recompensada con los resultados obtenidos.

Colaboraciones externas

Campofrío mantuvo en 2003 numerosos contactos y convenios de colaboración con centros tecnológicos y universidades públicas y privadas. Como resultado de estas colaboraciones, se establecieron convenios para la realización de proyectos de investigación que permiten a la compañía tener acceso a equipos y técnicas analíticas de las que sería imposible disponer de otra manera, al tiempo que se afianza como una de las empresas de alimentación más a la vanguardia en investigación e innovación tecnológica.

Entre los organismos con los que se firmaron acuerdos figuran IRTA (Instituto Tecnológico de la Carne de Cataluña), CECOC-PTC (Centro de Competencias Científicas de Productos Transformados de la Carne), AINIA (Instituto Tecnológico Alimentario), el Instituto del Frío y los centros tecnológicos Gaiker y AZTI, de Bilbao. Además, se colaboró con las universidades de León, Burgos, San Pablo-CEU y Complutense de Madrid.



CAMPOFRÍO INTERNACIONAL

Polonia / Morliny S. A.



Morliny es la marca líder del sector cárnico en el mercado polaco. El año 2003 fue un periodo en el que la compañía afianzó su posición en el país, al tiempo que desarrolló una gran actividad exportadora, con productos de primera calidad, acreditados y certificados por normativas como ISO 9002, HACCP y USDA. Con la vista puesta en la adhesión de Polonia a la Unión Europea en 2004, Morliny ha incorporado dos submarcas a su cartera de productos, con un gran valor diferencial: Morlinki e Indicco.

La ampliación y reestructuración de la cartera de productos de Morliny tuvo en 2003 un claro propósito: mejorar aún más la rentabilidad de la compañía. En este sentido, Morliny ha puesto especial atención en reforzar sus productos clave, que van desde los marinados frescos hasta las populares salchichas, pasando por los más selectos productos de charcutería. Entre estos se encuentran todo tipo de embutidos cocidos y curados, ahumados y semiahumados, que el consumidor puede encontrar tanto en piezas como en lonchas, facilitando así su consumo.

Las bajadas de precio provocadas por las presiones de un mercado en pleno reajuste, y que cuenta con casi 40 millones de consumidores potenciales, llevaron a Morliny a aplicar en 2003 una política de precios dirigida a proteger los productos estrella de cada categoría para mantener su precio y asegurar su rentabilidad. A esta política de precios se han sumado otras estrategias, como la introducción de líneas y productos con un gran potencial de diferenciación. A los productos distribuidos bajo la



marca Morliny se añaden ahora las dos nuevas líneas citadas, bajo las marcas Morlinki e Indicco. La primera de ellas engloba un abanico de productos dirigido a los niños, que combina formatos innovadores, un empaquetado atractivo y una manera más sencilla de consumo. Por su parte, Indicco comercializa la nueva línea de jamón cocido de pavo natural, saludable y sabroso.

Junto a las políticas de precios y de diferenciación, otra de las claves en la mejora de la rentabilidad de la compañía ha sido la reestructuración en la fábrica de Ostroda, dirigida a aumentar y optimizar las capacidades de producción, dando un salto cualitativo

en este aspecto. La apuesta por los productos loncheados, con la nueva línea Morliny Ola, ha llevado a la compañía a adquirir nueva maquinaria para la preparación de este tipo de productos. Junto a Ola, Morliny también ha puesto en el mercado loncheados, salchichas y una gama de cinco nue-



vos productos precortados. Los lanzamientos de 2003 se completaron con los jamones Gala y Victoria, las salchichas Morlinki y el pavo comercializado con la marca Indicco.

Como resultado de todas estas actuaciones, la cifra de negocio de Morliny ascendió a 85,588 millones de euros, con un EBITDA de 5,188 millones de euros. El Beneficio Antes de Impuestos (BAI) fue de 2,007 millones de euros, mientras que el Beneficio Después de Impuestos (BDI) se situó en 1,410 millones de euros, con lo que Morliny ha establecido una sólida posición para abordar el ejercicio 2004.

El liderazgo de la compañía en el sector cárnico polaco le permitió en 2003 desarrollar y poner en marcha con éxito su Programa Morliny Plus, destinado a aumentar la rentabilidad del negocio a través de iniciativas en todas las áreas de la empresa.

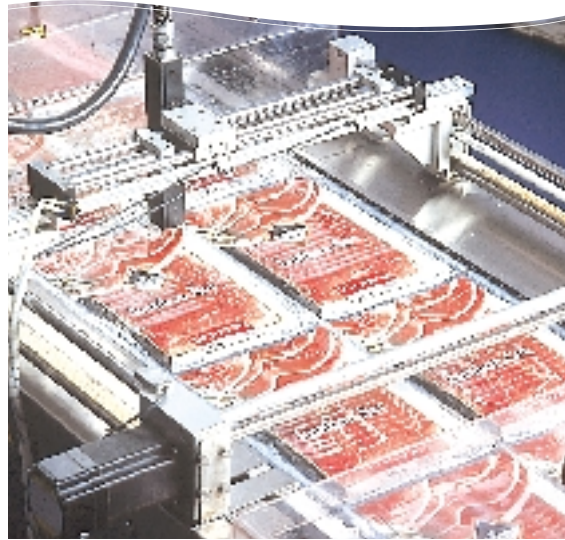
Morliny consiguió en 2003 el premio Delicado del Año por su embutido Karlowska Sucha. Este concurso, organizado por la revista polaca Mi Cocina entre sus lectores, premió el esfuerzo de la compañía por adaptarse a los gustos de los consumidores polacos.

— Francia / Campofrío Montagne Noire S.A.



El ejercicio 2003 fue clave en la mejora de los márgenes de Campofrío Montagne Noire. La compañía mantuvo un volumen de productos similar al de 2002, con 10.914 toneladas, mientras el margen bruto aumentó 1,8 puntos, al pasar del 36,3% al 38,1%. Además, el precio medio de venta aumentó un 1,5%, con una mejora de la rentabilidad de la compañía, que alcanzó una cifra de negocio de 91,589 millones de euros.

En materia económica, es importante señalar el buen comportamiento de los resultados de la empresa. El EBITDA se situó en 6,666 millones de euros, el Beneficio Antes de Impuestos (BAI) alcanzó 1,675 millones de euros, con un incremento del 215% res-



pecto a 2002. Además, los Beneficios Después de Impuestos (BDI) se elevaron hasta 0,931 millones de euros, lo que supone una subida del 22% respecto a 2002. Montagne Noire también consiguió reducir la deuda neta del grupo, hasta situarla en un valor de 1,7 millones de euros.

En el análisis de los resultados cobra especial relevancia la bajada del precio del cerdo que cayó un 6,81% durante el ejercicio. La rebaja de la materia prima supuso un impulso importante en las cuentas de Montagne Noire. A pesar de que no todas las familias de embutidos se han comportado de la misma manera, la evolución del mix de productos fue positiva.

Las dificultades en el mercado del salchichón curado en Francia se confirmaron durante 2003. Se registró una bajada de un 3% del volumen en el lineal de libre servicio, con una presencia cada vez más fuerte de la com-



petencia en este sector. En conjunto, el volumen de este producto retrocedió un 12% respecto a 2002, y pasó de representar el 47% del total de productos de la compañía al 41% de las toneladas totales.

Pese al deterioro en el mercado del salchichón, Montagne Noire supo gestionar con acierto sus productos de valor añadido, lo que sin duda contribuyó a la mejora de las cuentas de la compañía. Sus productos curados con Label (marca de calidad), comercializados bajo el sello Label Rouge NM, aumentaron un 4%, afianzando la posición de liderazgo de la compañía en el mercado francés de este segmento.

En el mercado de los loncheados se advirtió en 2003 una progresión estable respecto a su trayectoria anterior, manteniendo esta familia de productos un gran dinamismo.

Los nuevos productos comercializados dentro de la familia de loncheados fueron claves para el desarrollo de las ventas y para impulsar el mix de precios de la compañía. Las familias "chiffonnade" (finísimas) o el "frais emballé" (loncheado fresco en lonchas finas) contribuyeron a este espectacular desarrollo. Este tipo de productos responde

a una clara apuesta por productos de una calidad superior, con cierta agresividad incluso en el precio, en detrimento de mercados con mayor rivalidad y en los que los márgenes son reducidos.

Las inversiones durante 2003 no fueron muy significativas y se centraron en dos puntos fundamentales. Por una parte, se aunaron esfuerzos con empresas socias, ante la obligación de fabricar los productos Label Rouge con carne certificada, para asegurar materias primas rigurosamente controladas. Por otro lado, durante 2003 se desarrolló un nuevo logo, adoptado a finales de año, que supuso una actualización y dinamización de la imagen de la compañía y sus productos, cuyos envases cuentan ya con la nueva referencia gráfica de Montagne Noire.

Las herramientas de producción de que dispone Montagne Noire verán reforzada su capacidad de cara a 2004, teniendo en cuenta que durante 2003 la capacidad productiva de todas las plantas fue ampliamente utilizada.



— Federación Rusa / CampoMos



El año 2003 fue un periodo de cambios para CampoMos, la filial del Grupo en la Federación Rusa. La compañía renovó las direcciones Comercial y Financiera para adaptar el equipo directivo a un nuevo entorno económico más competitivo. La reorganización y profesionalización del departamento de Marketing se produjo también durante este año.

A las novedades producidas en las estructuras gerenciales se sumó el lanzamiento de un plan de transformación, dirigido a incrementar la rentabilidad del negocio en un contexto de un mercado cada vez más competitivo. El plan, que finalizará en 2004, dió lugar al



desarrollo de diferentes iniciativas comerciales e industriales. El apoyo a los departamentos se completó con diferentes actuaciones relativas a sistemas de información y a control de las operaciones.

En este contexto, los resultados de 2003 alcanzaron la cifra de negocio de 107,4 millones de euros. El EBITDA al cierre del ejercicio se situó en 9,29 millones de euros, siendo el Beneficio Después de Impuestos (BDI) de 5,85 millones de euros, mientras que el Beneficio Antes de Impuestos (BAI) se elevó a 6,97 millones de euros. El precio de las materias primas sufrió un aumento, debido principalmente a la imposición de cuotas a la importación, lo que unido al desfavorable cambio rublo/euro ha contribuido a que estos resultados sean inferiores a las previsiones.

La compañía realizó en el ejercicio un importante esfuerzo publicitario concretado en dos campañas televisivas; la primera de salchichas y la segunda orientada al consumo de sándwiches, clave en categorías como mortadelas, embutidos o jamones cocidos. Las dos contaron además con soportes publicitarios en los metros de Moscú y San Petersburgo.

CampoMos, con gran presencia en el mercado ruso, obtuvo en 2003 el premio Producto del Año, otorgado a la mortadela Doktorskaya. El galardón lo conceden la Asociación Nacional de Comercio, la Asociación Moscovita Internacional del Negocio y el Gobierno de Moscú. Además, el premio especial en el apartado

Introducción de Nuevos Productos fue para la nueva línea de jamones de pavo Ave Maravillosa.

En 2003, la compañía recogió los frutos de su buen hacer. El Consejo Asesor de Inversión Extranjera ruso (FIAC, Foreign Investment Advisory Council) incluyó a CampoMos entre las 26 empresas extranjeras que más han ayudado al desarrollo del país. Por su parte, la compañía fue nominada "Por el más eficaz aprovechamiento de todo tipo de recursos productivos", dentro del concurso "Las mejores empresas rusas", organizado por la Unión Rusa de Industriales y Empresarios y la Cámara de Comercio en Industria, apoyados por el Gobierno de la Federación Rusa. Además, CampoMos fue la única empresa cárnica que obtuvo uno de los premios de la Asociación Internacional de Negocios de Moscú (MMBA).

Adicionalmente, Campomos compró el distribuidor de la Firma en San Petesburgo para implantar un plan de crecimiento en esta ciudad, la segunda más importante de Rusia.



Rumanía / Tabco Campofrío S.A.



Tabco Campofrío registró en 2003 unos resultados que mejoraron los obtenidos en 2002. La compañía alcanzó en 2003 una cifra de negocio de 20,5 millones de euros, con un EBITDA de 1,8 millones de euros. Los resultados antes de impuestos fueron de 0,537 millones de euros, con un Beneficio Después de Impuestos (BDI) de 0,220 millones de euros. Esta cifra mejora sustancialmente la obtenida en el ejercicio anterior,

que se cerró con -0,330 millones de euros de resultado negativo.

La adaptación de los productos del Grupo Campofrío a la realidad social y los gustos rumanos está siendo cada vez más acusada. Así, en el último trimestre de 2003 se comercializaron dos nuevos productos vegetales, cuya línea podría verse aumentada, dado que en Rumanía hay tres meses al año de periodo de cuaresma. Asimismo, durante 2003 se destinaron recursos de



I+D a la creación de productos curados, que se lanzarán en 2004.

La compañía también está involucrada en proyectos internacionales del Grupo Campofrío. En septiembre de 2003, Tabco Campofrío comenzó a distribuir en Rumanía paté en lata producido por Morliny en Polonia. Probablemente en 2004 se trasladará la línea de latas a Rumanía, con lo que se elaborarán los productos en el propio país. La campaña "Recetas Europeas Campofrío", que incluye patés con sabores internacionales y productos típicos de cada uno de los países, servirá para lanzar los patés en Rumanía. Ya en 2003 la campaña sirvió para el lanzamiento de otros productos, como las salchichas frankfurt.

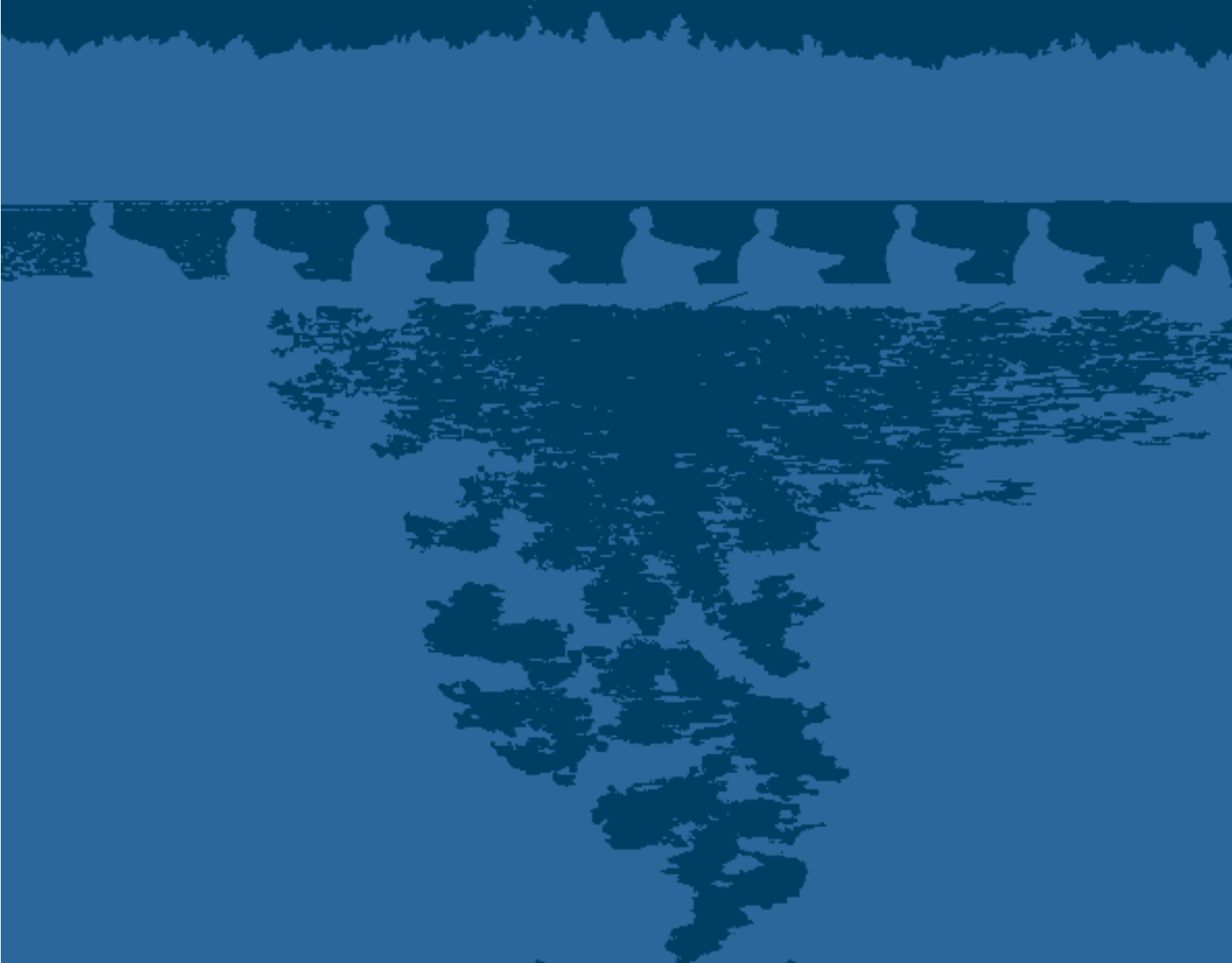
Durante 2003 también se acometieron acciones en el marco del Proyecto DEGARO (Desarrollo Ganadero Rumano), iniciado en 2002 con el propósito de trasla-



dar la producción porcina a Rumanía. A lo largo del ejercicio se prepararon la mitad de las naves para el uso de la genética más avanzada y está previsto que este año se comiencen a llenar las naves con las que serán las madres y abuelas de la primera generación porcina íntegramente rumana.

Este programa espera poder suministrar cerdos nacidos en DEGARO a la granja de engorde de Sibioara a partir de 2005. En ella, en 2003, se invirtieron 1,2 millones de euros, en los que se incluyen tanto la compra de nuevos cerdos como el abastecimiento de cereales. Además, a partir de noviembre se comenzó el sacrificio de cerdos en el matadero de Tabco y para 2004 se prevé que las actividades de la granja puedan asegurar una parte importante del suministro de materia prima de gran calidad a Tabco Campofrío.

RESPONSABILIDAD SOCIAL



CAPITAL HUMANO*

	2003	2002
Nº empleados total Grupo Campofrío	7.551	8.691
Categoría Profesional		
Directivos, ingenieros y técnicos	928	983
Administrativos	565	1.018
Personal de producción	4.636	5.471
Personal de venta y distribución	1.422	1.219
Gastos de personal (miles de euros)	164.211	199.381

* Campofrío Alimentación S.A. y Sociedades consolidadas por integración global

EMPLEOS**

	2003	2002
Empleos fijos	91,13 %	92,17 %
Empleos temporales	8,87 %	7,83 %
Edad Media	41,31	40,2
Antigüedad Media	18,7	18,9
Sexo		
Hombres	85,54 %	87,50 %
Mujeres	14,46 %	12,50 %
Índice de rotación	22,70 %	2,65 %

** Campofrío Alimentación S.A.

Plan de Formación

Cursos Empleados y Horas

	2003	2002	2001
Número de cursos	604	393	119
Número de empleados	18.929	13.372	3.148
Número de horas	9.051	6.231	2.574

Concepto

Concepto	Realizado		Nº Horas		Participantes	
	2003	2002	2003	2002	2003	2002
Conocimientos Transversales						
Programa de competencias	42	30	660	288	520	299
Programa de desarrollo	44	24	46	497	637	972
Ofimática	48	55	203	69	225	230
Idiomas	79	54	112	140	198	150
Finanzas	1	2	40	74	15	26
Subtotal	214	165	1061	1.068	1595	1.677
Conocimientos técnico-operativos						
Comercial	15	35	88	414	285	445
Industrial	260	103	3.848	2.205	12.255	10.296
Resto Áreas	115	90	2.272	2.544	269	239
Subtotal	390	228	6.208	5.163	12.809	10.980
Total	604	393	9.051	6.231	18.929	13.372

Datos más relevantes de Gestión y Económicos

	Plan 2003	Plan 2002	Plan 2001
Datos de gestión y económicos del plan de formación			
Nº total horas impartidas (horas curso / núm. asistentes al curso)	91.204	63.227	52.086
Media horas formación por empleado	21,02	22,38	20,02
Duración media de los cursos (horas)	14,97	16,01	18,69
Porcentaje ppto. consumido (%)	80,34	103,9	56,5
Ratio porcentaje ppto. sobre masa salarial (%)	0,69	0,66	1,03
Ratio de inversión por empleado (euros)	235,9	219,2	145,99

Plan de Acción Mejor

El objetivo primordial de este plan es implicar a cada uno de los empleados de la compañía en la mejora gradual de todas las facetas de su labor diaria. Así, se les solicitó que presentasen propuestas basadas en su profesionalidad y en la experiencia derivada de su puesto de trabajo y que permitan un mejor aprovechamiento de los recursos.

Todas las propuestas recibidas fueron evaluadas por un equipo de valoración, según una tabla diseñada para unificar criterios y aportar objetividad al proce-

so. Una vez seleccionada la propuesta, cada uno de los autores recibió un premio, en metálico o en forma de cheque regalo, según su propuesta consiguiese un beneficio o ahorro tangible o no.

Cursos Empleados y Horas

Resultados obtenidos	2003	2002	2001
Plantilla media	2.542	2.132	2.187
Propuestas presentadas	399	335	446
Propuestas admitidas	306	244	283



MISIÓN

Campofrío es una empresa internacional de alimentación. Tenemos como misión satisfacer las necesidades más exigentes de nuestros consumidores con productos de la más alta calidad y seguridad.

Estamos comprometidos con la creación de valor para nuestros accionistas y nuestros empleados. Somos una empresa líder, eficiente y, a la vez, integrada en la comunidad en la que desarrollamos nuestras actividades.



VISIÓN

Alcanzar una posición de empresa europea admirada y de referencia (Top 10) ofreciendo, con permanente innovación, una diversidad de productos de alimentación que contribuyan a mejorar la calidad de vida y la salud de nuestros consumidores.





VALORES

- ▶ Buscar la *excelencia* en todo lo que hacemos cada día.
- ▶ Sobrepasar las expectativas del *consumidor*.
- ▶ *Apoyar y exigir* a nuestra gente.
- ▶ *Compromiso* con los objetivos globales e individuales.
- ▶ Mostrar una actitud de *superación* constante.
- ▶ Mantener un continuo *aprendizaje*.
- ▶ *Trabajar en equipo*, con una actitud proactiva de colaboración.
- ▶ Actuar siempre con *honradez*.

— Pacto mundial

Campofrío se adhirió en 2002 al Pacto Global (The Global Compact), una iniciativa promovida por Naciones Unidas para que las empresas integren en sus operaciones y en su estrategia nueve principios de conducta en materia de Derechos Humanos, Trabajo y Medio Ambiente. El pacto se articula en forma de red integrada de trabajo. En ella, las compañías adheridas trabajan de forma conjunta con la ONU y sus organizaciones sectoriales, así como con ONGs globales y uniones sindicales internacionales, para promover los principios asumidos en el mismo. Todas estas actividades están dirigidas desde la sede mundial de Naciones Unidas en Nueva York.

Campofrío se encuentra alineada con los compromisos éticos expresados en el Pacto Global:

- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales en su ámbito de influencia.
- Asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
- Apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
- Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

— Fundación Laboral Sonsoles Ballvé

La familia Ballvé creó el 24 de septiembre de 1974 la Fundación Laboral Sonsoles Ballvé Lantero, con la finalidad primordial de proteger y apoyar a los hijos discapacitados de los colaboradores de Campofrío Alimentación. El número de beneficiarios se incrementó en 2001 al acoger a los colaboradores del Grupo Navidul, que se sumaron a los 4.400 beneficiarios iniciales.

Actualmente el número de beneficiarios es de 16.000 personas, a las que en 2003 se destinaron 228.000 euros en concepto de actividades y ayudas. La Fundación está dotada con un capital de tres millones de euros.

Actividades

En sus casi treinta años de vida, la Fundación ha actuado en el campo asistencial, educativo, cultural y recreativo con sus beneficiarios. Su actividad se centra en la protección de los hijos discapacitados y en el apoyo a hijos que, aún sin ser discapacitados, padecen trastornos de rendimiento escolar, de conducta o psicológicos.

Ofrece también ayudas a personas celiacas y apoyos económicos especiales a adultos con disfunciones graves, físicas o psíquicas, que son extensivos a sus cónyuges.

Órganos operativos

Patronato

Presidenta: Eulalia Lantero

Vicepresidente: Miguel Angel Ortega Bernal

Vocales:

Carmen Ballvé

Fernando Ballvé

Pedro Ballvé

Juan José Guibelalde

Florentino López

José Luis Macho

Alfredo Sanfeliz

Salvador Serrats

Secretario: Francisco Alonso de la Iglesia

Director: Manuel Ortega

Junta de Gestión

Bajo la delegación y supervisión del patronato, es la encargada de velar por la puesta en marcha de los fines de la Fundación. Está compuesta por el presidente, el secretario, seis vocales elegidos por el Patronato y otros seis vocales designados por los diferentes comités de empresa de Campofrío.

Medio Ambiente

En el Ideario de Campofrío se dice expresamente:

"Respeto por el Medio Ambiente. Se produce para vivir. La utilización de los medios que la tecnología pone a nuestro alcance y la producción de bienes pueden y deben ser compatibles con un escrupuloso respeto a la Naturaleza, nuestra principal fuente de vida y de recursos. Campofrío asume el compromiso responsable y solidario de compatibilizar su desarrollo con el más absoluto respeto al Medio Ambiente; bien común cuyo cuidado y conservación nos corresponde a todos".

Durante el año 2003 se ha seguido trabajando en las plantas de Cocidos, Embutidos y Jamones de Burgos, -Complejo Bureba-, según el Sistema de Gestión Medioambiental derivado de la Norma ISO 14001, según la cual están certificadas por AENOR desde el año 2000.

En las demás plantas del Grupo se han implantado Sistemas de Gestión Medioambiental equivalentes al primero, que permiten controlar los vertidos líquidos, las emisiones atmosféricas, los residuos sólidos y líquidos, peligrosos y no-peligrosos, los consumos,

etc., dentro de los pensamientos básicos de fondo de respeto a la legislación vigente y de la Mejora Continua que son premisas indispensables para la ecosostenibilidad, objetivo a gran escala de nuestra sociedad occidental y mundial.



Recursos Humanos

Área de relaciones laborales

Campofrío continúa transformando sus estructuras de relación tanto con sus empleados y colaboradores como con la Administración. La aplicación de las nuevas tecnologías a la gestión de recursos humanos conlleva cambios y mejoras constantes, aspectos en los que el Grupo siempre ha estado en vanguardia.

El programa Meta 4 es el software utilizado para la gestión de todas las relaciones laborales de la compañía. Su versión Meta 4 e-mind, instalada en todos los centros del Grupo, es la herramienta a través de la cual se gestionan las nóminas. La nueva aplicación Meta 4 Economato, desarrollada en 2003, controla las ventas a los colaboradores a través del economato, y está disponible en Burgos y Villaverde. Este año se prevé su instalación en los centros de Valencia.

Las relaciones con la Administración en materia laboral también estuvieron en el punto de mira de Campofrío. En este sentido, se ha adoptado Meta 4 Sistema Delta, programa que comunica directamente al Ministerio los partes de accidente y enfermedad laboral en cuanto son introducidos en el sistema. Además, los movimientos de afiliación y cotización a la Seguridad Social, que se realizan a través del Sistema Delta, tendrán una sola clave de acceso, unificando las tres de que dispone la compañía. Por otro lado, la aplicación Contrat@ ya es una realidad en nuestros centros de trabajo, transmitiendo contratos y prórrogas vía Internet.

Finalmente, el año pasado se puso en funcionamiento el programa de control de presencia Softmachine, anteriormente implantado en las plantas de Burgos, Villaverde, en las de Torrijos y Trujillo. El plan está pendiente de implantación en las plantas de Ólvega y Candelario.

Prevención de riesgos laborales

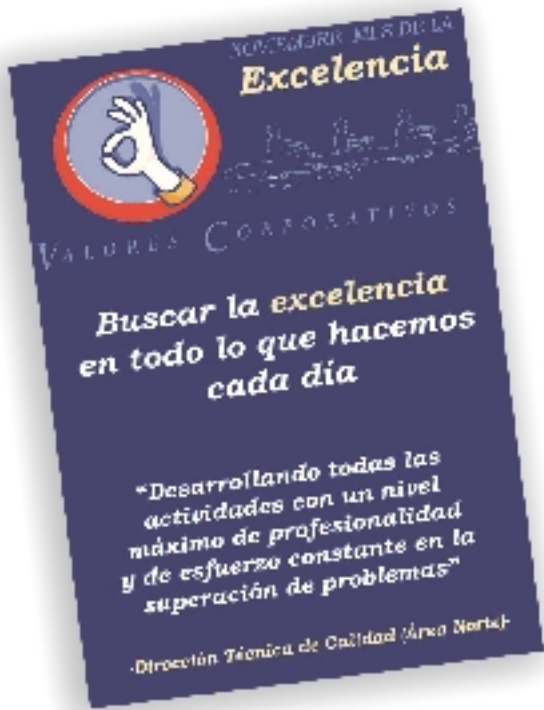
En 2003 entró en vigor la nueva reforma de la ley de prevención de riesgos laborales, que el Grupo

Campofrío adoptó de forma correcta, según la última auditoría realizada. Los centros de trabajo pasaron las preceptivas auditorías legales a lo largo del ejercicio, a excepción de los pertenecientes a la extinta OMSA. Las instalaciones de Torrent y Sollana las planificaron para 2004.

La compañía desarrolló en 2003 la primera aplicación del mercado adaptada a los nuevos requerimientos legales en materia de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales en entorno web. La integración y unificación de criterios de gestión y formatos, la mejora de las condiciones de trabajo y la optimización del tiempo laboral son las principales características de esta herramienta.

La aplicación de la política preventiva en el Grupo se realiza a través del servicio mancomunado de prevención de riesgos laborales, que cuenta con profesionales propios debidamente cualificados y colabora con todos los centros de trabajo de Campofrío. El servicio tiene como cometido mejorar las condiciones en el trabajo de los empleados de Campofrío en áreas como la seguridad en el trabajo, la higiene industrial, la ergonomía y la psicología aplicada.





Actuaciones del Servicio de Prevención

En 2003, y teniendo en cuenta las disposiciones legales relativas a riesgos específicos y los principios de la acción preventiva, el servicio de prevención realizó actuaciones técnicas de higiene industrial (evaluaciones periódicas del ruido industrial) y de ergonomía y psicología aplicada (evaluación ergonómica inicial de puestos de nueva creación, evaluación inicial de usuarios de pantallas de visualización de datos e investigación de enfermedades profesionales).

En materia de seguridad, se realizaron evaluaciones de los riesgos de cada puesto de trabajo, se pusieron en marcha las acciones preventivas de cada planta y se insistió en la formación a los operarios sobre los riesgos existentes. También se investigó cada accidente laboral con baja del trabajador, así como los incidentes más significativos, al tiempo que se inspeccionó el estado de la seguridad de los equipos de trabajo.

El cumplimiento de las normas de seguridad de la compañía también fue prioridad para el Servicio de Prevención. Las inspecciones de los sistemas contra

incendios, los simulacros de emergencia, las auditorías internas, el seguimiento de contratas y subcontratas, las reuniones del Comité de Seguridad y una auditoría del sistema de gestión de la prevención completan la nómina de actuaciones del servicio.

Salud y siniestralidad

El objetivo de asegurar la salud de los trabajadores en el entorno laboral está encomendado al Servicio Médico del Grupo, junto con las mutuas patronales. En 2003 se realizó el preceptivo control de la salud de los trabajadores, con el consentimiento de los mismos, que fueron informados del resultado del reconocimiento médico. Los resultados fueron archivados en las condiciones legales de confidencialidad. Entre las actividades del Servicio Médico figuran la medicina asistencial y preventiva, el control del absentismo y otras actividades complementarias.

En el capítulo de siniestralidad laboral, el análisis y estudio de los accidentes de trabajo durante el año constituye una técnica preventiva muy importante para eliminar las causas de los mismos y evitar que se repitan en el futuro. Esta actividad está orientada no tanto a la búsqueda de responsables como a detectar lo más objetivamente posible las causas que producen los siniestros en el entorno laboral para eliminar o reducir riesgos.





Área de desarrollo de Recursos Humanos

El Grupo Campofrío puso en marcha en 2002 su Plan de Integración del Capital Humano, que se desarrolla en el mismo periodo que el Plan Estratégico (2002-2005). El programa comprende una serie de actuaciones guiadas por el propósito de que la atención a los recursos humanos de la compañía sea la piedra angular de todo el proceso.

El plan persigue fundamentalmente la transmisión de la misión, visión y valores del Grupo a todos sus empleados. Con este propósito, en 2003 se llevaron a cabo diferentes actuaciones encaminadas a reforzar los valores de Campofrío entre los empleados. El programa también contempla la puesta en marcha de un plan de Coaching Directivo y reuniones entre la alta dirección y los directivos de la compañía, para el traslado a sus equipos de los valores corporativos, siguiendo el modelo de transmisión en cascada.

El proyecto incluye también la implantación del GGS (Global Grading System) para Iberia. El GGS permite determinar el nivel de contribución de cada

empleado a la creación de valor para el negocio. El sistema da claridad a la estructura y diseño de la organización y asegura la equidad interna entre los puestos de la organización. Su objetivo final es crear un marco para el diseño y revisión del sistema de compensación y beneficios, con una metodología que se adecua a las necesidades de las organizaciones en su continuo cambio.

Durante el periodo de aplicación, el actual Sistema de Gestión por Resultados se consolidó y amplió. Su objetivo es reforzar y premiar la consecución de resultados de negocio y la creación de valor para clientes, proveedores, accionistas y empleados. Para ello, en 2003 se diseñó una herramienta informática que permite la gestión de estas características, adaptada al modelo de Campofrío.

Además, el Grupo ha diseñado e implantado el Modelo de Gestión por Competencias, que persigue seleccionar a los mejores profesionales y establecer planes de formación adecuados y dirigidos. En él se implicaron 120 directivos y jefes de departamento, además de 300 mandos intermedios y profesionales de la Compañía.

En el campo de la formación, en 2003 se llevó a cabo un Programa Internacional de Formación para Directivos, en el que participaron mandos del área industrial de las compañías de Campofrío Internacional. La finalidad de la iniciativa es que se familiaricen con los métodos, sistemas y herramientas de trabajo, así como con el idioma castellano, para que impulsen la modernización de sus respectivas compañías.

El Plan de Formación y Desarrollo tomó forma en 2003 con la convocatoria del primer Master en Dirección de Empresas de la Alimentación, impartido en colaboración con ESIC. El programa contempla formación en competencias, idiomas y formación transversal sobre distintas áreas de la compañía (comercial, industrial y staff, finanzas e informática). En el Master participaron 22 alumnos.

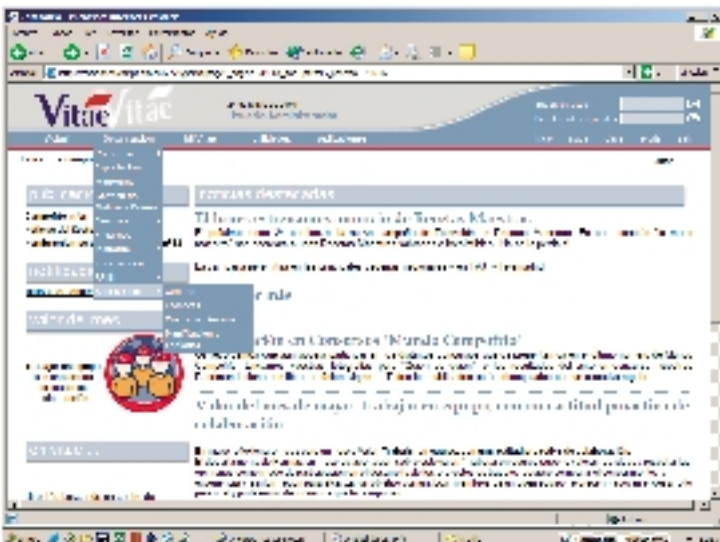
Comunicación

Campofrío concede una importancia especial a mantener informados a los distintos públicos de interés de la compañía. A través de Vitae, el portal corporativo interno, se facilita a los empleados el acceso a la información, la organización y los procesos de negocio de la sociedad. El portal hace posible compartir el conocimiento generado en la compañía y la homogeneización y automatización de la forma de trabajo. Vitae ofrece toda la información corporativa de interés para los empleados, así como varias funcionalidades orientadas a facilitar su trabajo y a promover la participación en la vida de Campofrío. Dispone además de un canal de comunicación directa entre empleados y alta dirección, así como un área personal, en la que cada miembro de la organización puede gestionar distintos aspectos administrativos de su relación laboral con la empresa: solicitud de un extracto de la nómina, las vacaciones,

gestión de préstamos, cambios de IRPF, consulta del calendario laboral y datos históricos.

El área de Comunicación también gestiona el resto de canales de información entre la compañía y sus empleados. Para ello, se sirve de una revista interna, que edita trimestralmente, y que está disponible tanto en papel como a través de Vitae. En ella, los empleados tienen un papel relevante, ya que colaboran de forma asidua en la generación de contenidos. La información a los empleados contempla también boletines semanales de información sobre la propia compañía y sobre el sector de la alimentación.

Campofrío cuenta con un manual de bienvenida para las nuevas incorporaciones a la compañía, en el que se recogen los aspectos fundamentales de la compañía y está disponible en formato digital.



A través de su web corporativa www.campofrío.es, el Grupo Campofrío ofrece un canal de comunicación directo para diferentes públicos interesados en temas como: exportación, internacional, consumidor, proveedores, accionistas, Recursos Humanos, prensa y nutrición. Por otra parte, cuenta con destacados espacios para la información al accionista y a los proveedores.

Colaboración con Universidades

En 2003, la compañía aumentó el número de "Programas de Colaboración Educativa", en los que colabora con universidades y centros de estudios, fiel a su espíritu de acercar los mundos empresarial y educativo. La mayor parte de los programas se realizaron en los centros de trabajo del Grupo en Madrid, Burgos, Torrijos, Trujillo y Valencia.

La colaboración con centros de formación y universidades se aumentó durante 2003 a un total de 26 centros educativos, diez más que en 2002. El número de personas que compatibilizaron sus estudios con prácticas en los centros de trabajo del Grupo se mantuvo en un nivel similar al del año anterior, pasando de las 69 con las que se contó en 2002 a las 67 del año 2003.



Programa Empresas Parlamentarios

Campofrío forma parte, desde sus inicios, del Programa Empresas Parlamentarios, creado en el año 1987 por iniciativa del Círculo de Empresarios.

El objetivo fundamental del programa es aumentar el conocimiento mutuo entre los parlamentarios españoles, ya pertenezcan al Congreso, al Senado o al Parlamento Europeo, y los principales actores de la

economía en la realidad cotidiana que representa el mundo de la empresa.

En los años de funcionamiento del Programa Empresas Parlamentarios, Campofrío es la compañía que más parlamentarios ha recibido en estos años, con un total de 32 participantes. En el año 2003, la compañía contó con la participación de dos parlamentarias.



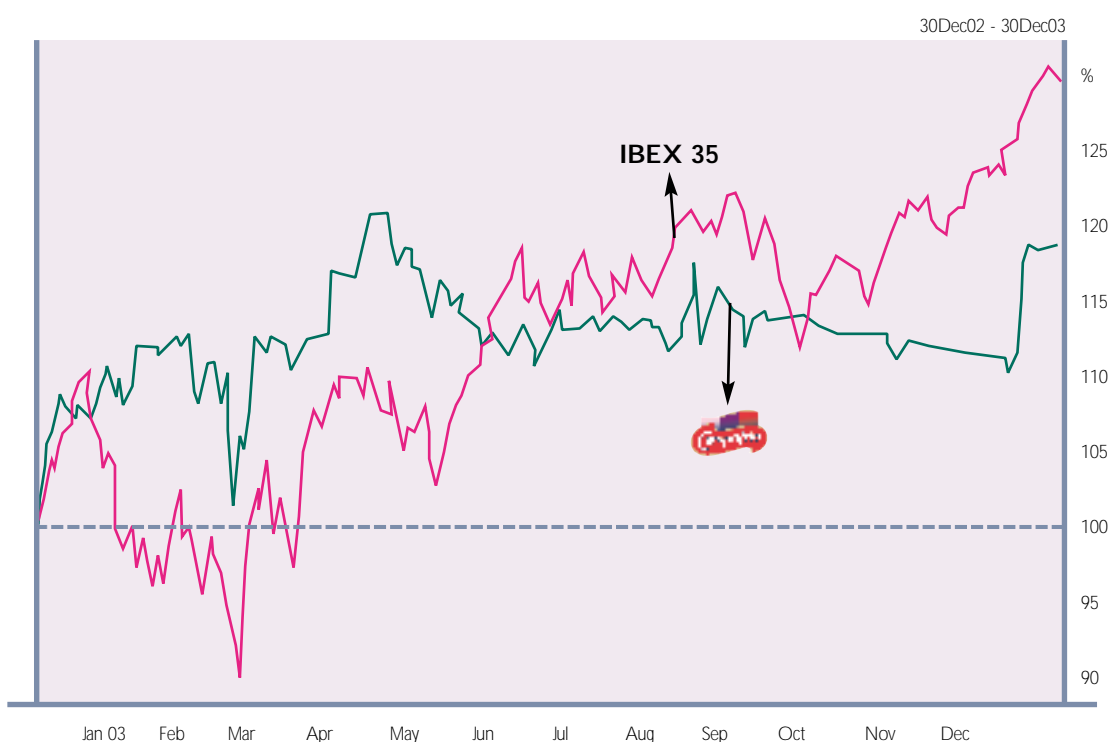
CAMPOFRÍO EN EL **MERCADO DE **V**ALORES**

PROPUESTA DE **APLICACIÓN DE **R**ESULTADOS - **D**IVIDENDO**

Comentario sobre la Cotización de Campofrío y la Bolsa Española

Los títulos de Campofrío finalizaron el 2003 con un alza del 18,54%. En el mismo periodo los índices de referencia más comunes de la bolsa española, el Ibex-35 y el IGBM, acumularon un alza del 28,17% y del 27,44% respectivamente. El 2003 significó el final de uno de los periodos bursátiles más desfavorables de las últimas décadas, en el que la renta variable

registró importantes descensos anuales entre el 2000 y el 2002. La repercusión de este aspecto sobre la bolsa se vio reforzada por la mejora de los resultados empresariales que comenzaron a reflejar el fruto de las políticas generalizadas de reestructuración empresarial llevadas a cabo por las compañías en los últimos años. Este panorama favoreció que los inversores comenzaran a descontar una mejora del contexto bursátil y, por tanto, que se redujera la aversión al riesgo que había desviado flujo de capitales desde la renta variable hacía otros activos financieros.



registró importantes descensos anuales entre el 2000 y el 2002.

El inicio bursátil de 2003 estuvo marcado por la prolongación de la incertidumbre sobre el panorama socio-económico, acentuado por los temores generados ante las consecuencias que podrían derivarse del inicio del conflicto bélico en Iraq, factor que se tradujo en nuevos descensos del índice selectivo de la bolsa española. Sin embargo, a medida que avanzaba el año la mejora en la evolución de los datos económicos fue matizando la confianza de los inversores sobre la expectativa de recuperación de las economías interna-

Tras iniciar la cotización de Campofrío el 2003 con notables alzas, el valor registró una importante corrección en el mes de febrero coincidiendo con el peor momento bursátil de la renta variable. El conflicto bélico en Iraq, y el consecuente clima de incertidumbre que se generó entre los inversores, se tradujo en ventas de acciones generalizadas de las que los títulos de Campofrío no se mantuvieron ajenos. No obstante, dicho contexto de corrección fue puntual, lo que permitió a la cotización de Campofrío recuperar rápidamente los niveles que había perdido a finales de febrero, prolongándose las alzas hasta alcanzar un máximo anual en los 9,81 eur en abril. Los



inversores recogieron bien la mejora de las expectativas sobre la evolución futura del resultado de la compañía, una vez finalizado el proceso de reorganización tras las adquisiciones de OMSA y Navidul y la reducción de la deuda financiera neta. La mejora de las expectativas permitió que el valor se acabara consolidando por encima de los 9,00 eur, nivel que no perdió en el resto del ejercicio. No fue hasta el último mes del año cuando la cotización inició un nuevo rebote al alza, apoyado en el comportamiento claramente alcista que la renta

variable comenzó a dibujar en el mismo periodo. Este rebote en el tramo final de año llevó a la cotización a cerrar próxima a los máximos anuales.

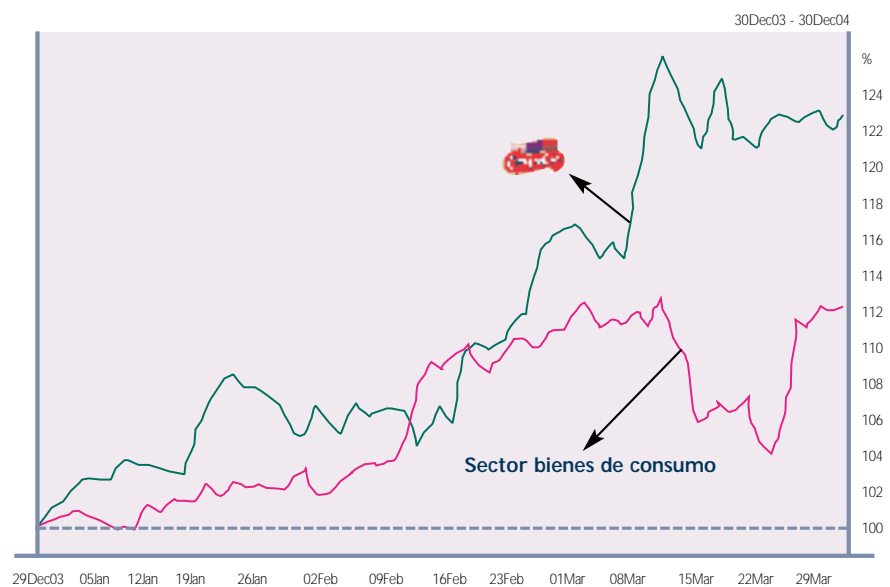
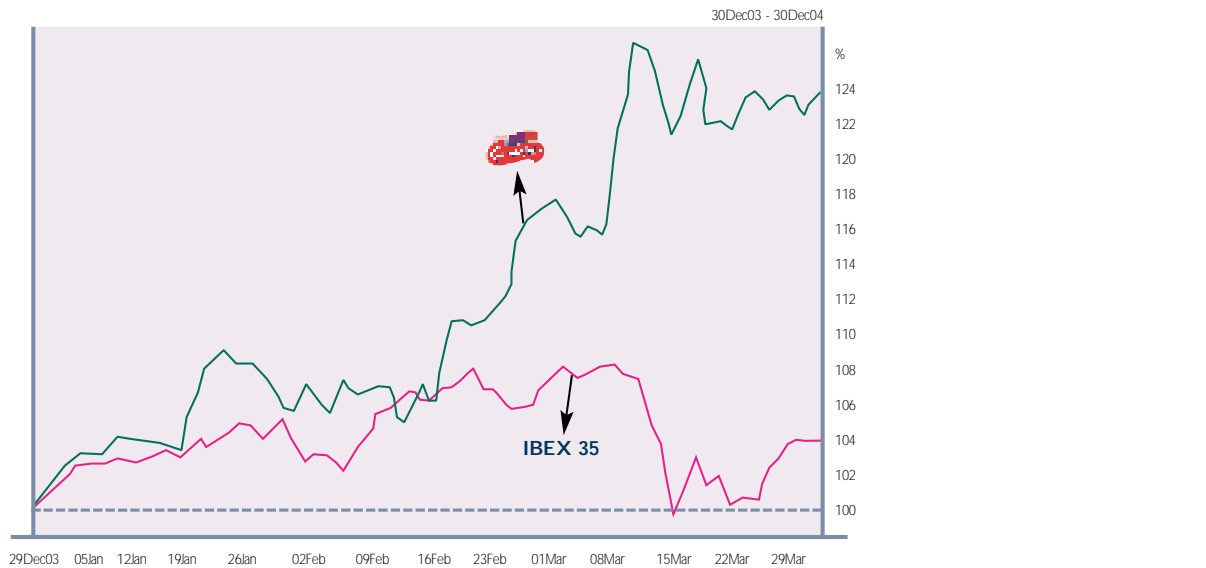
A lo largo de 2003, la negociación bursátil de Campofrío se situó por encima de los 2 millones de títulos (2.032.831 acciones), equivalentes a un volumen efectivo de más de 18,5 millones de euros. El mes más activo fue septiembre, con un total de 305.111 títulos contratados. En el 2003 la compañía cotizó el 100% de las sesiones hábiles (250).

Cotización Campofrío	Máximo	Mínimo	Cierre	Títulos Negociados	Efectivo Negociado	Días Cotizados
Enero	9,05	8,28	8,90	171.068	1.500.311,68	21
Febrero	9,18	8,80	9,00	61.242	551.739,30	20
Marzo	9,17	8,16	9,00	185.717	1.629.389,11	21
Abril	9,81	8,83	9,78	107.973	1.011.912,66	20
Mayo	9,78	9,11	9,25	85.184	801.064,57	21
Junio	9,30	8,87	9,15	161.713	1.473.595,34	21
Julio	9,30	8,99	9,19	157.656	1.448.138,94	23
Agosto	9,62	9,00	9,27	258.909	2.378.115,71	20
Septiembre	9,44	9,05	9,25	305.111	2.826.123,19	22
Octubre	9,29	8,95	9,10	122.458	1.115.158,25	23
Noviembre	9,14	8,91	9,06	157.817	1.428.018,24	20
Diciembre	9,75	8,91	9,72	257.983	2.389.105,35	18
Total	9,81	8,16	9,72	2.032.831	18.552.672,34	250

Respecto al primer trimestre de 2004 Campofrío ha mantenido un comportamiento claramente favorable. El valor ha acumulado una revalorización del 23,35%, muy por encima del 3,63% reflejado por el Ibex-35 y del 4,14% del IGBM. La prolongación durante el 2004 de la implementación del nuevo Plan Estratégico, con una mejora de los márgenes sobre ingresos, sin duda sigue siendo valorado positivamente por la comunidad inversora. Este factor está compensando ampliamente en la cotización de Campofrío el impacto negativo que suponen los factores de incertidumbre que se perciben en la renta variable doméstica, principalmente a través del cuestionamiento de la capacidad de las economías

internacionales de consolidar una aceleración del ritmo de crecimiento de las mismas, tal como se observa en la diferente evolución de la cotización de Campofrío respecto a los índices bursátiles.

En los tres primeros meses del año, la negociación bursátil de Campofrío ha ascendido a 2,94 millones de títulos, equivalentes a un efectivo de 32,60 millones de euros, superior a la conseguida en todo el ejercicio 2.003, no incluyendo en esta cifra la transacción realizada entre Cold Field Investments,LLC, sociedad participada en el 100% del capital social por Smithfield Foods Inc. y Hormel Foods, por 8.008.294 acciones y un importe de 69,77 millones de euros.



— Propuesta de Aplicación de Resultados - Dividendo

El resultado neto después de impuestos de la compañía matriz, Campofrío Alimentación S.A., en el ejercicio 2003 ha sido de 2.835.431,66 euros, que se propone distribuir en su integridad. Complementariamente, el Consejo propone el abono con cargo a reservas voluntarias de un dividendo por importe de 10.325.568,34 euros lo que, unido al reparto de resultados del ejercicio 2003, supondrá el pago de unos dividendos totales de **13.161.000 euros** a razón de un Dividendo bruto por acción con derecho a la percepción del presente dividendo de **0,25 euros** con el ajuste que, en su caso, corresponda por la asignación de los derechos económicos de las acciones de autocartera.

INFORME DEL
GOBIERNO **C**ORPORATIVO

El ejercicio de 2003 fue especialmente significativo en el campo de la regulación normativa de los principios básicos de transparencia y buen gobierno de las empresas. Distintas comisiones han formulado durante los últimos años informes y recomendaciones de carácter ético sobre las prácticas de gobierno de las sociedades, desde la Comisión Olivencia, que publicó en 1998 un informe sobre la ética de los Consejos de Administración de las sociedades, hasta la Comisión Aldama, constituida en 2002 sobre las bases de la anterior. Sus conclusiones, dadas a conocer el 8 de enero de 2003, se centran en las pautas de comportamiento de las empresas cotizadas y en sus relaciones con sus grupos de interés.

Las recomendaciones de la Comisión Aldama se han visto reflejadas normativamente con la publicación de la Ley de Transparencia (Ley 26/2003) de 18 de julio de 2003. Así, se dota al informe, o al menos a gran parte de él, de una obligatoriedad de cumplimiento que no tenía hasta el momento, con lo que se aseguran los criterios de seguridad y transparencia en el gobierno de las sociedades. Los órganos de gobierno de Campofrío se ajustaron desde el primer momento a las recomendaciones realizadas.

La repercusión de la Ley de Transparencia, que reforma la Ley del Mercado de Valores de 1988 y la Ley de Sociedades Anónimas de 1989, se centra en dos ámbitos fundamentales de las sociedades cotizadas. Por una parte, en los aspectos relativos a la

publicidad y validez de los Pactos Parasociales y otros acuerdos entre sociedades cotizadas. Por otro lado, en lo referente a la publicación del Informe Anual de Gobierno Corporativo. A través de la Orden Ministerial ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, se impuso la obligación de publicar dicho informe a todas las empresas que coticen en bolsa.

Campofrío Alimentación ya había asumido con anterioridad a la publicación de la Orden la puesta a disposición de todos los accionistas de las actividades de gobierno de la sociedad, a través de la memoria de 2002, en la que se incluyó un apartado específico dedicado a ello. Durante 2003, además, se han ido adoptando todos los requisitos legales marcados en la Ley de Transparencia, tomando las decisiones oportunas en cada caso para adecuar la vida de la compañía a las disposiciones normativas.

En cumplimiento de dicha Orden y de la Circular que la desarrolla de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión del día 18 de mayo de 2004 ha aprobado el Informe de Gobierno Corporativo ajustado al modelo preceptivo anexo a dicha Circular, habiendo quedado el mismo comunicado a la CNMV como hecho relevante y puesto a disposición de los accionistas en la página web corporativa. El informe que a continuación se transcribe tiene sus bases precisamente en dicho Informe Corporativo habiéndose introducido en el mismo únicamente variaciones en lo que se refiere a su forma de presentación.



La información que se incorpora en el presente Informe está referida a 31 de Diciembre de 2003, si bien determinados acontecimientos que han tenido lugar en el curso del ejercicio 2004 se han incorporado igualmente por la especial relevancia de los mismos. En tal caso, y en aquellos apartados en los que se haya incorporado información posterior al cierre, se indicará de forma expresa.

A. Estructura de la Propiedad

A.1. La compañía cuenta con un capital social que asciende a 52.643.724 euros, dividido en igual número de acciones, de igual clase y de un euro de valor nominal cada una. Durante el ejercicio 2003 no se produjo ninguna modificación de dicho capital, que permanece invariable desde la última, llevada a cabo en 21 de marzo de 2002.

A.2. Los titulares directos e indirectos que cuentan con participaciones significativas en el accionariado de la compañía al cierre del ejercicio, excluidos los consejeros, se detallan en el siguiente cuadro:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del accionista	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
A-78071396	CARBAL, S.A.	11.423.947		21,700
B-83310334	CARTERA NUVALIA, S.L.	4.148.279		7,880
B-83722124	KENSAL, S.A.	5.909.154		11,220
403344-Q	CARMEN SILVIA BALLVE LANTERO(*1)		5.909.154	11,220
B-83722090	ARCEBAL FAM, S.L.	5.909.153		11,220
379140-P	MARIA JOSE BALLVE LANTERO (*2)		5.909.153	11,220
	HORMEL FOODS CORPORATION (*3)		8.348.294	15,860
B-82082322	HORMEL SPAIN, S.L.	8.348.294		15,860
802533292	HST HOLDING B.V.	2.692.428		5,110
A-78894144	INMO-3, S.A. (*4)	1.620.955	4.148.279	10,956

(*) A través de:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas	% Sobre el capital social
B-83722124	KENSAL, S.A. (*1)	5.909.154	11,220
	Total	5.909.154	

NIF o CIF	Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas	% Sobre el capital social
B-83722090	ARCEBAL FAM, S.L. (*2)	5.909.153	11,220
	Total	5.909.153	

NIF o CIF	Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas	% Sobre el capital social
B-82082322	HORMEL SPAIN S.L. (*3)	8.348.294	15,860
	Total	8.348.294	

No obstante lo anterior, con fecha 4 de febrero de 2004, y tal y como resulta de los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la sociedad HORMEL SPAIN, S.L. transmitió la totalidad de su participación en el capital social de CAMPOFRÍO ALIMENTA-

CIÓN, S.A. a la sociedad COLD FIELD INVESTMENTS, LLC. El titular último de la participación adquirida por COLD FIELD INVESTMENTS, LLC, es, de conformidad con lo declarado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la sociedad SMITHFIELD FOODS, INC.

NIF o CIF	Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas	% Sobre el capital social
B-83310334	CARTERA NUVALIA, S.L. (*4)	4.148.279	7,880
	Total	4.148.279	

Los principales movimientos accionariales efectuados a lo largo de 2003 dieron como resultado que Kensal, S.L. y Arcebal FAM, S.L. pasasen a controlar el 11,22%

del capital social, cada uno. A continuación se muestran los movimientos más significativos en la estructura accionarial durante el ejercicio de 2003:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del accionista	Fecha operación	Descripción de la operación
G-09000787	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS (1)	23/06/2003	Comunicación de participaciones significativas (1.523.00 acciones representativas de un 2,893% del capital de la Sociedad) efectuada con motivo de su nombramiento como Consejero
A-78071396	CARBAL, S.A. (2)	03/10/2003	Transmisión de 3.901.253 acciones de las que era titular directo (representativas de un 7,410% del capital de la Sociedad)
B-80061484	BETONICA 91, S.L. (3)	03/10/2003	Transmisión de 5.156.523 acciones de las que era titular directo (representativas de un 9,795% del capital de la Sociedad)
B-28568764	UNIBALL, S.L. (4)	03/10/2003	Transmisión de 3.154.893 acciones de las que era titular directo (representativas de un 5,993% del capital de la Sociedad)
B-83722124	KENSAL, S.L. (5)	03/10/2003	Adquisición de 5.909.154 acciones (representativas de un 11,22% del capital de la Sociedad)
B-83722090	ARCEBAL FAM, S.L. (6)	03/10/2003	Adquisición de 5.909.153 acciones (representativas de un 11,22% del capital de la Sociedad)

(1) Ostenta la condición de Consejero de la Sociedad desde 23 de junio de 2003

(2) CARBAL, S.A. desde el 3 de octubre de 2003 ha pasado a estar participada por D. Pedro y D. Fernando Ballvé Lantero, en la proporción del 50% cada uno de ellos, sin que ninguno de los dos tenga atribuido el control de la sociedad, a los efectos de lo previsto en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

(3) BETONICA 91, S.L. se encontraba controlada por CARBAL, S.A., titular del 100% de su capital social.

(4) UNIBALL, S.L. se encontraba controlada por BETONICA, S.L. titular del 100% de su capital social.

(5) KENSAL, S.L. se encuentra controlada por Carmen Silvia Ballvé Lantero, titular del 99,99% de su capital social.

(6) ARCEBAL FAM, S.L. se encuentra controlada por María José Ballvé Lantero, titular del 99,63% de su capital social.

A.3. La estructura accionarial de Campofrío Alimentación, S.A. se completa con las acciones en posesión de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, y se detallan de la siguiente manera:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
50407273-J	Pedro Ballvé Lantero	14/12/1987	26/06/2002	15	111.259 (1)	0,211
05347769-Q	Antonio Rodríguez Arce		22/12/2000	100	-	0,000
G-09000787	Caja de Ahorros Municipal de Burgos representada por D. José M ^a Achirica Martín	23/06/2003	23/06/2003	1.523.000	-	2,893
15118116-D	Juan José Guibelalde Iñurritegui	21/03/1988	26/06/2002	1.243		0,003
04114433-D	Luis Serrano Martín	30/06/2002	30/06/2002	20		0,000
01329873-J	Guillermo de la Dehesa Romero	18/06/1997	26/06/2002	60		0,000
00208057-E	Manuel Soto	29/05/1999	10/06/1999	0	230(2)	0,000

(*) A través de:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
B-81452286	(1) BETONICA 95, S.L.	111.259
	Total	111.259
A-82321316	(2) ACE GLOBAL SIMCAV	230
	Total	230

% Total del capital social en poder del consejo de administración

Aun cuando no pueden considerarse en poder del Consejo de Administración se hace constar que las participaciones accionariales de los accionistas Carbal S.A., Kensal, S.L., Arcebal FAM S.L., Inmo.3, S.A, Cartera Nuvalia S.L., HST Holding BV y Hormel Spain S.L. se encuentran debidamente representadas en el Consejo a través de sus respectivos Consejeros Dominicales representando la suma de tales participaciones un porcentaje total en torno al 75,41% del capital social.

Por otra parte, ninguno de los miembros del consejo de administración de la sociedad posee derechos sobre acciones de la sociedad.

A.4. La siguiente tabla indica las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria existentes entre los titulares de participaciones significativas, y que son conocidas por la sociedad, exceptuando aquellas escasamente relevantes o derivadas del tráfico comercial ordinario.

NIF o CIF	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
A-78071396 B-83722124 B-83722090	Carbal S.A. Kensal, S.L. Arcebal FAM, S.L.	Familiar	Las sociedades referidas están controladas por los hermanos Ballvé Lantero en la siguiente forma: Carbal S.A. por D. Pedro y D Fernando Ballvé Lantero. Arcebal FAM. S.L. por D ^a M ^a José Ballvé Lantero y Kensal, S.A por D ^a Carmén Silvia Ballvé Lantero
A-78894144 B-83310334 802533292	Inmo-3, S.A. Cartera Nuvalia, S.L. HST Holding B.V.	Familiar	Las sociedades referidas están controladas por los hermanos Díaz del Río y por D. Luis Serrano Martín a través de otras sociedades

A.5. A Campofrío Alimentación S.A. no le consta que exista ninguna relación de índole comercial, contractual o societaria relevante entre los titulares de participaciones significativas y la Sociedad.

A.6. En el apartado de pactos parasociales, ha quedado sin efecto a final del ejercicio el que mantenía Hormel Foods Corporation con Carbal, S.A. (antes Uniball, S.A., Prograsa, S.A. y Herca B.V.), y que afectaba al 59% del capital social. En virtud del mismo, los socios se obligaban a respetar ciertos trámites y limitaciones para la adopción de determinados acuerdos societarios para fomentar el consenso entre ambas partes antes de su sometimiento para aprobación de los órganos corporativos de Campofrío. Los aspectos que incluía el pacto eran las modificaciones estatutarias, fusiones, disolución, distribución de resultados, nombramiento de auditores externos, inversiones o desinversiones relevantes y endeudamiento sustancial de la compañía.

Al cierre del ejercicio, la compañía no tiene conocimiento de la existencia de acciones concertadas entre los accionistas.

A.7. Asimismo, se constata que no existe ninguna persona física o jurídica que ejerza ni pueda ejercer el control sobre la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

A.8. La sociedad tenía a fecha de 31 de diciembre de 2003 un total de 307.996 acciones propias de forma directa, que representan un 0,59% sobre el capital social total de la compañía. Los resultados obtenidos

en el ejercicio por operaciones de autocartera ascendieron a 570 miles de euros.

A.9. El 23 de junio de 2003, la compañía celebró Junta General de Accionistas, en la que se acordó por unanimidad autorizar la adquisición por parte de la sociedad o de sus filiales de acciones de Campofrío Alimentación S.A. para autocartera y se impusieron las siguientes condiciones:

1. El número máximo de acciones a adquirir no excederá del 5% del capital social.
2. El precio de adquisición no podrá ser superior, en más de un 5%, ni inferior, en más de un 5%, al que resulte de la cotización bursátil, correspondiente a la sesión en la que se realice la compraventa de las acciones o a la última cerrada si la operación se efectuara en día en que no exista cotización. Podrán, no obstante, adquirirse acciones por un precio distinto en el marco de acuerdos preexistentes en los que el precio haya quedado determinado o sea determinable.
3. La duración de la autorización no excederá de 18 meses a contar desde el día de dicha Junta.
4. Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumadas a las que ya posea la Sociedad adquirente y sus sociedades filiales y, en su caso, la de la Sociedad dominante y sus filiales no exceda del 5% del capital social.
5. Que se cumplan las demás condiciones del artículo 75 de la Ley de Sociedad Anónimas.

A.10. La compañía no contempla limitaciones al ejercicio del derecho de voto de los accionistas, si bien estos deben contar a título individual o colectivo, con al menos 10 acciones para tener derecho de asistencia a las Juntas Generales. Tampoco se contemplan limitaciones a la adquisición o transacciones de acciones.

B. Estructura de la Administración de la Sociedad

B.1.

B.1.1. Según los estatutos que rigen la sociedad, el Consejo de Administración de la compañía contará en todo momento con un mínimo de tres consejeros y su máximo no superará los 10 consejeros. A fecha de 31 de diciembre de 2003, Campofrío Alimentación S.A. contaba con nueve miembros en su Consejo de Administración.

B.1.2. A continuación se detallan los miembros del Consejo.



NIF o CIF	Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo del Consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
50407273-J	Pedro Ballvé Lantero		Presidente	14/12/1987	26/6/2002	Propuesto por el Consejo y nombrado por la Junta
04114433-D	Luis Serrano Martín		Vicepresidente	30/6/2000	30/6/2000	Propuesto por el Consejo y nombrado por la Junta
13705313-G	Fernando Ballvé Lantero		Vocal	14/12/1987	27/06/2001	Propuesto por el Consejo y nombrado por la Junta
15118116-D	Juan José Guibelalde Iñurritegui (*)		Vocal(*)	21/03/1988	26/06/2002	Propuesto por el Consejo y nombrado por la Junta
01329873-J	Guillermo de la Dehesa Romero		Vocal	18/06/1997	26/06/2002	Propuesto por el Consejo y nombrado por la Junta
00208057-E	Manuel Soto Serrano		Vocal	29/05/1999	10/06/1999	Propuesto por el Consejo y nombrado por la Junta

NIF o CIF	Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo del Consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
05347769-Q	Antonio Rodríguez Arce		Vocal		22/12/2000	Propuesto por el Consejo y nombrado por la Junta
155638220 (pasaporte EE.UU.)	Richard A Bross (**)		Vocal		27/06/2001	Propuesto por el Consejo y nombrado por la Junta
G-09000787	Caja de Ahorros Municipal de Burgos	José M ^a Achirica Martín	Vocal		23/06/2003	Propuesto por el Consejo y nombrado por la Junta
00689727-A	Alfredo Sanfeliz Mezquita		Secretario no Consejero	22/03/2001	22/03/2001	Designado por el Consejo de Administración

(*) D Juan José Guibelalde ha ostentado la condición de Consejero Delegado durante el ejercicio 2003 si bien cesó en tal cargo con fecha 12 de diciembre de tal año pasando a ocupar la posición de Vocal, perdiendo con efecto 1 de enero de 2004 la condición de Consejero Ejecutivo.

(**) Cesa como Consejero en febrero de 2004 siendo sustituido en la misma fecha por Robert A. Sharpe II

B.1.3. A continuación se detallan los miembros del Consejo y sus distintas condiciones de Consejeros Ejecutivos, Externos Dominicales y Externos Independientes.

En el caso de los Consejeros Ejecutivos los nombramientos no han sido propuestos por ninguna comisión por ocupar sus cargos con anterioridad a la creación de la Comisión del Consejo.

CONSEJEROS EJECUTIVOS

NIF o CIF	Nombres o denominación social del Consejero	Cargo en el Organigrama de la Sociedad
50407273-J	Pedro Ballvé Lantero	Presidente
15118116-D	Juan José Guibelalde Iñurritegui(*)	Consejero Delegado

(*) D Juan José Guibelalde ha ostentado la condición de Consejero Delegado durante el ejercicio 2003 si bien cesó en tal cargo con fecha 12 de diciembre de tal año pasando a ocupar la posición de Vocal.

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

NIF o CIF	Nombres o denominación social del Consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	NIF o CIF accionista significativo
04114433-D	Luis Serrano Martín	Inmo-3 S.A., Cartera Nuvalia S.L. HST Holding BV	A-78894144 B-83310334 802533292
13705313-G	Fernando Ballvé	Carbal S.A.	A-78071396
05347769-Q	Antonio Rodríguez Arce	Arcebal FAM S.L. Kensal S.L.	B-83722090 B-83722124
155638220 (pasaporte EE.UU.)	Richard A. Bross	Hormel Foods Corporation a través del titular directo Hormel Spain S.L.	
G-09000787	Caja de Ahorros Municipal de Burgos	Caja de Ahorros Municipal de Burgos	

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

NIF o CIF	Nombres o denominación social del Consejero	Perfil
00208057-E	Manuel Soto Serrano	Financiero/empresarial
01329873-J	Guillermo de la Dehesa Romero	Financiero/empresarial

B.1.4. Si bien la cifra de consejeros independientes no alcanza la proporción de un tercio indicada como referencia en el Reglamento del Consejo, la estructura de capital justifica, según lo establecido en el propio Reglamento, el que el número de consejeros independientes se encuentre por debajo de ese tercio.

B.1.5. Por su parte, Juan José Guibelalde tiene delegadas todas las facultades del Consejo salvo las indelegables.

B.1.6. Varios miembros del Consejo asumen cargos de administradores o directivos en otras sociedades que forman parte de Campofrío Alimentación S.A. Juan José Guibelalde ostenta el cargo de presidente del Consejo en Primayor Alimentación y Valpro Alimentación, así como el de consejero en Fricarnes. Por su parte, Luis Serrano Martín es administrador solidario de La Montanera.

B.1.7. Además, otros miembros del Consejo son miembros de consejos de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España. Pedro Ballvé Lantero es presidente de Telepizza, de la que es consejero Guillermo de la Dehesa. Éste también es consejero de Santander Central Hispano y de Unión Fenosa. Manuel Soto Serrano es, a su vez, vicepresidente cuarto de Santander Central Hispano, vicepresidente de Indra Sistemas, S.A., y consejero de Corporación Financiera Alba, S.A. y Cortefiel, S.A.

B.1.8. La siguiente tabla muestra las remuneraciones recibidas de Campofrío Alimentación S.A. por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003:



a)

Concepto retributivo		Otros Beneficios	
	Datos en miles de euros		Datos en miles de euros
Retribución fija	1.320,05	Anticipos	0
Retribución variable	0	Créditos concedidos	1.050,75
Dietas	141,74	Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Atenciones Estatutarias	0	Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0	Primas de seguros de vida	0
Otros	0	Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0
TOTAL	1.461,79		

b) Ninguno de ellos recibió otras remuneraciones por pertenencia a consejos de administración o a la alta dirección de compañías del grupo.

c) El desglose de las remuneraciones según la tipología de los consejeros arroja el siguiente resultado:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	1.093,20	0
Externos Dominicales	335,24	0
Externos Independientes	33,35	0
Otros Externos		
Total	1.461,79	0

B.1.9. A continuación se detallan los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos y la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

NIF o CIF	Nombre o denominación social	Cargo
72123128-G	José Luis Macho Conde	Director Financiero
14899612-M	Juan Carlos Ramonell	Director de división Internacional
Z-01198956 (Pasaporte Holandés)	Antón Van den Berg	Director General del área de Carnes frescas
13075176-K	Miguel Ángel Ortega Bernal	Director General de Recursos Humanos
00689727-A	Alfredo Sanfeliz Mezquita	Secretario General
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)		1.132

B.1.10. En sus contratos, y en los de la alta dirección de la compañía, no se contemplan cláusulas de garantía o blindaje para casos de despidos o cambios de control de la sociedad.

B.1.11. El artículo 25 de los estatutos sociales recoge textualmente el proceso que se sigue para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración:

"El Consejo de Administración recibirá anualmente, como compensación a su gestión, hasta un máximo del 5% de los beneficios líquidos del ejercicio, una vez cubiertas las atenciones que la Ley señala. La cantidad que resulte a tenor de lo establecido en el párrafo anterior se distribuirá entre los componentes del Consejo como dietas de asistencia; dietas que podrán ser desiguales en virtud del cargo o función que desempeñe cada uno de los miembros.

Conforme al criterio anterior, también podrán recibir como retribución acciones o derechos de opción sobre las mismas o que estén referenciadas al valor de las acciones, cuya aprobación y demás requisitos formales será a tenor de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes.

Lo anterior no impedirá ni limitará cualquier otra remuneración que la sociedad acuerde con sus Consejeros en el ámbito de una relación laboral o por la prestación de servicios profesionales concretos."

Asimismo el artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración establece, en cuanto a la retribución del Consejo se refiere, lo siguiente:

"1. Los Consejeros tendrán derecho a obtener la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias y de conformidad con el informe previo emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para cualquier variación, en la medida en que dicha Comisión se encuentre constituida.

2. El Consejo procurará que la retribución de los Consejeros sea moderada en función de las exigencias del mercado conforme a los Estatutos Sociales, y que sea adecuada en su naturaleza y criterios a los fines de la sociedad y a las funciones atribuidas al Consejo y a cada una de las distintas categorías de Consejeros referidas en el artículo 7 del presente Reglamento.

3. El Consejo procurará que la retribución de los Consejeros se rija en todo momento por las normas y criterios en materia de información y transparencia que resulten de aplicación."

durante el ejercicio 2003 se ha reducido a 16.676 euros con objeto de no exceder el límite estatutario establecido.

Dentro de dichos límites estatutarios, el Consejo tiene establecida como remuneración por dietas la cantidad de 48.000 euros anuales por consejero. No obstante la cantidad por consejero devengada

B.1.12. A continuación se detallan los consejeros que son a su vez miembros del consejo de administración o de la alta dirección de sociedades que ostentan participaciones significativas en Campofrío Alimentación S.A. o en entidades del grupo:

NIF o CIF del consejero	Nombres o denominación social del Consejero	CIF del accionista significativo	Denominación social del accionista significativo	Cargo
50407273-J	Pedro Ballvé	A-78071396	Carbal SA	Administrador Mancomunado
13705313-G	Fernando Ballvé	A-78071396	Carbal SA	Administrador Mancomunado
05347769-Q	D. Antonio Rodríguez Arce	B-83722090 B-83722090	Arcebal FAM S.L. Kensal S.L.	Administrador Solidario de ambas
04114433-D	Luis Serrano Martín	B-83310334	CARTELA NUVALIA, S.L.	Consejero (Presidente)
		A-78894144	INMO-3, S.A.	Consejero (Vocal)

La vinculación entre los miembros del consejo de administración con los accionistas significativos de la

sociedad y los miembros de sociedades del grupo se muestran a continuación:

NIF o CIF del consejero	Nombres o denominación social del Consejero vinculado	NIF o CIF del accionista significativo	Nombre o denominación social del accionista significativo	Descripción relación
50407273-J	Pedro Ballvé	A-78071396	Carbal SA	Ostenta una participación del 50% de su capital
13705313-G	Fernando Ballvé	A-78071396	Carbal SA	Ostenta una participación del 50% de su capital
05347769-Q	Antonio Rodríguez Arce	B-83722090	Arcebal FAM S.L. Kensal S.L.	Participación del 8,58%
04114433-D	Luis Serrano Martín	A-78894144	INMO-3, S.A	Luis Serrano Martín ostenta una participación indirecta: en Inmo-3, S.A. del 8,20%; en Cartera Nuvalia, S.L. del 4,92%; y en HST Holding B.V. del 8,88%. Esta participación indirecta es a través de 2 Sociedades participadas por sociedades patrimoniales de los hermanos del cónyuge del Consejero.
		802533292	HST HOLDING B.V.	
		B-83310334	CARTELA NUVALIA, S.L.	

B.1.13. El Consejo de Administración se reunió el 13 de mayo de 2003, encuentro en el que aprobó una versión completa del Reglamento del Consejo, que quedó depositada en la CNMV con fecha de 16 de diciembre de 2003, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 31 de diciembre de 2003.

B.1.14. Salvo en los casos establecidos en la ley y los estatutos para la designación por cooptación, los Consejeros son designados por la Junta General de Accionistas a propuesta del Consejo de Administración, sin perjuicio del derecho de los accionistas a efectuar propuestas y a elegir Consejeros de acuerdo con la regla de representación proporcional. A su vez, según el Artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración, éste actuará previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones cuando ésta se halle constituida. Es a dicha Comisión a quien corresponde informar del cumplimiento de los requisitos estatutarios y reglamentarios para la designación o reelección de los Consejeros. La comisión de Nombramientos y Retribuciones fue creada en la compañía con fecha 31 de marzo de 2004.

B.1.15. Los artículos diecinueve bis de los Estatutos Sociales y 23 del Reglamento del Consejo de Administración establecen la obligatoriedad de cese de los consejeros en los siguientes supuestos:

- a) Cuando alcancen la edad de 70 años.
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.
- c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

B.1.16. A lo largo del ejercicio 2003, la existencia de un Consejero Delegado en persona distinta del

Presidente ha limitado los riesgos propios de la acumulación de poderes en una sola persona.

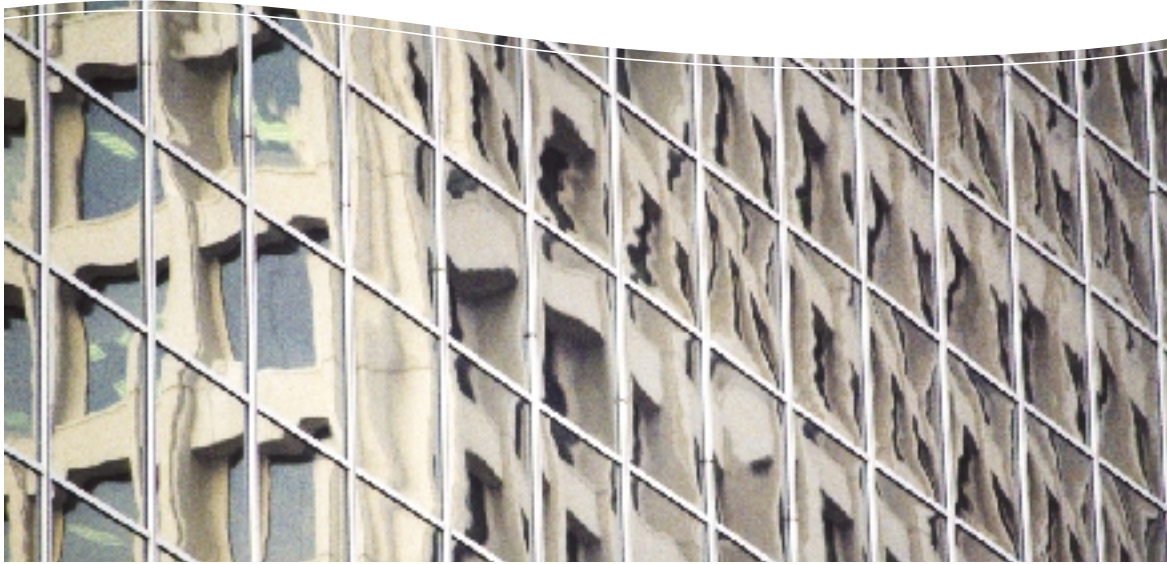
B.1.17. El quórum necesario para las reuniones del Consejo de Administración es de la mitad más uno de los miembros del mismo, y los acuerdos se adoptan por mayoría de los concurrentes, excepto en los casos en que legalmente se requieren mayorías reforzadas.

B.1.18.19 y 20. El presidente del Consejo no cuenta con voto de calidad en las reuniones y para su nombramiento no se exigen requisitos específicos distintos a los relativos a los consejeros. El límite de edad para todos los miembros del Consejo de Administración se sitúa en los 70 años.

B.1.21. En cuanto a los consejeros independientes, ni los estatutos ni el Reglamento del Consejo establecen un mandato limitado. No obstante, según resulta del artículo 20 el Reglamento la reelección de consejeros independientes está sujeta formalmente a la verificación de una serie de condiciones de independencia, exigidas para la reelección. Según el mismo, los candidatos a ocupar dichos puestos deberán ser personas de reconocida solvencia, competencia y que puedan aportar experiencia y conocimientos al gobierno de la sociedad, debiendo extremar el rigor en relación a aquéllas destinadas a cubrir los puestos de Consejero Externo Independiente.

En concreto, en el apartado 2 del citado artículo 20 del Reglamento del Consejo se señala que no podrán ser propuestos o designados como Consejeros Externos Independientes, las personas que reúnan cualquiera de los siguientes requisitos:

- a) Mantenga una relación de trabajo, comercial o contractual, directa o indirecta y de carácter significativo, con la sociedad, sus directivos, los Consejeros Dominicales o sociedades del grupo, entidades de crédito con una posición destacada en la financiación de la sociedad u organizaciones que reciban subvenciones significativas de la sociedad.
- b) Sea consejero de otra sociedad cotizada que tenga Consejeros Dominicales en la sociedad



c) Sea pariente por consanguinidad en línea recta o colateral, hasta el cuarto grado inclusive, o por afinidad hasta el segundo grado, con los Consejeros Ejecutivos, con los Consejeros Dominicales o con los miembros de la alta dirección de la sociedad.

En caso de que existiera alguna de las circunstancias anteriormente mencionadas, deberá ser puesta en conocimiento y evaluada por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

B.1.22. No existen procedimientos especiales para la delegación de votos en el Consejo de Administración, si bien de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos, dicha delegación deberá ser por escrito en todo caso y especial para cada reunión. La falta de asistencia de miembros del Consejo resulta muy excepcional por elaborarse un plan de sesiones para todo el ejercicio con señalamiento muy anticipado de fechas, salvo para convocatorias extraordinarias.

B.1.23. El Consejo de Administración se reunió durante el ejercicio en seis ocasiones, todas ellas con presencia de su presidente. Por su parte, el Comité de Auditoría se reunió en cuatro ocasiones. Además, en el año 2004 se constituyó la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

B.1.24. Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo no están previamente certificadas.

B.1.25. A través del Comité de Auditoría se efectúa un seguimiento de los aspectos más relevantes o complejos de la contabilidad, recibándose en el seno de dicho Comité informe de los auditores sobre los puntos de posible disconformidad de criterio contable. Tras ello, y con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales por el Consejo, el Comité de Auditoría toma las decisiones oportunas sobre los criterios contables aplicados con objeto de evitar cualquier salvedad de los auditores en su informe de auditoría.

B.1.26. La compañía se asegura de que ninguna información relevante se difunde al mercado o inversores sin previamente haber sido comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Igualmente los comunicados oficiales o notas de prensa son comunicados a dicha Comisión con carácter previo a su remisión a los medios.

B.1.27. El secretario del Consejo no ostenta condición de consejero.

B.1.28. El control de la independencia de los auditores de la compañía se efectúa principalmente a través del Comité de Auditoría, cuyos miembros por Ley

y Estatutos tienen la condición, en su mayoría, de consejeros externos, existiendo en la actualidad un 50% de consejeros independientes. A través de dicho Comité se establece un seguimiento de los trabajos de Auditoría y se revisa el contenido de otros trabajos del auditor al Grupo, con objeto de mantener los mismos en porcentajes reducidos, de forma que no se comprometa su independencia.

Entre las funciones del Comité de Auditoría se encuentran el proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, la separación y la reelección de los auditores de cuenta externos, así como entender las relaciones y servir de canal de comunicación con los auditores de cuentas externos para, en particular, recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en peligro la independencia de éstos.

En cuanto a la independencia de los analistas financieros y bancos de inversión, el Consejo de Administración y la Dirección Financiera de la compañía son sensibles a la necesidad de independencia de los mismos, tratando de evitar situaciones que puedan comprometer, según su conocimiento, la independencia de ellas, si bien es cierto que la compañía no puede controlar los mecanismos que para la garantía de independencia han de ser establecidos por cada una de las entidades. La Sociedad no está sujeta a calificación crediticia.

B.1.29. A continuación se detallan los trabajos distintos de los de auditoría que realiza la firma auditora para la sociedad y su grupo, así como los importes recibidos en concepto de honorarios por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y su grupo:

NIF o CIF	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	54.000	56.000	110.000
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	28,5%	13%	18%

B.1.30. La firma auditora lleva tres años realizando de forma ininterrumpida la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y su grupo. Esto supone que la firma auditora ha realizado el 23% de las auditorías de cuentas de la sociedad y su grupo.

B.1.31. El siguiente cuadro muestra las participaciones de los miembros del consejo de administración de la sociedad en el capital de entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que han sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, también refiere los cargos o funciones que ejercen en estas sociedades:

NIF o CIF del consejero	Nombres o denominación social del Consejero	CIF de la sociedad objeto	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
50407273-J	Pedro Ballvé Lantero	A-78849676	Tele Pizza S.A.	8,73% (indirecto) compartida con D. Fernando Ballvé	Presidente del Consejo
		A-28166015	Desarrollo Ganadero Español S.A.	27,81% (indirecto) compartido con D. Fernando Ballvé	
04114433-D	Luis Serrano	B-45230190	Agroibéricos Deraza, S.L.	5,88 % (indirecto)	-
		A-81803819	Navidul Extremadura S.A.		Presidente del Consejo de Administración en representación de Campofrío Alimentación
		A-45062528	La Montanera S.A.		Administrador Solidario
13705313-G	Fernando Ballvé Lantero	A-78849676	Tele Pizza S.A.	8,73 % (indirecto) compartida con D. Pedro Ballvé	
		A-28166015	Desarrollo Ganadero Español S.A.	27,81 % (indirecto) compartido con D. Pedro Ballvé	Consejero
05347769-Q	Antonio Rodríguez Arce	A-28166015	Desarrollo Ganadero Español S.A.	3,56 % (indirecto)	-
15118116-D	Juan José Guibelalde	B-28955920	Primayor Alimentación S.L.	-	Presidente del Consejo
		A-78010006	Valpro S.A.	-	Presidente del Consejo
		500414220	Fricarnes S.A.	-	Consejero
01329873-J	Guillermo de la Dehesa	A-78849676	Tele Pizza S.A.	-	Consejero
G-09000787	Caja de Burgos representada por José M ^a Achirica	A-09355447	Carnes Selectas 2000, S.A.	100 %	Presidente del Consejo de Administración

B.1.32. Si bien el artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración prevé la facultad del Consejo de Administración de solicitar la asistencia a sus reuniones de asesores legales, contables, financieros u otros expertos, no existe un procedimiento especial para ello.

B.1.33. Además de la información completa que en relación con los puntos del orden del día reciben los Consejeros con antelación suficiente, el Reglamento del Consejo confiere expresamente a los consejeros las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Compañía, para examinar sus libros, regis-

tros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras. Ello se canaliza a través del Presidente o Vicepresidente quienes ofrecen interlocutores apropiados cuando es de interés para el consejero. La sociedad no ha establecido ningún procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo.

B.1.34. Los consejeros de la sociedad cuentan con un seguro de responsabilidad a su favor.

B.2.

B.2.1. Comisiones del Consejo de Administración

El Consejo de Administración cuenta con dos órganos de administración, el Comité de Auditoría, compuesto por cuatro miembros, y la Comisión de Nombramientos

y Retribuciones, integrada por cinco consejeros. La primera asume las funciones legales y los asuntos relativos al cumplimiento de los principios de gobierno corporativo, mientras que la segunda se encarga de informar de aquellas cuestiones relativas a las designaciones y ceses de consejeros y a la remuneración de éstos y de los altos directivos de la compañía.

B.2.2 y 3 Comité de Auditoría

NIF o CIF	Nombre	Cargo
04114433-D	Luis Serrano Martín	Presidente
13705313-G	Fernando Ballvé Lantero	Vocal
00208057-E	Manuel Soto Serrano	Vocal
01329873-J	Guillermo de la Dehesa Romero	Vocal
00689727-A	Alfredo Sanfeliz Mezquita	Secretario no Consejero

El Comité de Auditoría de la Sociedad esta compuesto, según los estatutos, por un mínimo de tres miembros y un máximo de cinco, según determine en cada caso el Consejo de Administración de la Sociedad. En la actualidad está formado por cuatro miembros. Estos son elegidos de entre los consejeros por el propio Consejo de Administración debiendo, al menos, la mayoría de ellos ostentar la condición de Consejeros externos no ejecutivos, independientes o dominicales.

más uno de sus componentes. El presidente dirige los debates y deliberaciones, concediendo los turnos de intervención que considere pertinentes.

El propio Comité de Auditoría designa su presidente de entre sus miembros no ejecutivos o externos así como al secretario, que no tiene que ser consejero. En la actualidad el cargo de presidente recae en D. Luis Serrano Martín, vicepresidente del Consejo, y el de secretario en D. Alfredo Sanfeliz, secretario del Consejo.

Los consejeros no miembros del Comité, los miembros del equipo directivo y los empleados tienen obligación de asistir e informar al Comité de Auditoría, a instancias de su presidente o, por delegación de éste, de su secretario, en las materias propias de la competencia de este órgano.

El Comité de Auditoría se reúne cuando es convocado por su presidente, a propia iniciativa o a petición de al menos dos de sus miembros o del Consejo de Administración, debiendo ésta petición ir dirigida al presidente, con indicación de los asuntos a tratar.

Los acuerdos se adoptan por mayoría de los miembros presentes o representados. En caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad. De las sesiones se levanta acta por el secretario que serán aprobadas al finalizar las mismas o en la inmediatamente siguiente. Las actas se transcriben en un Libro de Actas especial para los acuerdos y decisiones del Comité de Auditoría.

El Comité queda constituido cuando concurren a la reunión, presentes o válidamente representados, la mitad

Los estatutos de la sociedad habilitan al propio Comité de Auditoría para regular su propio funcionamiento, en todo lo no expresamente previsto en los mismos. No obstante el Comité no ha hecho uso de esta facultad hasta la fecha por considerarlo innecesario.

El Comité de Auditoría tiene establecidas estatutariamente las siguientes funciones:

1. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, la separación y la reelección de los auditores de cuenta externos.
3. Supervisar los servicios de auditoría interna, en el caso de que exista dicho órgano dentro de la organización empresarial.
4. Conocer los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.
5. Entender las relaciones y servir de canal de comunicación con los auditores de cuentas externos para, en particular, recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como sobre aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
6. Vigilar la observancia de las reglas que componen el sistema de gobierno de la Sociedad, revisar periódicamente sus resultados y elevar al Consejo de Administración las propuestas de reforma.
7. Cualesquiera otras funciones o tareas que le fuesen específicamente asignadas por el Consejo de Administración en relación con los procesos contables, financieros y de auditoría de cuentas de la Sociedad o con el régimen de gobierno corporativo de la misma.



COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

NIF o CIF	Nombre	Cargo
04114433-D	Luis Serrano Martín	Presidente
15118116-D	Juan José Guibelalde	Vicepresidente
01329873-J	Guillermo de la Dehesa Romero	Vocal
13705313-G	Fernando Ballvé Lantero	Vocal
G-09000787	Caja de Ahorros Municipal de Burgos representada por José M ^a Achirica	Vocal

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que tiene su regulación dentro del Reglamento del Consejo de Administración, ha de estar constituida por un mínimo de 3 miembros y un máximo de 5, no pudiendo formar parte de la misma los consejeros ejecutivos. En la actualidad está formada por cinco miembros.

El Consejo de Administración acuerda el nombramiento y, en su caso, la separación de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debiendo, en todo caso, expresar las razones de la separación.

El Consejo de Administración designa al presidente de la Comisión, designando la propia Comisión al secretario, que no tiene que ser consejero.

La Comisión se reúne cuando es convocada por su presidente, a propia iniciativa o a petición de al menos dos de sus miembros o del Consejo de Administración, debiendo ésta petición ir dirigida al presidente, con indicación de los asuntos a tratar.

La Comisión queda constituida cuando concurren a la reunión, presentes o válidamente representados, la mitad más uno de sus componentes, debiendo la representación conferirse a favor de otro miembro del Comité por escrito dirigido al presidente.

Las funciones de la Comisión, según el propio Reglamento del Consejo de Administración, son las siguientes:

1. Informar, con carácter previo, todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la reelección de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio

Consejo de Administración, evaluando la calidad del trabajo y la dedicación al cargo.

2. Informar al Consejo de Administración sobre las propuestas de cese de los consejeros que, en caso de que se trate de un consejero dominical o independiente, deberá ir acompañada de un informe justificativo de las causas excepcionales que hacen necesaria o conveniente su cese.

3. Informar, con carácter previo, todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para el nombramiento de los consejeros, atendiendo a las condiciones personales y profesionales del candidato, así como a las necesidades que los órganos de gobierno de la sociedad tengan en cada momento.

4. Informar sobre la propuesta del régimen de retribuciones de los consejeros y altos directivos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para los mismos.

5. Informar de todas las propuestas de acuerdos que se eleven al Consejo de Administración en materia que afecte a la designación de consejeros y al nombramiento de entre ellos de consejeros delegados o ejecutivos, teniendo en cuenta los requisitos legales, estatutarios e internos de las personas propuestas.

6. Informar al Consejo sobre el cumplimiento, por parte de los consejeros, de los principios del Gobierno Corporativo.

7. Cualesquiera otras relacionadas con las materias de su competencia y que le sean solicitadas por el Consejo de Administración o por su presidente.



B.2.4. El Comité de Auditoría, sin perjuicio de las facultades que tiene legal o estatutariamente encomendadas de forma preceptiva, realiza una tarea general de asesoramiento en las materias de su competencia.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el ámbito de las competencias antes descritas, puede considerarse, en general, consultiva o de asesoramiento. Todos sus miembros son consejeros externos.

B.2.5. Ninguna de las dos comisiones cuenta con un reglamento, por no haber considerado las mismas necesario hacer uso de su facultad de autorregulación. Asimismo, tampoco existe una comisión ejecutiva.

C. Operaciones Vinculadas

C.1. 2 y 3

En el apartado de operaciones vinculadas, la compañía no ha realizado operaciones que impliquen una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o su grupo y los accionistas significativos, los administradores y los directivos. Tampoco se han llevado a cabo operaciones entre la sociedad y otras sociedades pertenecientes al grupo, distintas del tráfico habitual de la compañía en cuanto a su objeto y condiciones.

C.4

Por su parte, Luis Serrano Martín, consejero de la sociedad, ostenta una participación indirecta del 5,88% de la mercantil Agroibéricos Deraza, S.L., sociedad controlada por dos hermanos del cónyuge del Consejero. Dicha sociedad mantiene relaciones comerciales con la sociedad, al prestar a la misma servicios de matanza, despique y suministro de ganado de raza ibérica. El importe total de los suministros de Agroibéricos Deraza, S.L. durante el ejercicio 2003 ascendió a 27.420.812 euros que representa 11% del total de suministros de materias primas de la compañía.

C.5

Las operaciones en las que puede existir un potencial conflicto de interés son analizadas por el Consejo de Administración previo examen por el Comité de Auditoría, con abstención del administrador afectado. En caso de ser preciso el establecimiento de medidas tendentes a salvaguardar cualquier riesgo de conflicto es cometido del Comité de Auditoría establecer o proponer al consejo el establecimiento de las mismas.

D. Sistemas de Control de Riesgos

D.1. El Grupo Camporrío considera básico para el desarrollo de su misión corporativa la prevención y gestión de riesgos para lo cual destina los recursos necesarios a fin de que sean identificados, prevenidos, mitigados y gestionados.

La gestión y control del riesgo implica la intervención de las diferentes áreas del Grupo sin menoscabar la intervención interfuncional de varias áreas si así se requiriera.

Los riesgos se clasifican en las siguientes categorías:

Riesgo estratégico.

- Riesgo financiero.
- Riesgo de seguridad alimentaria e higiene.
- Riesgo del medio ambiente.
- Riesgo de operaciones.

El Comité de Auditoría supervisa los sistemas de control interno de la sociedad y sus relaciones con la Auditoría Externa, la cual realiza auditorías previas que garantizan la fiabilidad de la información económico-financiera.

D.2. La administración y contabilidad de la compañía se lleva a cabo siguiendo procedimientos normalizados con especial atención a rigurosos cierres mensuales del Balance y Cuenta de Resultados que son analizados por el departamento de Control de Gestión.

Las inversiones son controladas mediante un sistema de autorizaciones de forma que se consigue una trazabilidad total desde la solicitud de la inversión hasta el pago.

Para Campofrío Alimentación S.A. es crítica la seguridad alimentaria, prestándose por ello una gran atención a cualquier situación que pueda producirse a nivel mundial o local que sea susceptible de afectar la garantía que ofrecen nuestros productos o al consumo de los mismos. Para ello se dispone de un importante departamento de Calidad e I+D+I motivado y en constante vigilancia y estudio para el cumplimiento de los más altos estándares en materia de seguridad alimentaria.

Igualmente los procesos implantados permiten obtener la trazabilidad de los productos que salen al mercado.

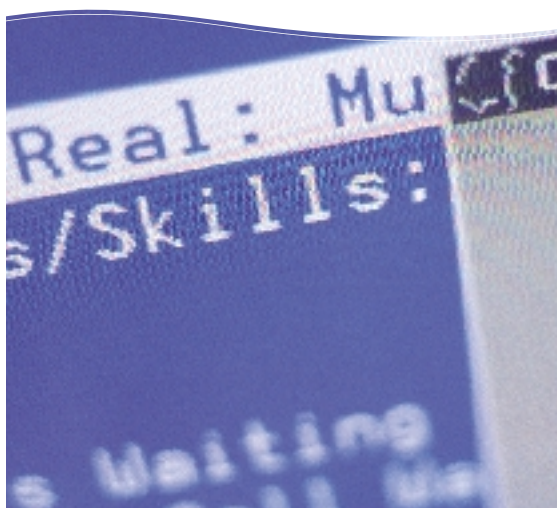
Campofrío ha asumido los compromisos laborales y medioambientales de The Global Compact. Tanto los aspectos medioambientales como el cumplimiento de la legislación en materia laboral son supervisados de forma continua por los departamentos de Calidad y Recursos Humanos.

D.3. En el ejercicio 2003 no se han materializado riesgos extraordinarios por detectarse los mismos en fase preliminar gracias a los sistemas de detección existentes en las distintas áreas, de forma que su temprana detección permite el establecimiento de medidas correctoras que evitan la consumación de daños relevantes.

D.4. La evaluación de los controles sobre los procesos es realizada por el departamento de Auditoría Interna mediante el desarrollo de un mapa de riesgos priorizado en base a diferentes criterios que han sido ponderados. A partir de esa clasificación se clasifican los riesgos como altos, medios y bajos y con ello se establece un plan a fin de realizar las auditorías correspondientes. Tanto el mapa como la clasificación de los riesgos son revisados y aprobados anualmente por el

Comité de Auditoría junto con el Plan Anual de Auditoría Interna.

D.5. Cada una de las distintas áreas afectadas por los varios ámbitos de regulación, establece sus medidas y procesos para supervisar y verificar el cumplimiento de la normativa aplicable. Dichas medidas y procesos son objeto de revisión periódica, dentro del plan de auditoría interna, para verificar tanto su efectividad como su correcta aplicación por los respectivos departamentos.



E. Junta General

E.1. El quórum estatutario coincide con el régimen legal siendo el siguiente, tal y como resulta del artículo 15 de los Estatutos sociales:

La Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital social suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Para que la Junta General pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o disminución del capital, la transformación, fusión o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los

Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital, si bien cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital social suscrito con derecho de voto, los acuerdos a que se refiere el presente párrafo sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

E.2. Asimismo, el régimen de adopción de acuerdos coincide con el legal.

E.3. Por su parte, el Reglamento de la Junta establece dos derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que se suman a los establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA):

- Los accionistas ostentan el derecho de formulación de observaciones y comentarios sobre gobierno corporativo a través de la página Web. (Art. 6 Reglamento de Junta).
- Igualmente ostentan la facultad de sugerir la inclusión de nuevos puntos del orden del día. (Art. 11 Reglamento de Junta).

E.4. Los asistentes a la Junta reciben siempre un obsequio con objeto de incentivar su asistencia. En cuanto a su participación en la misma, la puesta a disposición de completa información con antelación suficiente a la Junta, unido a la invitación del presidente a los asistentes a formular preguntas o aclaraciones, promueve o facilita la participación de los accionistas.

E.5. El cargo de presidente de la Junta General coincide con el de presidente del Consejo de Administración. Si el presidente o el vicepresidente del Consejo de Administración que hubiese de actuar como presidente de la Junta no fuese consejero externo, formará parte asimismo de la Mesa de la Junta el presidente del Comité de Auditoría o el que éste designe, en su lugar, de entre los consejeros independientes del citado Comité, para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General.

E.6. El Reglamento de Junta fue aprobado en la Junta General Ordinaria de junio de 2003 sin que en el mismo se hayan producido modificaciones durante dicho ejercicio.

E.7. La siguiente tabla muestra los índices de asistencia a las juntas generales celebradas durante el ejercicio de 2003:

Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia	Total
23/06/2003	82,29	3,58	-	85,86

E.8. Todos los acuerdos siguientes fueron aprobados por unanimidad de los presentes o representados:

- Aprobación de cuentas anuales y de aplicación del resultado del ejercicio 2002.
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2002.
- Modificación de los Artículos once, diecinueve y veinticuatro e incorporación de los nuevos artículos veinticuatro bis, ter y quarter de los Estatutos Sociales.
- Aprobación del Reglamento de Junta General de Accionistas.
- Aprobación de la fusión por absorción de las sociedades Omsa Alimentación S.A. y Ajino S.L.
- Autorización para la adquisición de acciones propias.
- Nombramiento de Caja de Ahorros Municipal de Burgos como consejero representada por D José M^a Achirica.
- Delegación en el Consejo de Administración para emitir deuda.

- Otras delegaciones para la ejecución e inscripción de los acuerdos anteriores.

El siguiente acuerdo fue aprobado por mayoría de todos los asistentes con el voto en contra de 945 acciones, es decir, fue aprobado con el voto del 99,99% de los presentes o representados:

- Autorización al Consejo de administración para ampliar el capital social dentro de los límites legales.

E.10. En cuanto a la delegación de voto, no existe en la compañía política especial al respecto, si bien se trata de dar cauce a todas aquellas delegaciones que los accionistas hacen llegar a la sociedad.

El Consejo de Administración ha propuesto la modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta de Accionistas en lo que se refiere, entre otros extremos, a los procedimientos para la delegación de voto en la Juntas Generales con el contenido y alcance contenidos en sendos informes aprobados por el Consejo de Administración y puestos a disposición de los accionistas para la deliberación sobre las propuestas en la Junta General de Accionistas prevista para su celebración el 25 de junio de 2004.

E.11. La compañía, dentro de las normales relaciones con los inversores institucionales, en determinadas ocasiones conoce de su política de participación, sin que ello pueda considerarse que constituye una regla fija.

E.12. El acceso al contenido de gobierno corporativo se realiza a través del apartado "Información al Accionista" del canal "Accionistas" de la página web corporativa de la compañía, www.campofrio.es. En ella se encuentra el Informe de Gobierno Corporativo, con la opción de elegir el ejercicio correspondiente.

F. Grado de Seguimiento de las Recomendaciones de Gobierno Corporativo

No habiéndose elaborado a la fecha de aprobación del presente Informe el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre se indi-

ca a continuación, separadamente, el grado de cumplimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes tanto en el Código Olivencia como el Informe Aldama, o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL CODIGO OLIVENCIA

Recomendación 1

"Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento".

Se sigue la recomendación.

El Consejo, salvo las materias legalmente competencia de la Junta General, asume y se reserva la función de supervisión, control y orientación de las decisiones de la sociedad, manteniendo entre otras, como materias indelegables, en particular, las siguientes responsabilidades:

- a) Aprobación de las estrategias generales de la Sociedad.
- b) Ratificación de las contrataciones y destituciones de los más altos directivos de la Sociedad.
- c) Examen y ratificación o rectificaciones de la política en materia de autocartera.
- d) Identificación de los principales riesgos de la Sociedad, implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.
- e) Determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.
- f) Aprobación de las operaciones que entrañan la disposición de activos substanciales de la compañía y las grandes operaciones societarias.

Recomendación 2

"Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos".

Se sigue la recomendación.

Durante el ejercicio 2003 de los nueve miembros integrantes del Consejo de Administración, dos tienen el carácter de ejecutivos, cinco representan participaciones accionariales significativas y dos son Consejeros independientes de indudable prestigio profesional.

Recomendación 3

"Que en la composición del Consejo de Administración, los consejeros externos (dominicales o independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que la proporción entre dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto".

Se sigue la recomendación.

De lo expuesto en relación con la recomendación segunda, se deduce el respeto de las proporciones aconsejables según está recomendación tercera.

Recomendación 4

"Que el Consejo de Administración ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo. En principio, el tamaño adecuado podría oscilar entre cinco y quince miembros".

INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL CODIGO OLIVENCIA

Se sigue la recomendación.

Un consejo integrado por solo nueve miembros se considera muy adecuado a la vista de las circunstancias y realidad social para dotar al mismo de la máxima agilidad, eficacia y ejecutividad.

Recomendación 5

"Que, en el caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo de la sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona".

Se sigue la recomendación.

La coexistencia de un Consejero Delegado con el Presidente durante el año 2003 ha reducido dicha concentración de poder.

Recomendación 6

"Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo".

Se sigue la recomendación.

Según el Reglamento del Consejo el Secretario auxilia al Presidente en sus labores y debe proveer para el buen funcionamiento del Consejo ocupándose, muy especialmente, de prestar a los consejeros el asesoramiento y la información necesarios, de conservar la documentación social, de reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y de dar fe de los acuerdos del órgano. Igualmente, el Secretario cuida, en todo caso, de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y garantiza que sus pro-

cedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados.

Recomendación 7

"Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión".

No existe tal Comisión.

Recomendación 8

"Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones delegadas de control, compuestas exclusivamente por consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de consejeros y altos directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento)".

Se sigue parcialmente.

Existe un Comité de Auditoría integrado por cuatro Consejeros externos (dos dominicales y dos independientes). Además, en el ejercicio 2004 se ha producido el nombramiento de una Comisión de Nombramiento y Retribuciones integrada por cinco Consejeros Externos.

Recomendación 9

"Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente,

INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL CODIGO OLIVENCIA

específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información".

Se sigue la recomendación.

Además de las amplias facultades de los Consejeros para informarse sobre cualquier aspecto de la Compañía, según el Reglamento de funcionamiento del Consejo, todos los Consejeros reciben junto con la convocatoria de la reunión la información relevante, debidamente resumida y preparada para la misma.

Recomendación 10

"Que para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos".

Se sigue la recomendación.

Observaciones: El número de miembros favorece la celebración de reuniones con la agilidad que aconsejen las circunstancias de cada momento, asegurándose en el desarrollo de las reuniones la activa participación de todos sus miembros. El Consejo, por igual motivo, realiza una constante autoevaluación de la eficiencia de sus actuaciones, procedimientos y regulaciones, además de dedicar un apartado de una sesión para la revisión de la autoevaluación resultante de un cuestionario al respecto, sometido a los Consejeros por el Secretario.

Por el Secretario se presta especial cuidado a la redacción de las actas.

Recomendación 11

"Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos".

Se sigue parcialmente.

Durante el ejercicio 2003 no ha existido Comisión de Nombramientos, pero el proceso de nombramiento y reelección de los Consejos se efectúa garantizándose el equilibrio necesario para que la ejecución sea eficaz, con respeto en todo momento de la facultad de nombramiento de Consejos atribuida por la Ley a la Junta General de Accionistas.

Los Consejeros afectados por propuesta de nombramiento o reelección, no intervendrán en las deliberaciones que traten de ellos.

Recomendación 12

"Que las sociedades incluyan en su normativa la obligación de los consejeros de dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente el funcionamiento el Consejo o al crédito y reputación de la sociedad".

Se sigue la recomendación.

El Reglamento del Consejo contiene las normas adecuadas que obligan a la dimisión en tales supuestos.

INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL CODIGO OLIVENCIA

Recomendación 13

"Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de consejero, que podría ser de sesenta y cinco a setenta años para los consejeros ejecutivos y el Presidente, y algo más flexible para el resto de los miembros".

Se sigue la recomendación.

La edad límite establecida para la permanencia en el cargo de Consejero es 70 años.

Recomendación 14

"Que se reconozca formalmente el derecho de todo consejero a recabar y obtener información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales".

Se sigue la recomendación.

Existe reconocido tal derecho de información de la forma más amplia, estando establecidos los cauces para su ejercicio.

Recomendación 15

"Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribuciones, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada".

Se sigue parcialmente.

La política de remuneración determinada por el Consejo, se ajusta en todo momento a los criterios de la moderación.

En cuanto a la información sobre retribuciones se cumplen las disposiciones legales.

Hasta el año 2004 no se ha constituido la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Recomendación 16

Que la normativa interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanar de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales".

Se sigue la recomendación.

La normativa interna contiene la regulación adecuada de las cuestiones enunciadas.

Recomendación 17

"Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad".

Se sigue la recomendación.

El Consejo tiene reservado formalmente el conocimiento de cualquier transacción de la Compañía con cualquier accionista significativo.

El Reglamento del Consejo exige la aprobación por el mismo de aquellas operaciones profesionales o comerciales que realice cualquier Consejero con la Sociedad, absteniéndose el Consejero afectado a asistir e intervenir en la reunión.

INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL CODIGO OLIVENCIA

Recomendación 18

"Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales".

La Sociedad facilita el traslado a los accionistas de la información que pueda ser de interés para su participación y voto en las Juntas Generales de Accionistas.

La Sociedad se abstiene de intervenir o interferir en los procedimientos de libre delegación de voto.

A través de su página web la Sociedad ha incrementado específicamente la comunicación con los accionistas y la información a disposición de los mismos.

Recomendación 19

"Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera".

Se sigue la recomendación.

Recomendación 20

"Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida, sea verificada por el Comité de Auditoría".

Se sigue la recomendación.

Recomendación 21

"Que el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría".

Se sigue la recomendación.

El Consejo y el Comité de Auditoría realizan tal vigilancia para conseguir en todo momento la independencia de los auditores.

A fin de preservar su máxima independencia la Sociedad se limita el concierto de servicios de consultoría con los Auditores de Cuentas.

Recomendación 22

"Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias".

Se sigue la recomendación.

1. El principio de transparencia y el deber de informar

La compañía comparte los principios de transparencia recogidos en el informe Aldama, y en virtud del mismo, cuida la información que se comunica a los mercados con especial atención a la consecución de mensajes que contengan una información completa, concisa y objetiva de los hechos comunicados. Dichos principios se observan tanto en las comunicaciones de información periódica preceptivas como en la memoria anual, informe de gobierno corporativo y en los hechos relevantes, notas de prensa y presentaciones a analistas.

Ninguna información relativa a la sociedad es liberada al mercado sin antes ser comunicada o depositada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo que garantiza un trato equitativo a todos los agentes del mercado. Ello es aplicable incluso a las presentaciones a analistas.

Dentro de la política informativa de la compañía, ésta cuenta con una página web en la que, más allá de los contenidos establecidos por la legislación, se incluye amplia información respecto al gobierno de la sociedad y de las noticias que la afectan, además de incluir copia de las comunicaciones remitidas a la CNMV. A través de dicho canal los accionistas pueden efectuar consultas o aclaraciones.

2. El principio de seguridad y el deber de lealtad. Las responsabilidades de los administradores

Los deberes de lealtad de los consejeros se encuentran adecuadamente explicitados en el Reglamento del Consejo y en el Reglamento Interno de Conducta.

Dichas regulaciones cuentan con normas tendentes a la exigencia de adecuada diligencia de los Consejeros y a evitar situaciones de conflicto de interés o el aprovechamiento ilegítimo de información obtenida por los Consejeros en el ejercicio de sus cargos. Además, los Consejeros se encuentran sujetos al total respeto

de la confidencialidad respecto de los debates e informaciones.

En general, la totalidad de los deberes de lealtad especificados en el Informe Aldama se encuentran asumidos por los consejeros en el marco de las regulaciones internas.

Dentro del deber de diligencia, constituyen obligaciones de los Consejeros:

- a) Dedicar con continuidad el tiempo y esfuerzo necesarios para seguir de forma regular las cuestiones que plantea la administración de la Sociedad.
- b) Informarse y preparar adecuadamente las reuniones del Consejo y de los órganos delegados a los que pertenezca, recabando la información suficiente para ello y la colaboración o asistencia que consideren oportunas.
- c) Asistir a las reuniones de los órganos de que forme parte y participar activamente en las deliberaciones a fin de que su criterio contribuya efectivamente en la toma de decisiones. De no poder asistir, por causa justificada, a las sesiones a las que ha sido convocado, procurará instruir al Consejero que, en su caso, le represente.
- d) Realizar cualquier cometido específico que le encomiende el Consejo de Administración y se halle razonablemente comprendido en su compromiso de dedicación.
- e) Investigar cualquier irregularidad en la gestión de la compañía de la que se haya podido tener noticia y vigilar cualquier situación de riesgo.
- f) Instar a las personas con capacidad de convocatoria para que convoquen una reunión extraordinaria del Consejo o incluyan en el orden del día de la primera que haya de celebrarse, los extremos que considere convenientes.
- g) Cumplir, en general, los deberes impuestos por las leyes y los estatutos con fidelidad al interés social, entendido como interés de la sociedad debiendo

oponerse a los acuerdos contrarios a la Ley, a los Estatutos o al interés social, y solicitar la constancia en acta de su posición cuando lo considere más conveniente para la tutela del interés social.

El Consejo tiene reservado formalmente el conocimiento de cualquier transacción de la Compañía con cualquier accionista significativo.

El Reglamento del Consejo exige la aprobación por parte del mismo de aquellas operaciones profesionales o comerciales que realice cualquier Consejero con la Sociedad, absteniéndose el Consejero afectado de intervenir en la reunión.

El Consejo exige a la totalidad de sus miembros y a los altos directivos, la comunicación de cualquier situación o participación en negocios, por cualquiera de ellos, que pudiera suponer un potencial conflicto de intereses con la Sociedad, para el establecimiento, en su caso, de las medidas pertinentes para evitar cualquier operación que pudiera perjudicar los intereses de la compañía.

3. Los Órganos de Gobierno

Junta General de Accionistas

La Sociedad facilita el traslado a los accionistas de la información que pueda ser de interés para su participación y voto en las Juntas Generales de Accionistas y se abstiene de intervenir o interferir en los procedimientos de libre delegación de voto.

Las recomendaciones del Informe Aldama relativas a información a los accionistas, informe de gobierno corporativo, reglamento de junta general, propuestas de acuerdos a someter a la junta, facilidad de participación en la junta están plenamente asumidas por la sociedad a través de la práctica y de la regulación establecida en sus Estatutos y en el Reglamento de Junta General de Accionistas.

En línea con lo sugerido por el Informe Aldama, la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2003 aprobó el texto de Reglamento de funcionamiento de la

Junta General de Accionistas, en virtud del cual se facilita, en un sentido amplio, el ejercicio de los derechos de los Accionistas y su participación en los asuntos sociales, incrementándose la utilización de la página web en el traslado y servicio de información.

El Consejo de Administración:

El Consejo comparte los principios contenidos en el Informe Aldama que como tales se encuentran recogidos en los Estatutos Sociales y/o en el Reglamento del Consejo de administración, actuando en sus cometidos con una visión de viabilidad de la compañía a largo plazo.

Tanto en lo que se refiere a la composición del Consejo como a la cualificación de sus miembros la sociedad se encuentra alineada con los principios del Informe.

Respecto a la Comisiones del Consejo, el Consejo de Administración considera necesario adaptar las sugerencias del Informe Aldama a la realidad de las características accionariales y del Consejo de Administración de cada Sociedad, pues es evidente que no pueden, unas mismas soluciones, resultar adecuadas para todas las Sociedades. Así, la existencia de excesivas Comisiones dentro del Consejo de Administración, cuando éste está formado por un reducido número de miembros, puede no resultar una aportación positiva para el gobierno de la Sociedad, pudiendo incluso, a veces, ser contrario a una buena y ágil gestión societaria.

Por tanto, aunque los Estatutos Sociales aprobados en la Junta General de Accionistas de 23 de junio de 2003 contemplan la posibilidad de otras Comisiones, en la actualidad el Consejo considera no apropiado contar con otras Comisiones, además del preceptivo, por Ley, Comité de Auditoría con el que ya cuenta la Sociedad desde hace años, y de una Comisión de Nombramientos y Retribuciones cuya constitución ha tenido lugar en marzo de 2004.

En cuanto a la política de remuneración de los consejeros, ésta se ajusta a los criterios de moderación. En lo que se refiere a la política de información sobre tales aspectos, si bien el Informe Aldama recomienda efectuar un desglose individualizado de la remuneración

percibida por cada consejero, la sociedad, por razones de prudencia y respeto a la discreción de ciertas informaciones de carácter personal, ha optado por seguir las exigencias legales en la materia ofreciendo la información de forma agregada por conceptos.

La formulación de cuentas anuales y de los estados financieros semestrales y trimestrales, de acuerdo con lo recomendado por el Informe Aldama, se efectúa por el Consejo de Administración como parte de su función continua de seguimiento de la evolución de las cuentas de la sociedad. La normativa societaria no contempla el requisito recomendado en el Informe de la certificación previa de las cuentas anuales en cuanto a su exactitud e integridad por el Presidente, el Consejero Delegado y el Director Financiero, si bien es práctica instaurada el que tanto las cuentas anuales como los estados financieros periódicos sean revisados por el Comité de Auditoría antes de su presentación al Consejo de Administración o de su comunicación al mercado.

4. Prestadores de servicios profesionales

Respecto a los auditores, la sociedad limita en lo posible la contratación con ellos de otros servicios distintos al de auditoría con objeto de velar por la independencia de ellos, efectuándose una revisión del alcance de tales trabajos periódicamente por el Comité de Auditoría.

La sociedad comparte las recomendaciones contenidas en el Informe Aldama tendentes a conseguir la independencia de analistas financieros y bancos de inversión, si bien no existen en sus Estatutos o reglamentaciones procedimientos concretos para tal finalidad. La sociedad entiende que en gran medida resulta aconsejable la implantación de los principios y medidas recomendados en las regulaciones internas de tales prestadores de servicios. La sociedad no está sometida a calificación crediticia por lo que no tiene medidas establecidas para garantizar la independencia de las agencias de calificación crediticia.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado, por unanimidad, por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 18 de mayo de 2004

CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE AUDITORÍA

* * * *

**CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**
Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2003

 **ERNST & YOUNG**

VOLVER AL INDICE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de
CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A. y Sociedades dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Con fecha 28 de marzo de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A. y Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A. y Sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

1 de abril de 2004

Año 2004 N° 01SD-000218/93
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas con el N° S0530)



Benicio F. Herranz Hermosa

■ Ernst & Young, s.l.
Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid.
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749,
Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116.
C.I.F. B-78970506

CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

31 de diciembre de 2003 y 2002 (expresados en miles de euros)

ACTIVO

	2003	2002
Inmovilizado		
Gastos de establecimiento	1.583	2.105
Inmovilizaciones inmateriales	151.758	140.407
Inmovilizaciones materiales	222.258	284.464
Inmovilizaciones financieras	62.908	17.963
	438.507	444.939
Fondo de comercio de consolidación	33.072	50.370
Gastos a distribuir en varios ejercicios	2.221	2.885
Activo circulante		
Existencias	222.309	234.904
Deudores	156.340	177.771
Inversiones financieras temporales	131.312	158.069
Acciones propias a corto plazo	1.977	909
Tesorería	12.283	11.776
Ajustes por periodificación	1.238	733
	525.459	584.162
TOTAL	999.259	1.082.356

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

31 de diciembre de 2003 y 2002 (expresados en miles de euros)

PASIVO

	2003	2002
Fondos propios		
Capital suscrito	52.644	52.644
Otras reservas de la sociedad dominante	261.180	280.841
Reservas en sociedades consolidadas	33.930	5.081
Diferencias de conversión	(21.740)	(9.660)
Beneficios atribuibles a la sociedad dominante		
Pérdidas y ganancias consolidadas	12.920	27.355
Pérdidas y ganancias atribuidas a socios externos	(896)	(4.887)
	338.038	351.374
Socios externos	8.108	27.827
Diferencia negativa de consolidación	33	33
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	17.606	21.502
Provisiones para riesgos y gastos	11.998	6.656
Acreeedores a largo plazo		
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	271.052	-
Deudas con entidades de crédito	12.219	313.636
Otros acreedores	1.892	6.423
	285.163	320.059
Acreeedores a corto plazo		
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	3.965	-
Deudas con entidades de crédito	10.976	47.778
Deudas con empresas del grupo y asociadas	107.190	5.402
Acreeedores comerciales	180.945	262.907
Otras deudas no comerciales	28.121	30.596
Ajustes por periodificación	106	1.366
	331.303	348.049
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	7.010	6.856
TOTAL	999.259	1.082.356

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

Para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2003 y 2002 (expresados en miles de euros)

GASTOS

	2003	2002
Gastos de explotación		
Reducción de existencias de productos terminados	6.038	17.984
Consumos y otros gastos externos	572.137	846.570
Gastos de personal	164.211	199.381
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	40.890	44.592
Variación de provisiones de tráfico	2.637	2.340
Otros gastos de explotación	239.868	254.895
Total gastos de explotación	1.025.781	1.365.762
Beneficios de explotación	59.927	47.423
Gastos financieros		
Otros gastos financieros y asimilados	21.137	23.785
Diferencias negativas de cambio	1.876	2.258
Total gastos financieros	23.013	26.043
Amortización del fondo de comercio de consolidación	2.302	3.033
Beneficios de las actividades ordinarias	38.960	22.098
Pérdidas y gastos extraordinarios	33.171	30.941
Beneficios consolidados antes de impuestos	19.707	2.906
Impuesto sobre beneficios	6.787	(24.449)
Beneficios consolidados del ejercicio	12.920	27.355
Pérdidas (beneficios) atribuidos a socios externos	(896)	(4.887)
Beneficios del ejercicio atribuidos a la Sociedad dominante	12.024	22.468

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

Para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2003 y 2002 (expresados en miles de euros)

INGRESOS

	2003	2002
Ingresos de explotación		
Importe neto de la cifra de negocios	1.076.860	1.410.918
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	311	561
Otros ingresos de explotación	8.537	1.706
Total ingresos de explotación	1.085.708	1.413.185
Ingresos financieros		
Otros ingresos financieros	3.618	3.107
Diferencias positivas de cambio	373	403
Total ingresos financieros	3.991	3.510
Resultados financieros negativos	19.022	22.533
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	229	241
Reversión de diferencias negativas de consolidación	128	-
Beneficios e ingresos extraordinarios	13.918	11.749
Resultados extraordinarios negativos	19.253	19.192

1. Naturaleza y actividades principales

Campofrío Alimentación, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) se constituyó como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido el 1 de septiembre de 1944 bajo la denominación de Conservera Campofrío, S.A. El 26 de junio de 1996 cambió su denominación social por la actual.

Campofrío Alimentación, S.A. es cabecera de un Grupo de sociedades que han sido consolidadas siguiendo los métodos de integración global y de puesta en equivalencia (Anexo I).

El objeto social y actividad principal de la Sociedad dominante y de las empresas del Grupo consiste en la elaboración y comercialización de toda clase de embutidos, conservas cárnicas y sus derivados con aprovechamiento de las reses porcinas y vacunas.

La Sociedad dominante opera en todo el territorio nacional a través de sus factorías en Burgos, Villaverde (Madrid), Torrijos (Toledo), Olvega (Soria), Torrente (Valencia) y Candelario (Salamanca) y tiene su domicilio social en Alcobendas (Madrid).

El ejercicio económico de todas las sociedades del Grupo finaliza en 31 de diciembre, elaborándose las Cuentas Anuales Consolidadas a partir de las cuentas anuales provisionales de dichas sociedades, preparadas por sus respectivos Administradores.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente los administradores de la Sociedad dominante han formulado estas cuentas anuales consolidadas con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados.

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad dominante y de cada una de las sociedades del Grupo.

La información relativa a las sociedades dependientes y asociadas así como la aportación de cada sociedad al resultado consolidado, se muestra en los Anexos I (Detalle del Grupo de Sociedades) y VIII (Detalle y composición de los socios externos) adjuntos, los cuales forman parte integrante de esta nota.

Las cuentas anuales individuales de 2003 de las sociedades del Grupo, se propondrán a la aprobación de sus respectivas Juntas Generales de Accionistas dentro de los plazos previstos por la normativa vigente. Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que, como consecuencia de dicho proceso, no se producirán cambios que puedan afectar de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas de 2003. Las cuentas comparativas del ejercicio 2002 fueron aprobadas en Junta General de Accionistas de 23 de junio de 2003.

b) Comparación de la información

El Grupo presenta a efectos comparativos con cada partida del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior.

La resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 15 de marzo de 2002 modificó la anterior resolución de 9 de octubre de 1997 sobre algunos aspectos de la norma de valoración relativa al registro del Gasto por Impuesto sobre Sociedades.

El principal cambio consistió en otorgar a las deducciones en la cuota pendientes de aplicar al cierre del ejercicio un tratamiento similar al de las pérdidas fiscalmente compensables, en el sentido de que, siempre que se cumplieran determinadas condiciones, darían lugar a la contabilización de un crédito fiscal, en la medida que tuvieran un interés cierto con respecto a la carga fiscal futura.

En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 se aplicó este nuevo criterio. El efecto de su aplicación fue un mayor ingreso por impuesto sobre sociedades por importe de 19.281 miles de euros, que correspondía en su totalidad a deducciones que estaban pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2001.

c) Información sobre reestructuración del negocio de carne fresca

Con fecha 2 de enero de 2003 se produjo una ampliación de capital de la sociedad filial Primayor Alimentación, S.L. que, previa renuncia al derecho de asunción preferente por parte de Campofrío Alimentación, S.A., fue suscrita por Omsa Alimentación, S.A. La citada ampliación se realizó mediante la aportación no dineraria de la rama de actividad de carne fresca de esta última. Esta aportación de rama de actividad se produjo con efectos económicos, contables y fiscales el 1 de enero de 2003. Tras esta operación, la actividad de carne fresca en el Grupo Campofrío quedaba concentrada en el subgrupo encabezado por Primayor Alimentación, S.L.

Por otra parte, y completando el proceso de concentración de actividad de carne fresca, con fecha 12 de septiembre de 2003 Primayor Alimentación, S.L. adquirió el 50% del capital social de la sociedad multigrupo Primayor Ganadería, S.A. (anteriormente denominada Ingafoods, S.A.). Esta sociedad ya se venía integrando anteriormente en las cuentas anuales consolidadas de Grupo Campofrío por el método de integración proporcional, ya que la mencionada participación transmitida era propiedad de la sociedad dependiente Omsa Alimentación, S.A.

Durante el ejercicio 2003 la Dirección del Grupo tomó la decisión de proceder a la venta de toda la actividad de carne fresca, integrada en el subgrupo encabezado por Primayor Alimentación, S.L., e iniciando las negociaciones para su venta. Estas negociaciones han culminado con la venta de esta actividad mediante contrato firmado el 2 de enero de 2004 (ver nota 31).

d) Información sobre adquisición de Omsa Alimentación, S.A., Ajino, S.L. y posterior fusión

Con fecha 29 de marzo de 2000 la Sociedad dominante presentó una OPA (Oferta Pública de Adquisición) de carácter amistoso sobre el 68,72% de las acciones de Omsa Alimentación, S.A. Una vez finalizado el plazo de aceptación, la participación adquirida ascendió al 55,79% del capital social. Con posterioridad, la Sociedad dominante efectuó compras adicionales hasta alcanzar una participación del 57,02%.

La Sociedad dominante suscribió con fecha 27 de marzo de 2000 con el grupo directivo de Omsa Alimentación, S.A., ciertos acuerdos materializados en un contrato marco y un pacto de sindicación por el que las partes se concedían mutuamente sendos derechos recíprocos de opción de compra y venta, que atribuían a la Sociedad dominante la facultad de adquirir y al grupo directivo, recíprocamente, la facultad de transmitir la participación indirecta a través de Ajino, S.L., representativa del 31,28% (después de la reducción de capital que tuvo lugar en el ejercicio 2001, este porcentaje pasó al 34,51%) de Omsa Alimentación, S.A.

Con fecha 19 de octubre de 2001, se acordó con Ajino, S.L. fijar la opción de compra de las acciones de Omsa Alimentación, S.A. en la cantidad fija de 9,01 euros por acción, salvo en el supuesto de que los dividendos efectivamente distribuidos por Omsa Alimentación, S.A. correspondientes al ejercicio 2001 difiriesen de la previsión realizada. El ejercicio de los derechos de opción de compra y venta indicados anteriormente se realizaría a la mayor brevedad posible, tras el cierre del ejercicio 2002.

Con fecha 18 de julio de 2002 se realizó la operación de exclusión de Bolsa. Con todo ello, la participación en Omsa Alimentación, S.A. al 31 de diciembre de 2002 ascendía al 63,15%. No obstante, y de conformidad con el acuerdo firmado con Ajino, S.L., en el que se establecía la pignoración a favor de la Sociedad Dominante de las acciones objeto de dicho acuerdo, se atribuían a Campofrío Alimentación, S.A., en su calidad de acreedor pignoraticio, los derechos políticos correspondientes a las referidas acciones, por lo que la Sociedad poseía el 97,66% de los derechos políticos del capital social de Omsa Alimentación, S.A. al 31 de diciembre de 2002.

El 6 de marzo de 2003 se ha materializado la compra de las acciones de Omsa Alimentación, S.A. propiedad de Ajino, S.L. mediante la adquisición de la totalidad de las acciones que componían el capital social de Ajino, S.L. por un importe de 34.936 miles de euros.

El resto de acciones de Omsa Alimentación, S.A. hasta alcanzar el 100% del capital social han sido adquiridas en el ejercicio 2003 o bien canjeadas a sus titulares por acciones de Campofrío Alimentación, S.A.

Las Juntas Generales de Campofrío Alimentación, S.A., Omsa Alimentación, S.A. y Ajino, S.L., celebradas el 23 de junio de 2003 para la primera y 30 de junio de 2003 para las dos últimas, acordaron la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción de las dos últimas por Campofrío Alimentación, S.A. como sociedad absorbente, con el traspaso en bloque de todo el patrimonio de aquellas a la absorbente. Este acuerdo ha sido formalizado mediante escritura pública de fusión de fecha 1 de octubre de 2003 inscrita en los Registros Mercantiles de Valencia y Madrid con fechas 24 de octubre de 2003 y 17 de noviembre de 2003, respectivamente.

e) Modificaciones en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2002 salieron del perímetro de consolidación, por haberse vendido la participación, las sociedades Delicass Sociedad de Alimentación, S.L., Sandridge Trading, Ltd., Ostroleka, S.A. (sociedad participada por Morliny, S.A.) e Intervíande, S.A. (sociedad participada por Primayor Alimentación, S.L.). De igual forma, salió del perímetro de consolidación la sociedad Conservera Campofrío Portuguesa, Produtos de Alimentação, S.A., por haberse liquidado durante el ejercicio 2002.

En el ejercicio 2003 se ha excluido del perímetro de consolidación, por haberse liquidado durante el ejercicio, la sociedad Jamval, S.A. De igual forma, han salido del perímetro de consolidación el subgrupo encabezado Primayor Alimentación, S.L. y las sociedades Omsa Alimentação Portugal, Lda. y Omsa Alimentación, S.A.R.L., en todos los casos por concurrir alguna de las circunstancias previstas en la normativa contable.

Por otra parte, en el ejercicio 2003 se ha incorporado al perímetro de consolidación la sociedad de nueva creación Campofrío Internacional Finance S.A.R.L., sociedad a través de la que se ha procedido a realizar una emisión de deuda largo plazo (ver nota 17).

Como se indica en el apartado d) anterior, durante el ejercicio 2003 Campofrío Alimentación, S.A. ha pasado a poseer el 97,66% de las acciones constitutivas del capital social de Omsa Alimentación, S.A., procediendo posteriormente a la fusión de ambas sociedades con efectos contables desde el 1 de enero de 2003.

Las participaciones en empresas del Grupo que se muestran en el anexo IV (Detalle y movimiento de Inmovilizaciones Financieras) de la nota 7 no han sido incluidas en el perímetro de consolidación, dada su escasa relevancia en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad y en las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas. Los principales son los siguientes:

a) Proceso de consolidación

a.1) Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio de consolidación corresponde a la diferencia positiva existente entre el valor contable a la fecha de la primera consolidación o de la toma de participación de la Sociedad dominante y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de la sociedad dependiente atribuible a dicha participación. La amortización del fondo de comercio de consolidación se realiza linealmente durante un período de veinte años por entender los administradores de la Sociedad que en este período se produce su recuperación.

a.2) Diferencia negativa de consolidación

Los importes negativos que resultan de la comparación mencionada en el apartado anterior o diferencias negativas de consolidación se incluyen en este epígrafe de los balances consolidados, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias, únicamente, en aquellos casos en los que se encuentren basadas, con referencia a la fecha de adquisición de la correspondiente participación, en la evolución desfavorable de los resultados de la sociedad de que se trate o cuando corresponda a plusvalías realizadas.

a.3) Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Las siguientes transacciones y saldos han sido eliminados en el proceso de consolidación:

- Los débitos y créditos recíprocos y los gastos e ingresos por operaciones internas dentro del Grupo.
- Los resultados por operaciones de compra-venta de inmovilizado material y los beneficios no realizados en existencias, en el caso de que su importe sea significativo.
- Los dividendos internos y el saldo deudor correspondiente a los dividendos a cuenta registrados en la sociedad que los distribuyó.

a.4) Homogeneización de las cuentas individuales

Los elementos del activo y del pasivo, así como los ingresos y gastos de las sociedades incluidas en la consolidación, se valoran, en general, siguiendo métodos uniformes.

a.5) Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras

La conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras del Grupo se ha efectuado mediante la aplicación del método del tipo de cambio de cierre. Estas diferencias se incluyen en el epígrafe de fondos propios del balance de situación consolidado adjunto.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento, que incluyen fundamentalmente los incurridos en relación con la constitución de sociedades del Grupo, con la puesta en marcha de nuevas actividades, así como con las ampliaciones de capital efectuadas, se muestran valorados al coste de adquisición, netos de la correspondiente amortización acumulada, que se calcula linealmente durante un período máximo de cinco años.

c) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción, según proceda, y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, que se determina conforme a los siguientes criterios, siempre en función de los años de utilización o recuperación esperados:

c.1) Los costes incurridos en cada proyecto individualizado de investigación y desarrollo se capitalizan cuando existen motivos fundados de su éxito técnico y rentabilidad económico-comercial, llevándose directamente a pérdidas en caso contrario. Los costes capitalizados se amortizan linealmente en un período máximo de cinco años a partir de la fecha en la que los proyectos se consideran finalizados.

c.2) La propiedad industrial, que corresponde principalmente a los gastos incurridos en relación con registro de diversas marcas comerciales y acuerdos de licencia y asistencia técnica, se muestra valorada al coste de adquisición, amortizándose linealmente en un período comprendido entre tres y veinte años.

c.3) El fondo de comercio corresponde, principalmente, a las operaciones de fusión por absorción con Omsa Alimentación, S.A., Grupo Navidul, S.A. e Internacional de Alimentación y Bebidas, S.A. (Interalimen) efectuadas en 2003, 2000 y 1993, respectivamente, así como a la adquisición de determinadas carteras de clientes realizadas en el ejercicio 2001. Los fondos de comercio se amortizan linealmente durante un período de veinte años. La amortización en veinte años se ha estimado en base a estudios que el Grupo ha realizado, considerando que es el plazo de recuperación de las inversiones.

c.4) Las aplicaciones informáticas se muestran valoradas a coste de adquisición, amortizándose linealmente durante un período comprendido entre cuatro y cinco años. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

c.5) Los derechos de uso y de opción de compra derivados de la utilización de inmovilizados materiales contratados en régimen de arrendamiento financiero, se registran por el valor de contado del bien en el momento de la adquisición. La amortización de estos derechos se realiza linealmente durante la vida útil del bien arrendado. En el pasivo se refleja la deuda total por las cuotas de arrendamiento más el importe de la opción de compra. La diferencia inicial entre la deuda total y el valor de contado del bien, equivalente al gasto financiero de la operación, se contabiliza como gastos a distribuir en varios ejercicios. En el momento en que se ejercita la opción de compra, el coste y la amortización acumulada de estos bienes se traspaasa a los conceptos correspondientes del inmovilizado material.

d) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se valora a su valor de coste de adquisición, actualizado hasta 1983 respecto al inmovilizado aportado por la Sociedad dominante y, hasta 1996 en algunas sociedades del Grupo, todo ello de acuerdo con lo permitido por la legislación en vigor, y por posteriores revalorizaciones en determinadas sociedades a raíz de procesos de fusión llevados a cabo. Al valor de coste se le deduce la amortización acumulada correspondiente y la provisión por depreciación constituida.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste actualizado siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

Construcciones	33 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 16
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 - 17
Otro inmovilizado	4 - 13

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

El Grupo procede a constituir provisiones del inmovilizado material cuando se reduce significativamente la vida útil de los bienes o se produce un envejecimiento o pérdida de valor de los bienes registrados en su inmovilizado material.

e) Inmovilizaciones financieras

Las participaciones en el capital de sociedades asociadas y de sociedades del Grupo excluidas de consolidación se valoran por el método de puesta en equivalencia. Las inversiones en empresas del Grupo no consolidadas, así como los valores mobiliarios de renta fija y variable, se muestran valorados a precio de adquisición, incluidos los gastos inherentes a la misma.

Se dotan las oportunas provisiones por depreciación de los valores mobiliarios cuando se aprecian circunstancias de suficiente entidad y clara constancia. A estos efectos, se provisiona el exceso del coste de adquisición sobre el valor teórico contable de las participaciones una vez corregido por el importe de las plusvalías tácitas adquiridas que subsisten al cierre del ejercicio.

f) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Corresponde a los gastos financieros de las operaciones de arrendamiento financiero y a los gastos derivados de la emisión de bonos realizada por el Grupo, que se imputan a resultados durante el periodo de duración de la emisión, así como a los gastos derivados del acuerdo de cesión de créditos que se menciona en la nota 3 h), que se imputan a resultados en un período de cinco años.

g) Existencias

Las existencias se muestran valoradas a precio de adquisición o coste de producción, que es inferior al de mercado, mediante la aplicación, en general, de los siguientes criterios:

- ❑ Existencias comerciales, materias primas y otros aprovisionamientos: en general a precio de coste medio ponderado y en algunas sociedades del Grupo a precio de adquisición determinado por el sistema FIFO (primera entrada, primera salida), siendo equivalentes ambos sistemas.
- ❑ Productos en curso y productos terminados: en general a precio de coste medio de los consumos de materias primas y auxiliares y otros aprovisionamientos y en algunas sociedades del Grupo a coste determinado por el sistema FIFO, siendo equivalentes ambos sistemas, incorporando en ambos la parte aplicable de los costes directos e indirectos de mano de obra y de gastos generales de fabricación.

En la determinación del valor de los inventarios de productos terminados se tienen en consideración las mermas graduales que se producen, en su caso, en el proceso de curación de los productos.

El coste de los jamones, cuyo período de curación supera el año, incluye los intereses financieros computables según el grado de curación de los mismos. Los intereses capitalizados en existencias al 31 de diciembre de 2003 y 2002 ascienden a 3.125 y 3.682 miles de euros, respectivamente.

h) Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Las cuentas a cobrar correspondientes a una parte sustancial de las ventas efectuadas por el Grupo en España figuran en el balance de situación adjunto por su valor nominal, neto de los importes cedidos en virtud del acuerdo de cesión de créditos que se menciona a continuación en esta nota. No obstante, se han realizado las correcciones valorativas necesarias, dotándose las correspondientes provisiones en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias con respecto al cobro de los diferentes activos.

El importe de los créditos cedidos por la Sociedad dominante de acuerdo con el contrato suscrito con fecha 15 de abril de 2002 y modificado el 12 de septiembre de 2003, entre algunas sociedades del Grupo en España y Soci t  Gen rale Bank Nederland N.V.,

asciende al 31 de diciembre de 2003 a 137.665 miles de euros (ver nota 11).

As  mismo, siguiendo la pr ctica comercial generalizada, otra parte importante de las ventas efectuadas por el Grupo en Espa a se instrumenta mediante efectos comerciales, aceptados o sin aceptar. Los efectos a cobrar se descuentan en bancos salvo buen fin, o se ceden en gesti n de cobro. En los balances de situaci n consolidados adjuntos los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios incluyen los efectos descontados pendientes de vencimiento al 31 de diciembre, figurando su contrapartida como deudas con entidades de cr dito.

Los gastos relativos al descuento de efectos se difieren mediante la aplicaci n de un criterio financiero a lo largo del per odo de vencimiento de los efectos, registr ndose en cuentas de ajustes por periodificaci n de activo los gastos financieros no devengados.

El Grupo sigue el criterio de dotar provisiones para insolvencias con el fin de cubrir los saldos de determinada antig edad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificaci n como de dudoso cobro.

i) Acciones propias

Las acciones propias se valoran al coste de adquisici n, corregido, en su caso, por el precio de mercado si  ste fuese inferior. Dicho precio de mercado se corresponde con el valor de cotizaci n al cierre del ejercicio, cotizaci n media del  ltimo trimestre o valor te rico contable, el menor de los tres.

j) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en moneda nacional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o p rdidas por las diferencias de cambio surgidos en la cancelaci n de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en las cuentas de p rdidas y ganancias consolidadas en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en euros a tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre o al tipo de cambio asegurado a dicha fecha, caso de existir, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado, y diferiéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, determinados de igual modo.

k) Corto/largo plazo

En los balances de situación consolidados adjuntos se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo en el caso de exceder sus vencimientos de dicho período, contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

l) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades domiciliadas en España vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios.

El Grupo tiene registrada una provisión constituida para cubrir los gastos que se prevén incurrir en el proceso de reorganización del Grupo Campofrío como consecuencia del proceso de integración en el que está inmerso.

m) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada sociedad consolidada se calcula sobre el beneficio contable de la misma, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos de los balances de situación consolidados adjuntos.

Las deducciones en la cuota, tanto las aplicadas en el ejercicio como las que estén pendientes de aplicar, así como las bonificaciones, minoran el gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Los impuestos anticipados, créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicación sólo se reconocen en el activo en la medida en que su realización futura está razonablemente asegurada.

n) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital no reintegrables figuran en el pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos por su importe original, neto de las cantidades reconocidas como ingresos desde la fecha de su concesión. El reconocimiento del ingreso se efectúa mediante la aplicación del método lineal, durante un período de tiempo equivalente a la vida útil de los elementos del inmovilizado que fueron financiados con dichas subvenciones.

o) Compromisos por pensiones y obligaciones similares

La Sociedad dominante y determinadas sociedades del Grupo complementan las pensiones de jubilación, viudedad y orfandad que en la actualidad están percibiendo determinados empleados que, en su día, pasaron a la situación de jubilación o sus causahabientes. Estos compromisos proceden de pactos individuales con los beneficiarios, y de forma totalmente voluntaria y no vinculante para otros empleados. El Grupo ha estimado los pasivos actuariales devengados al 31 de diciembre de 2003 que se encuentran provisionados en el epígrafe de Provisiones para riesgos y gastos, del pasivo del balance de situación consolidado.

Adicionalmente, el Grupo se encuentra obligado a satisfacer a determinados empleados el compromiso de compensarles con un importe en concepto de premio por años de servicio. Los pasivos devengados por estos compromisos figuran incluidos en el concepto de personal del epígrafe de provisiones para riesgos y gastos, del pasivo de los balances de situación consolidados.

p) Otras provisiones para riesgos y gastos

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier clase o naturaleza, originadas por reclamaciones, liti-

gios en curso, garantías, indemnizaciones, reparaciones extraordinarias y contingencias probables se provisionan de acuerdo con una estimación razonable de sus cuantías.

q) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

r) Productos financieros derivados

El Grupo utiliza estos instrumentos, principalmente, para eliminar o reducir significativamente los riesgos de tipo de interés existentes en sus posiciones patrimoniales y, por tanto, en estos casos, son consideradas operaciones de cobertura. Los beneficios o quebrantos generados se periodifican de forma simétrica a los ingresos o costes del elemento cubierto.

Las operaciones especulativas contratadas en mercados organizados se valoran diariamente a la cotización de cierre del mercado, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias íntegramente tanto las pérdidas como los beneficios realizados.

Para las operaciones especulativas contratadas en mercados no organizados se realizan cierres teóricos mensuales comprobando el valor de contratación con el de mercado, cargándose o abonándose contra resultados las pérdidas o beneficios resultantes, los cuales se registran en el epígrafe de "Resultados financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

s) Medio ambiente

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cum-

plimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio del Grupo con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe de Inmovilizado material, siendo amortizados con los mismos criterios indicados en el apartado d) anterior.

El coste económico probable de las eventuales responsabilidades de carácter contingente por estos conceptos, en caso de existir, sería objeto de provisión en el pasivo del balance de situación consolidado.

4. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

El detalle y movimiento durante 2003 y 2002 es como sigue:

	3112.01		3112.02		Salidas		3112.03	
	Altas	Bajas	Altas	Bajas	perímetro			
Gastos de primer establecimiento	637	22	(554)	105	-	(12)	(82)	11
Gastos de ampliación de capital	166	2.380	(546)	2.000	90	(508)	(10)	1.572
	803	2.402	(1.100)	2.105	90	(520)	(92)	1.583

El saldo de estas cuentas corresponde, fundamentalmente, a los gastos ocasionados por las ampliaciones de capital de la Sociedad Dominante que tuvieron lugar durante el ejercicio 2002.

5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El detalle y movimiento de las inmovilizaciones inmateriales al 31 de diciembre de 2003 y 2002 se muestran en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Propiedad Industrial

Durante el ejercicio 2000, la sociedad fusionada en el

presente ejercicio, Omsa Alimentación S.A., llegó a un acuerdo de licencia y asistencia técnica con Oscar Mayer Foods, cuyo plazo de vigencia, cumpliendo unas determinadas condiciones, se extiende hasta el año 2020 y abarca la posibilidad de actuación en todo el territorio europeo. Como consecuencia de dicho acuerdo, dicha sociedad pagó un importe de 3.618 miles de euros, que se imputa como gastos en veinte años, período de vigencia del contrato

Fondo de Comercio

El fondo de comercio corresponde principalmente a las operaciones de fusión con Omsa Alimentación, S.A., Grupo Navidul, S.A. e Interlimen (Notas 2.d) y 3.c)3) así como la adquisición de carteras de clientes.

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El detalle y movimiento del inmovilizado material durante 2003 y 2002 se muestran en el anexo III adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

El valor neto al 31 de diciembre de 2003 de las inmovilizaciones materiales correspondientes a las sociedades consolidadas por el método de integración global y situadas fuera del territorio español es como sigue:

Coste	156.691
Amortización acumulada	(84.603)
	72.088

El 23 de octubre de 1998 se constituyó y cedió a la sociedad asociada Jamones Burgaleses, S.A., un derecho real de superficie sobre un terreno, propiedad del Grupo, con el fin de que aquella construyese e instalase directamente y a su costa una fábrica de jamones. El derecho de superficie está constituido por un plazo de treinta y cinco años. El 7 de enero de 2003 el Grupo concedió a la mencionada sociedad una opción de compra gratuita e irrevocable sobre el terreno mencionado anteriormente.

Así mismo, en la misma fecha, se formalizó un contrato con la asociada, por el que esta última arrienda a la Sociedad Dominante la explotación de la industria construida mencionada anteriormente, por un período de once años. En contraprestación de dicho arrendamiento de industria se establecen unas rentas variables.

El coste de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2003 asciende a 110.724 miles de euros (146.858 miles de euros al 31 de diciembre de 2002).

7. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

Su composición y movimiento durante 2003 y 2002 se muestran en el Anexo IV adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

a) Participaciones en empresas del Grupo y asociadas

El detalle y movimiento de las participaciones consolidadas mediante el método de puesta en equivalencia al 31 de diciembre se muestra en el Anexo V adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Las acciones de las empresas del grupo no cotizan en Bolsa. Las acciones de la sociedad participada SC Tabco Campofrío, S.A. han dejado de estar sujetas a cotización oficial durante el ejercicio 2003.

Durante el ejercicio 2002 el Grupo vendió las participaciones mantenidas en Delicass Sociedad de Alimentación, S.L., Sandridge Trading, Ltd. y Agrocarne, S.A., así como las participaciones mantenidas de forma indirecta en las sociedades Interviande, S.A., Ostroleka, S.A. y Agrocarne, S.A., a través de las sociedades participadas Primayor Alimentación, S.L., Morliny, S.A. y Tenki International Holding BV. Asimismo, fue liquidada la sociedad Conservera Campofrío Portuguesa, Productos de Alimentação, S.A.

Durante el ejercicio 2003 el Grupo ha vendido la participación mantenida en la sociedad Jamones de Soria, S.A. Asimismo, ha sido liquidada en el ejerci-

cio la sociedad Jamval, S.A. Por otra parte, se ha constituido en el ejercicio la sociedad Campofrío Internacional Finance, S.A.R.L., creada para la emisión de bonos descrita en la nota 17.

b) Otros créditos

Su detalle al 31 de diciembre se muestra a continuación y el movimiento de los ejercicios 2003 y 2002 en el Anexo IV:

(Miles de Euros)	2003	2002
Préstamos a empresas asociadas	5.298	3.681
Préstamos concedidos	1.773	1.773
Crédito a largo plazo por enajenación de inmovilizado	10.603	450
Otros créditos	1.317	1.118
	18.991	7.022

El saldo de préstamos a sociedades asociadas corresponde fundamentalmente a un préstamo formalizado el 10 de octubre de 2002 con Campoaustral, S.A., que se encuentra garantizado con hipoteca constituida sobre la fábrica en la que desarrolla su actividad la compañía. La operación tiene un periodo inicial de carencia de pagos, siendo liquidados principal e intereses en cinco cuotas anuales iguales, teniendo lugar la primera de ellas el 30 de septiembre de 2006. Este préstamo devenga un interés anual del Libor más un diferencial del 1%.

Préstamos concedidos por 1.773 miles de euros corresponde a los otorgados al personal del Grupo, así como a determinados miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante. Estos últimos fueron concedidos en 1991, tienen vencimiento el 18 de diciembre del año 2007 y devengan un tipo de interés inferior al de mercado pagadero por anualidades vencidas.

8. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

Su detalle y movimiento durante 2003 y 2002 se muestran en el Anexo VI adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

9. EXISTENCIAS

El detalle de existencias al 31 de diciembre es como sigue:

(Miles de Euros)	2003	2002
Comerciales	1.267	929
Materias Primas y otros aprovisionamientos	33.735	39.136
Productos en curso	147.224	136.904
Productos terminados	36.379	52.596
Subproductos	143	284
Anticipos	4.942	5.203
	223.690	235.052
Provisiones	(1.381)	(148)
	222.309	234.904

10. DEUDORES

El detalle de deudores al 31 de diciembre es como sigue:

(Miles de Euros)	2003	2002
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	72.524	103.003
Empresas del grupo y asociadas (nota 24)	27.949	4.087
Deudores varios	19.941	20.419
Personal	790	139
Administraciones públicas (nota 26)	57.354	74.763
	178.558	202.411
Provisiones	(22.218)	(24.640)
	156.340	177.771

a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Clientes por ventas y prestaciones de servicios incluye efectos descontados en entidades financieras pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2003 por 3.982 miles de euros (2.598 miles de euros en 2002).

b) Provisiones

El movimiento de la provisión para insolvencias durante los ejercicios finalizados en 31 de diciembre ha sido el siguiente:

(Miles de Euros)	2003	2002
Saldos al 1 de enero	24.640	25.452
Dotaciones del ejercicio	1.344	2.680
Recuperaciones de saldos provisionados	(333)	(264)
Provisiones aplicadas a su finalidad	(342)	(12)
Variaciones del perímetro de consolidación	(3.091)	(3.055)
Otros movimientos	-	(161)
Saldos al 31 de diciembre	22.218	24.640

11. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

A continuación se presenta un detalle de las inversiones financieras temporales al 31 de diciembre:

(Miles de Euros)	2003	2002
Créditos a empresas asociadas	2.033	3.241
Otras inversiones financieras	566	763
Imposiciones a corto plazo	66.486	91.000
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	62.227	63.065
Saldos al 31 de diciembre	131.312	158.069

El saldo de la cuenta de Imposiciones a corto plazo corresponde a depósitos financieros con fecha de vencimiento en el ejercicio 2004. El tipo de interés medio de estos depósitos durante el ejercicio 2003 ha sido del 2% anual.

Al 31 de diciembre de 2003, el saldo de la cuenta de Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo corresponde al importe de los depósitos constituidos por la Sociedad dominante en virtud de lo establecido en el contrato de cesión de créditos firmado con Soci t  Gen rale Bank Nederland, N.V. de fecha 15 de abril de 2002, modificado el 12 de septiembre de 2003, y cuya

finalidad es la de garantizar el cobro por parte de la entidad financiera de los cr ditos cedidos a ella (ver nota 3.h). Dichos dep sitos devengan un tipo de inter s del 2,34% al cierre del ejercicio, aproximadamente, siendo el vencimiento de  stos en el corto plazo.

12. FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento de los fondos propios se muestran en el anexo VII adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

a) Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2003 el capital social est  constituido por 52.643.724 acciones ordinarias de un euro de valor nominal cada una. Todas las acciones est n  ntegramente suscritas y desembolsadas, teniendo los mismos derechos y obligaciones. La totalidad de las acciones est n representadas por el sistema de anotaciones en cuenta y est n admitidas a cotizaci n en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Opciones sobre acciones

El 12 de diciembre de 2000, de acuerdo con lo aprobado por la Junta General Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2000, la Sociedad dominante procedi  a aumentar el capital social en un importe nominal de 400.000 euros, mediante la emisi n de 400.000 acciones ordinarias, de un euro de valor nominal cada una, con una prima de emisi n de 4,89 euros por acci n, con suspensi n del derecho de suscripci n preferente, con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Retribuci n mediante la concesi n de opciones sobre acciones como sistema retributivo para los miembros del Consejo de Administraci n y personal directivo del Grupo. Esta ampliaci n de capital fue suscrita y desembolsada por una entidad financiera, existiendo el compromiso irrevocable de compra por parte del Grupo y de venta por parte de la entidad financiera con vencimiento en el ejercicio 2003.

En el ejercicio 2003 ha finalizado el Plan de Retribuci n sin que, debido a la negativa evoluci n de la cotizaci n

de las acciones, haya sido ejecutada ninguna de las opciones existentes. En cumplimiento del compromiso de recompra pactado con la entidad financiera, la Sociedad dominante ha adquirido durante el ejercicio 2003 las acciones que fueron suscritas por aquella en el ejercicio 2000.

Ampliaciones de capital

El Consejo de Administración de Campofrío Alimentación, S.A. en su sesión de fecha 31 de enero de 2002 propuso a la consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, la delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social por un importe nominal máximo de 19.741 miles de euros y con sujeción a los términos, límites y condiciones previstos en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, y en particular se establecía:

- ❑ El aumento de capital social podría acordarse por el Consejo en una o varias veces y mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de un euro de valor nominal cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta y con idénticos derechos políticos y económicos que las restantes acciones ordinarias en circulación, quedando facultado el Consejo de Administración para determinar la fecha a partir de la cual las nuevas acciones tendrían derecho a participar en los resultados sociales.
- ❑ El contravalor de las nuevas acciones habrá de consistir necesariamente en nuevas aportaciones dinerarias al capital social.
- ❑ El precio de emisión de las nuevas acciones sería el que libremente determinase el Consejo de Administración.
- ❑ Las nuevas emisiones de acciones habrían de efectuarse con reconocimiento del derecho de suscripción preferente, pudiendo libremente el Consejo decidir respecto de la adjudicación de las acciones no suscritas en ejercicio de los derechos de suscripción preferente, así como prever la posibilidad de suscripción incompleta en los términos previstos

en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas.

- ❑ El Consejo de Administración estaría facultado asimismo para solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones en Bolsa de Valores.
- ❑ La presente autorización se concedía por el plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha del acuerdo de aprobación de la presente delegación por la Junta General.

Este acuerdo fue aprobado por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de junio de 2002.

Con fecha 21 de mayo de 2002 se aumentó el capital social de la Sociedad dominante por un importe nominal de 13.161 miles de euros, mediante la emisión de 13.160.931 acciones ordinarias de un euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 6,59 euros por acción.

El porcentaje de participación poseído por otras empresas al 31 de diciembre, directa o indirectamente, en una proporción igual o superior al 10% se muestra a continuación:

Empresa (Porcentaje de Participación)	2003	2002
Carbal, S.A.	21,70 %	38,91 %
Hormel Spain, S.L. (*)	15,21 %	15,21 %
Inmo-3, S.A.	7,71 %	10,58 %
Arcebal Fam, S.L.	11,22 %	-
Kensal, S.L.	11,22 %	-

(*) En febrero de 2004 dicha participación ha sido adquirida por la sociedad Cold Field Investments, LLC

b) Acciones propias

La Junta General de Accionistas de Campofrío Alimentación, S.A. de 26 de junio de 2002 acordó, entre otros asuntos, autorizar al Consejo de Administración para la adquisición, por un plazo de dieciocho meses, de acciones propias por la Sociedad o por sus filiales, hasta un máximo del 5% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2003 el Grupo posee 307.996 acciones propias que representan el 0,59% del capital

social, figurando registradas por un valor de 1.977 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2002 el Grupo poseía 141.424 acciones propias que representaban el 0,27% del capital social, figurando registradas por un valor de 909 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2003 el Grupo mantiene constituida una reserva para acciones propias. Esta reserva es indisponible en tanto las acciones propias no sean enajenadas o amortizadas.

Durante el ejercicio 2003 el Grupo ha adquirido, enajenado, canjeado por fusión y dotado provisión para acciones propias por 5.148, 4.008, 619 y 125 miles de euros, respectivamente, lo que ha originado un beneficio neto de 570 miles de euros. En 2002 el Grupo adquirió, enajenó y aplicó provisión para acciones propias por 3.800, 3.912 y 169 miles de euros, respectivamente, lo que originó un beneficio neto de 594 miles de euros.

c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Diferencias por ajuste del capital en euros

Durante el ejercicio 2000, se formalizó el ajuste del capital social a euros. Con el fin de poder otorgar a las acciones exactamente el valor nominal arriba mencionado, se realizó una reducción de capital por importe de 121 miles de euros. Este importe fue imputado a una cuenta de reservas indisponibles, creándose la partida de "Diferencias por ajuste del capital a euros", del epígrafe de Reservas del balance consolidado adjunto.

e) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición para el reparto de dividendos excepto por un importe de 122.632 miles de euros (106.582 miles de euros en 2002), corres-

pondiente al saldo pendiente de amortizar en la Sociedad dominante de los gastos de establecimiento, de investigación y desarrollo y del fondo de comercio.

f) Reservas en sociedades consolidadas

El saldo de este capítulo del balance de situación consolidado corresponde a los resultados ajustados generados por las sociedades dependientes, con posterioridad a la toma de participación hasta el 31 de diciembre de 2003 y 2002. El detalle de las reservas en sociedades consolidadas aportadas por cada una de las sociedades dependientes se muestra en el Anexo VIII adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

g) Diferencias de conversión

Su detalle al 31 de diciembre se muestra en el anexo VIII adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

13. SOCIOS EXTERNOS

Su detalle al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y movimiento durante 2003 y 2002 se muestran en el anexo VIII adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

14. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN

Su detalle al 31 de diciembre de 2003 y 2002 es el siguiente:

	Grupo Mornly
Saldos al 31.12.01	33
Reversiones	-
Altas	-
Saldos al 31.12.02	33
Altas	128
Reversiones	(128)
Saldos 31.12.03	33

15. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Este epígrafe corresponde, fundamentalmente, a las subvenciones de capital de carácter no reintegrable y su detalle al 31 de diciembre es como sigue:

<i>(Miles de Euros)</i>	2003	2002
Subvenciones originales		
Recibidas al inicio del ejercicio	44.341	42.695
Recibidas en el ejercicio	1.332	1.646
	45.673	44.341
Menos, ingresos reconocidos		
Cancelación de subvenciones	(24.613)	(21.251)
En el ejercicio	(3.100)	(3.362)
	(27.713)	(24.613)
Otros conceptos	2.661	1.774
Salidas Perímetro de la Consolidación	(3.015)	-
	(354)	1.774
	17.606	21.502

16. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS, A LARGO Y A CORTO PLAZO

Su detalle y movimiento durante 2003 y 2002 se muestra en el Anexo IX, el cual forma parte integrante de esta nota.

Largo plazo

El saldo de la cuenta de Provisiones por compromisos con el personal recoge la provisión correspondiente al compromiso que tienen la Sociedad dominante y determinadas sociedades del Grupo de complementar las pensiones de jubilación, viudedad y orfandad que en la actualidad están percibiendo determinados empleados que, en su día, pasaron a la situación de jubilación o sus causahabientes. Estos compromisos proceden de pactos individuales con los beneficiarios, y de forma totalmente voluntaria y no vinculante para otros empleados. El Grupo ha estimado los pasivos actuariales devengados al 31 de diciembre de 2003 que se encuentran provisionados en el epígrafe de Provisiones para riesgos y gastos, del pasivo del balance de situación consolidado.

Así mismo, la Sociedad dominante y algunas sociedades del Grupo tienen con determinados empleados el compromiso de compensarles con un importe en concepto de premio por años de servicio. Los pasivos devengados por este motivo se incluyen en el saldo de la provisión para cubrir compromisos con el personal.

El concepto de Impuestos corresponde a la provisión constituida por la Sociedad dominante al objeto de cubrir el posible pasivo correspondiente a actas de inspección recurridas por la misma, como se describe en la nota 26 posterior.

Como consecuencia de las ventas determinados elementos del activo fijo realizadas por la Sociedad dominante durante el ejercicio 2003, se ha estimado conveniente crear una provisión con el fin de cubrir determinados compromisos que pudieran surgir en relación con las mismas.

Corto plazo

La provisión de reestructuración incluye, principalmente, la mejor estimación de los administradores para hacer frente a los costes de reorganización del Grupo Campofrío motivados, entre otras causas, como consecuencia del proceso de integración con Grupo Navidul, S.A. y Grupo OMSA, con el objetivo de aprovechar las sinergias que se crean al fusionar las estructuras productivas, comerciales y administrativas del nuevo Grupo. Este proceso contempla, entre otros aspectos, la unificación de determinadas actividades, la racionalización de la producción y la búsqueda de los centros productivos más eficientes para cada producto.

Gastos de inmovilizado corresponde a las provisiones constituidas en relación con los gastos estimados de urbanización y de derribo a incurrir como consecuencia del convenio expropiatorio relativo a una antigua fábrica del Grupo y de la venta de una parcela de terreno.

17. DEUDAS A LARGO PLAZO

El detalle de acreedores a largo plazo al 31 de diciembre es como sigue:

(Miles de Euros)	2003	2002
Emisión de Obligaciones y otros valores negociables	271.052	-
Deudas con entidades de crédito		
Préstamo sindicado	-	300.000
Otros préstamos	12.219	13.636
Otros acreedores	1.892	6.423
	285.163	320.059

Con fecha 20 de febrero de 2003, el Grupo ha efectuado una emisión de bonos por un importe nominal de 294.000 miles de dólares, que ha servido para cancelar el préstamo sindicado que el Grupo tenía concedido por importe de 300.000 miles de euros al cierre del ejercicio anterior. Tanto los plazos de vencimiento de la emisión como los tipos de interés de ésta están afectados por el cumplimiento por parte del Grupo de una serie de ratios y otras obligaciones financieras, que se calculan en general sobre los datos de las cuentas anuales consolidadas auditadas durante la duración de la emisión y hasta su vencimiento.

Tal y como se indica en la nota 28, esta emisión se encuentra cubierta mediante contratos de cobertura de seguro de tipo de cambio y de tipo de interés.

El detalle de los vencimientos, por años, de la emisión de bonos y el tipo de interés de la misma es como sigue:

	Miles de dólares	Tipo de Interés
Año 2010	75.000	5,41 %
Año 2013	199.000	6,15 %
Año 2015	20.000	6,34 %
	294.000	

Los intereses devengados al cierre del ejercicio 2003, por importe de 3.965 miles de euros, con vencimiento en 2004, se incluyen en el epígrafe de Emisiones de

Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo.

Otros préstamos corresponde a créditos con varios vencimientos, siendo el último en el ejercicio 2009. Los tipos de interés anuales aplicables al 31 de diciembre de 2003 dependiendo de los importes dispuestos, se encuentran comprendidos entre el 4% y el 4,5%.

18. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO, A CORTO PLAZO

El detalle de este capítulo al 31 de diciembre es como sigue:

(Miles de Euros)	2003	2002
Préstamos y créditos bancarios	6.098	43.634
Deudas por efectos descontados	3.982	2.598
Deudas por intereses	896	1.546
	10.976	47.778

Los tipos de interés anuales aplicables a los saldos dispuestos de los créditos al 31 de diciembre de 2003 están comprendidos entre el 2,30% y el 2,80%.

Al 31 de diciembre de 2003 el Grupo tiene concedidos límites de crédito no utilizados por 116.808 miles de euros.

19. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

Su detalle al 31 de diciembre es como sigue:

(Miles de Euros)	2003	2002
Administraciones públicas (nota 26)	15.241	13.986
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	910	3.706
Remuneraciones pendientes de pago	8.452	9.659
Otras deudas	3.518	3.245
	28.121	30.596

20. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

La distribución de las ventas netas durante 2003 y 2002, clasificada por mercados geográficos, se muestra a continuación:

(Miles de Euros)	2003	2002
Mercado nacional	730.899	964.125
Mercado exterior	345.961	446.793
	1.076.860	1.410.918

21. GASTOS DE PERSONAL

Su detalle para 2003 y 2002 es el siguiente:

(Miles de Euros)	2003	2002
Sueldos, salarios y asimilados	129.967	157.602
Indemnizaciones	53	430
Seguridad social	28.649	29.938
Otros gastos sociales	5.542	11.411
	164.211	199.381

El número medio de empleados mantenido por Campofrío Alimentación, S.A. y por las sociedades consolidadas por integración global durante 2003 ha sido de 7.551 (8.691 en 2002). Su distribución por categorías profesionales es la siguiente:

(Categoría profesional)	nº de personas
Directivos, ingenieros y técnicos	928
Administrativos	565
Personal de producción	4.636
Personal de venta y distribución	1.422
	7.551

22. PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

Su detalle al 31 de diciembre es como sigue:

(Miles de Euros)	2003	2002
Variación neta de las provisiones del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	8.034	4.968
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	808	3.378
Pérdidas por operaciones con acciones propias	18	37
Gastos por reestructuración	14.247	6.203
Cancelación préstamo sindicado	1.932	1.822
Rescisión acuerdo de distribución	-	2.441
Gastos de ejercicios anteriores	379	1.632
Otros gastos extraordinarios	7.753	10.460
	33.171	30.941

23. BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Su detalle al 31 de diciembre es como sigue:

(Miles de Euros)	2003	2002
Beneficios netos en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	8.409	3.703
Beneficios por operaciones con acciones propias	588	631
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	3.100	3.362
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	467	487
Otros ingresos extraordinarios	1.354	3.566
	13.918	11.749

24. TRANSACCIONES Y SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Las principales transacciones realizadas durante 2003 y 2002 con empresas del grupo no consolidadas por integración global y con empresas del grupo consolidadas por puesta en equivalencia (véase nota 2) han sido las siguientes:

TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

(Miles de Euros)	2003	2002
Ingresos		
Ventas netas	4.988	3.229
Otros ingresos de explotación	4.809	419
Otros ingresos financieros	127	275
	9.924	3.923
Gastos		
Compras netas	70.300	4.733
Gastos de explotación, servicios exteriores	23.811	18.310
Otros gastos financieros	420	-
	94.531	23.043

El detalle de cuentas a cobrar a empresas del grupo no consolidadas por integración global y con empresas asociadas al 31 de diciembre es como sigue:

(Miles de Euros)	2003	2002
Primayor Alimentación, S.L. y sociedad dependiente	26.087	-
Cogeneradora Burgalesa, S.A.	64	62
Jamones Burgaleses, S.A.	1.058	86
Navidul Cogeneración	17	669
Navidul Extremadura, S.A.	19	1.367
Jamones de Soria, S.A.	-	994
Campofrío Brasil LTDA	657	638
Campo Austral, S.A.	11	-
Otros	36	271
	27.949	4.087

El detalle de las deudas con empresas del Grupo no consolidadas por integración global y con empresas asociadas al 31 de diciembre es como sigue:

(Miles de Euros)	2003	2002
Primayor Alimentación, S.L. y sociedad dependiente	102.753	-
Cogeneradora Burgalesa, S.A.	865	1.039
Jamones Burgaleses, S.A.	2.104	948
Navidul Cogeneración	370	-
Navidul Extremadura, S.A.	1.098	1.130
Jamones de Soria, S.A.	-	2.285
	107.190	5.402

25. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Un detalle de las remuneraciones devengadas en el Grupo por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante al 31 de diciembre se muestra a continuación:

(Miles de Euros)	2003	2002
Sueldos	1.320	1.315
Dietas	142	433
	1.462	1.748

Los préstamos concedidos a miembros del Consejo de Administración y pendientes de amortizar al cierre de 2003 y 2002 ascienden a 1.052 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, excepto por lo mencionado en la nota 3.o), el Grupo no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Los administradores de la Sociedad dominante han comunicado a ésta que poseen las siguientes participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Grupo:

Administrador	Sociedad participada	Participación	Cargo / Función
D. Pedro Ballvé Lantero	Tele Pizza, S.A.	8,73%(*)	Presidente
	Desarrollo Ganadero Español, S.A.	27,81% (*)	Consejero
D. Luis Serrano Martín	Agroibéricos Derraza, S.L.	5,88%	-
D. Fernando Ballvé Lantero	Tele Pizza, S.A.	8,73%(*)	-
	Desarrollo Ganadero Español, S.A.	27,81% (*)	Consejero
Caja de Ahorros Municipal de Burgos (representada por D. José M ^a Achirica Martín)	Carnes Selectas 2000, S.A.	100%	Presidente
D. Antonio Rodríguez Arce	Desarrollo Ganadero Español, S.A.	3,56% (Indirecto)	-
D. Robert A. Sharpe	Smithfield Foods, Inc.	Inferior al 1%	Directivo

(*) Participaciones indirectas compartidas por D. Pedro Ballvé Lantero y D. Fernando Ballvé Lantero

Adicionalmente, los administradores de la Sociedad dominante han confirmado lo siguiente en relación con el ejercicio de cargos o funciones en sociedades, fuera del Grupo Campofrío, con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Grupo ni la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Grupo:

(Miles de Euros)	2003	2002
Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos	27.702	27.915
Impuesto sobre beneficios anticipado		
Sociedades españolas	24.577	38.698
Sociedades extranjeras	731	3.848
Retenciones y pagos a cuenta	1.025	741
Subvenciones pendientes de cobro	3.319	3.561
	57.354	74.763

Administrador	Cargo / Función	Sociedad
D. Robert A. Sharpe	Directivo	Smithfield Foods, Inc.
D. Guillermo de la Dehesa Romero	Consejero	Tele Pizza, S.A.

Los administradores de la Sociedad dominante, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante el ejercicio operaciones con el Grupo ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

El detalle de los saldos acreedores mantenidos con administraciones públicas es el siguiente:

(Miles de Euros)	2003	2002
Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales	7.572	6.823
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.864	4.050
Impuesto sobre beneficios diferido	3.383	2.267
Otros conceptos	422	846
	15.241	13.986

26. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos deudores mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre es el siguiente:

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 35% sobre la base imponible, en el caso de las sociedades domiciliadas en España. No obstante, en la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite en determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable consolidado del ejercicio 2003 y el beneficio fiscal consolidado:

<i>(Miles de Euros)</i>	
Resultado contable consolidado del ejercicio, antes de impuestos	19.707
Diferencias permanentes	
De las sociedades individuales	11.356
De los ajustes por consolidación	(3.062)
Compensación de bases imponibles negativas	(25)
Base contable del ejercicio	27.976
Diferencias temporales netas	
Con origen en el ejercicio	11.456
Con origen en ejercicios anteriores	(5.464)
Base imponible fiscal	33.968

El gasto por Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2003 se calcula como sigue:

<i>(Miles de Euros)</i>	
Base contable por tipo impositivo	9.235
Deducciones y bonificaciones	(2.263)
Activación deducciones de ejercicios anteriores	(211)
Otros	26
	6.787

En conformidad con el artículo 36 ter de la Ley 43/95 el Grupo ha acogido a deducción por reinversión beneficios por importe de 523 miles de euros procedentes de enajenación del inmovilizado, habiéndose cumplido el compromiso de reinversión en el ejercicio 2003. Adicionalmente el Grupo ha registrado créditos fiscales por este concepto y por importe de 1.563 miles de euros, dado que la Dirección entiende que cumplirá los requisitos correspondientes en la normativa vigente.

Los compromisos de reinversión, por importe de 2.304 miles de euros, correspondientes a desinversiones realizadas en el ejercicio 2002, se han cumplido mediante inversiones realizadas en el ejercicio 2002, habiéndose acogido a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre.

Los compromisos por reinversión por importe de 76.628 miles de euros, correspondientes a desinversiones realizadas en los ejercicios 2001 y anteriores se cumplieron mediante inversiones realizadas en los ejercicios 1999, 2000 y 2001 habiéndose acogido a la deducción por reinversión de beneficios antiguos de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En diciembre de 2000 concluyó el procedimiento inspector iniciado en ejercicios anteriores para las declaraciones presentadas por la Sociedad dominante en relación con el Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 1991 a 1995, Impuesto sobre el Valor Añadido para los ejercicios 1993 y 1994 y las retenciones a cuenta del Impuesto sobre los Rendimientos de las Personas Físicas para los ejercicios 1993 a 1995, todos ellos inclusive. Como consecuencia de dicho procedimiento, se levantaron diversas actas, algunas firmadas en conformidad y otras en disconformidad.

En diciembre de 2003 concluyó el procedimiento inspector iniciado en ejercicios anteriores, en relación con el Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 1997 a 2000 y del Impuesto sobre el Valor Añadido, de las retenciones a cuenta del Impuesto sobre los Rendimientos de las Personas Físicas y de las retenciones e ingresos a cuenta del capital mobiliario, todos ellos para los ejercicios 1999 a 2001 inclusive, para las sociedades del subgrupo encabezado por la sociedad Omsa Alimentación, S.A., de los que es responsable Campofrío Alimentación, S.A., excepto en la parte que pudiera recuperarse de la garantía prestada a tal efecto, por importe de 1.100 miles de euros,

por los vendedores de las participaciones de Ajino, S.L. adquiridas en el ejercicio 2003, según se describe en la nota 2 d). Como consecuencia de esta inspección, se han levantado actas por importe de 4.345 miles de euros.

En relación con las actas mencionadas, que se han incoado a las sociedades del Grupo y han sido firmadas en disconformidad y que, en general, tienen su origen en interpretaciones diferentes que se pueden dar a la normativa fiscal, en opinión de los asesores externos del Grupo, sin perjuicio de la incertidumbre que todo proceso administrativo o judicial conlleva, se espera una resolución favorable de los correspondientes recursos presentados. No obstante, si bien los Administradores confían en una resolución favorable, han estimado conveniente incluir una provisión a tal efecto por importe de 5.636 miles de euros (de los que 1.500 miles de euros se han dotado en el ejercicio 2003), considerando que este saldo cubrirá suficientemente la deuda adicional que de la resolución de los recursos pudiera derivarse, o en cualquier caso, que el posible exceso no afectaría significativamente a las cuentas anuales del Grupo tomadas en su conjunto.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad Dominante está siendo objeto de inspección fiscal en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1998 a 2001 (ambos inclusive), el Impuesto sobre el Valor Añadido, retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas físicas y de las retenciones e ingresos a cuenta del capital mobiliario de los ejercicios 1999 a 2002 inclusive. Como consecuencia de las distintas interpretaciones que puedan darse sobre la normativa fiscal aplicable, podrían ponerse de manifiesto diversas contingencias de carácter fiscal como resultado de la citada inspección, cuyo efecto final no es posible determinar objetivamente en la actualidad. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no se pondrán de manifiesto contingencias de importe significativo.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades vigente en España, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado

dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

La Sociedad dominante dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros, según el siguiente detalle:

Año de origen	Compensable hasta	Miles de euros
1995	2010	75
1999	2014	655
2000	2015	5.333
2002	2017	33.556
		39.619

Otra sociedad del Grupo dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros, según el siguiente detalle:

Año de origen	Compensable hasta	Miles de euros
2000	2006	1.025
2001	2007	3.118
2002	2008	7.811
2003	2009	361
		12.315

El Grupo mantiene registrado un crédito fiscal de 16.584 miles de euros correspondiente a las bases imponibles negativas disponibles pendientes de compensar.

Campofrío Alimentación, S.A. tributa en el régimen de consolidación fiscal, siendo la Sociedad dominante del Grupo nº 54/97 y las sociedades dependientes Primayor Alimentación, S.L., Primayor Alimentación Andalucía, S.A., La Montanera, S.A. e Industrias Cárnicas Revilla, S.A.

27. COMPROMISOS CON TERCEROS Y OTRAS CONTINGENCIAS

a) Garantías

Al 31 de diciembre de 2003 el Grupo tiene concedidos avales y garantías ante terceros por diversos conceptos por 32.709 miles de euros (89.231 miles de euros en 2002). De dicho importe las garantías más significativas son:

- ❑ 1.262 miles de euros corresponden al aval constituido a favor del Ayuntamiento de Burgos, en garantía de los derribos y de determinadas obras a realizar como consecuencia del Convenio Expropiatorio relativo a una antigua fábrica del Grupo.
- ❑ 1.731 miles de euros corresponden a avales prestados a FEGA para garantizar el diferimiento en el pago correspondiente a certificaciones por solicitudes de ayuda comunitaria de los ejercicios 1993 a 1995.
- ❑ 818 miles de euros corresponden a los avales constituidos en marzo de 1997 a favor del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en relación con las liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana giradas por el Ayuntamiento de Burgos tras la expropiación de los terrenos sobre los que se situaba una antigua fábrica del Grupo.
- ❑ 4.446 y 3.629 miles de euros, corresponden a avales prestados ante la Oficina Nacional de Inspección del Ministerio de Hacienda en relación con las actas de inspección firmadas por la Sociedad dominante en disconformidad el 1 de diciembre de 2000 referentes al impuesto sobre sociedades de los ejercicios 1995 y 1993, respectivamente.
- ❑ 772 miles de euros corresponden al aval constituido ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias a efectos de obtener la suspensión de un acto recurrido ante dicho tribunal.

- ❑ 2.192 miles de euros corresponden al aval constituido para hacer frente al posible incumplimiento de las obligaciones asumidas en relación con el contrato de representación, distribución y asistencia técnica en la República Dominicana.
- ❑ 1.503 miles de euros corresponden al aval prestado a Oscar Mayer Foods en garantía del contrato de licencia y asistencia técnica acordado entre ambas partes.
- ❑ 3.837 miles de euros correspondientes al aval entregado en relación con la venta de determinados elementos de activo fijo realizada en el ejercicio 2003.
- ❑ 950 miles de euros corresponden al aval entregado en garantía del cumplimiento de obligaciones fiscales de Campofrío Méjico.

Por otra parte, una sociedad del Grupo mantiene existencias en garantía de la devolución de un préstamo con un saldo pendiente al 31 de diciembre de 2003 de 1.884 miles de euros.

Además, derechos de cobro relacionados con determinadas subvenciones concedidas en el ejercicio 1999 a una sociedad del Grupo por 981 miles de euros, han sido vendidos en firme a una entidad financiera. Dicha entidad se reserva el derecho de resolución anticipada y, en su caso, exigir el reembolso del importe anticipado si, entre otros supuestos, la sociedad disminuye su solvencia o incumple las obligaciones derivadas del contrato de cesión. En caso de que las subvenciones concedidas fueran minoradas por cualquier causa, el Grupo responde de la diferencia ante la entidad financiera cesionaria del derecho.

Los Administradores estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2003 que pudieran originarse por los citados avales y compromisos, si los hubiera, no tendrían un efecto significativo en las cuentas anuales.

b) Otros compromisos con terceros

Como consecuencia de determinados acuerdos establecidos a raíz de la adquisición de parte de los acti-

vos, marcas, propiedad industrial y delegaciones de una sociedad en liquidación por parte del Grupo se contemplaba la posible inversión a partir del 30 de junio de 1999, de un importe de 24.040 miles de euros en un plazo de cuatro años por medio de la Sociedad dominante o a través de sus sociedades participadas. Una vez vencido este plazo, dicha inversión no se ha completado.

La Sociedad dominante tiene suscritos determinados contratos de asistencia técnica y marcas con sus sociedades participadas.

c) Compromisos relacionados con la venta de acciones propias

La Sociedad dominante ha vendido en el ejercicio 2003 un total de 300.000 acciones propias a una entidad financiera, con el compromiso por parte de la entidad de enajenarlas en el plazo máximo de un año desde la fecha de la compra-venta. El contrato incluye, entre otras condiciones, que Campofrío Alimentación, S.A. compensará a la entidad financiera de la posible pérdida que ésta pudiera experimentar, en su caso, en la venta de dichas acciones. El coste de esta financiación aportada por la entidad financiera hasta la venta final de las acciones es del Euribor con un diferencial del 0,22 %.

d) Compromisos de compra de participaciones

La Sociedad dominante ha firmado con fecha 30 de octubre de 2002 un acuerdo con una entidad financiera mediante el que ha recibido una opción de compra sobre la totalidad de las acciones de una sociedad participada por dicha entidad financiera, a ejercitar a partir del 31 de diciembre de 2010, habiéndose pactado que el precio de compra será equivalente al valor teórico contable de las mencionadas acciones. Así mismo, la Sociedad dominante ha concedido una opción irrevocable de venta de esas mismas acciones a dicha entidad financiera por la que se compromete a adquirir éstas a su valor teórico contable en caso de que se cancelen anticipadamente los contratos que se mencionan a continuación.

Con la misma fecha del contrato anterior, la Sociedad dominante ha firmado sendos contratos de presta-

ción de servicios y de arrendamiento con dicha sociedad sobre cuyo capital social se mantienen las opciones de compra y venta descritas anteriormente. De conformidad con dichos contratos, esta sociedad prestará a la Sociedad dominante los servicios integrantes del proceso de elaboración de productos cárnicos y sacrificio de especies, arrendando así mismo a la Sociedad dominante su fábrica en la que realizará esta actividad.

Según el acuerdo firmado por el Grupo con posterioridad al cierre del ejercicio con Proinserga Inversiones, S.A., que se describe en la nota 30 posterior, esta sociedad se subroga en la posición del Grupo con respecto a los compromisos descritos anteriormente.

e) Otras contingencias

Los estados financieros de la sociedad participada Primayor Alimentación, S.L., que no forma parte del perímetro de consolidación, incluyen un saldo a cobrar a entidades aseguradoras por importe de 6.693 miles de euros. Esta deuda tiene su origen en la reclamación de indemnización por daños materiales como consecuencia de un siniestro acontecido en octubre de 2001 en el centro productivo de Rivas (Madrid).

Ante la falta de consenso con las entidades aseguradoras que deben hacer frente a la indemnización de los citados daños, el 17 de junio de 2002 el Grupo presentó una demanda ante el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Alcobendas (Madrid) en reclamación de las cantidades debidas más los intereses de demora correspondientes. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no ha habido resolución judicial al respecto.

Los Administradores de la Sociedad dominante, de acuerdo con las conclusiones de sus asesores legales, estiman que no existe riesgo de impago de las citadas indemnizaciones, dado que las pólizas de seguro suscritas por el Grupo disponían, en el periodo del siniestro, de la cobertura suficiente, y que el problema radica más en una interpretación jurídica de la responsabilidad de asunción de las coberturas por parte de las entidades aseguradoras.

28. PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Grupo utiliza productos financieros derivados, principalmente, para eliminar o reducir significativamente los riesgos de tipos de interés, considerándose por tanto, operaciones de cobertura. Al 31 de diciembre de 2003

el Grupo tenía contratadas operaciones que corresponden, básicamente, a acuerdos de permutas financieras de interés, de las cuales los siguientes estaban en vigor a dicha fecha, según el siguiente detalle:

I.R.S. (INTEREST RATE SWAP)

Importe nacional (miles de euros)	30.050	30.050	6.000	21.035	21.035
Fecha de contratación	18.12.00	18.12.00	15.07.02	30.08.01	30.08.01
Fecha efectiva de inicio	20.12.00	20.12.00	17.07.02	03.09.01	03.09.01
Fecha de vencimiento	20.12.05	20.12.05	17.07.05	04.09.04	03.09.06
Tipo de interés pagado por el Grupo	4,990%	4,935%	3,950%	4,180%	4,480%
Tipo de interés cobrado por el Grupo	Euribor	Euribor	Euribor	Euribor	Euribor

Collars (Cap comprado y Floor vendido)

Importe nacional (miles de euros)	15.000	15.025	18.030	15.025	15.000
Fecha de contratación	15.07.02	07.09.01	06.09.01	06.09.01	15.07.02
Fecha efectiva de inicio	17.07.02	07.09.01	10.09.01	10.09.01	17.07.02
Fecha de vencimiento	17.07.07	07.09.04	10.09.06	10.09.06	18.07.05
Tipo de interés Cap	5,250%	5,000%	5,250%	5,250%	4,950%
Tipo de interés Floor	3,750%	4,270%	4,620%	4,650%	3,700%
Tipo interés de referencia	Euribor	Euribor	Euribor	Euribor	Euribor

I.R.S. (Interest Rate Swap Transaction)

Importe a pagar por el Grupo a tipo variable (miles de euros)	69.124	18.433	109.728	73.767
Importe a cobrar por el Grupo a tipo fijo (miles de dolares)	75.000	20.000	119.000	80.000
Fecha de contratación	27.01.03	27.01.03	27.01.03	27.01.03
Fecha efectiva de inicio	20.02.03	20.02.03	20.02.03	20.02.03
Fecha de vencimiento	20.02.10	20.02.15	20.02.13	20.02.13
Tipo de interés cobrado por el Grupo	5,41%	6,34%	6,15%	6,15%
Tipo de interés pagado por el Grupo	euribor a 6 meses + 1,561%	euribor a 6 meses + 1,705%	euribor a 6 meses + 1,75%	euribor a 6 meses + 1,75%

29. MEDIO AMBIENTE

El Grupo no ha incorporado en el ejercicio sistemas, equipos o instalaciones por importe significativo en relación con la protección y mejora del medio ambiente. El valor neto contable de los activos de esta naturaleza incluidos en el balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2003 asciende a 528 miles de euros.

Así mismo, el importe de los gastos registrados por el Grupo en el ejercicio 2003 en relación con la protección y mejora del medio ambiente ha ascendido a 349 miles de euros, aproximadamente.

El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna en concepto de medio ambiente, dado que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen al cierre del ejercicio obligaciones a liquidar en el futuro, surgidas por actuaciones del Grupo para prevenir, reducir o reparar daños sobre el medio ambiente, o que en caso de existir, éstas no serían significativas.

30. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo así como los de las cuentas anuales individuales de las sociedades que lo componen correspondientes al ejercicio 2003 han ascendido a 604 miles de euros.

Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio por otros servicios prestados por los auditores de cuentas de las sociedades del Grupo han ascendido a 110 miles de euros.

31. HECHOS POSTERIORES

El 2 de enero de 2004 la Sociedad Dominante y Primayor Alimentación, S.L. han formalizado un contrato con Proinserga Inversiones, S.A. en virtud del

cual se transmitirán determinados activos, pasivos y derechos relacionados afectos a la rama de actividad de Primayor Alimentación, S.L.

La mencionada operación pasa por la aportación de los citados activos, pasivos y derechos relacionados a la sociedad Industrias Cárnicas Revilla, S.L. (ICR), participada, al 31 de diciembre de 2003, íntegramente por Campofrío Alimentación, S.A., mediante una ampliación del capital social de ICR para, con posterioridad, proceder a la venta de las mencionadas participaciones a Proinserga Inversiones, S.A.

El 12 de enero de 2004 la totalidad de las participaciones sociales de ICR han sido transmitidas por Campofrío Alimentación, S.A. a Primayor Alimentación, S.L. El 2 de febrero de 2004 se han elevado a público los acuerdos sociales de Primayor Alimentación S.L. de ampliación de capital social de IRC mediante la aportación no dineraria del valor neto de los activos y pasivos afectos a la rama de actividad de Primayor Alimentación, S.L. Dicha ampliación de capital ha sido totalmente suscrita por Primayor Alimentación, S.L. En esa misma fecha ICR cambio su denominación social por Primayor Foods, S.L.

Como consecuencia de la aportación de la rama de actividad a ICR, esta sociedad se subroga en las obligaciones contractuales con los empleados de Primayor Alimentación, S.L. y en los acuerdos o contratos propios del giro o tráfico de la rama de actividad que se aporta.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales se ha formalizado la transmisión de la totalidad de las participaciones que componen el capital social de Primayor Foods, S.L. a Proinserga Inversiones, S.A., en cumplimiento de lo acordado en el contrato más arriba mencionado de 2 de enero de 2004.

CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Campofrío Alimentación, S.A y Sociedades Dependientes

DETALLE DEL GRUPO DE SOCIEDADES 31 de diciembre de 2003 y 2002

Anexo | Página 1 de 3

Sociedad	Año de constitución	Duración	Domicilio social	Actividad principal	Porcentaje de participación			
					Directo 2003	Directo 2002	Indirecto 2003	Indirecto 2002
Consolidadas por integración global								
OMSA Alimentación, S.A.	1957	Indefinida	Valencia (España)	Producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios derivados del ganado bovino, porcino y ovino.	Fusión	63,15	-	-
La Montañera, S.A.	1987	Indefinida	Toledo (España)	Explotación de ganado porcino ibérico.	100,00	100,00	-	-
Campofrío Montagne Noire, S.A.	1990	99 años	Fenouillet (Francia)	Producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios.	80,00	80,00	-	-
CampoMos y sociedades dependientes	1990	Indefinida	Moscú (Federación Rusa)	Producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios.	91,00	91,00	-	-
Fricames, S.A.	1996	Indefinida	Mem-Martins (Portugal)	Producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios.	100,00	100,00	-	-
Morliny, S.A. y sociedades dependientes (Transport Morliny Sp. z.o.o., Detal Morliny Sp. z.o.o. y Rowena)	1972	Indefinida	Ostroda-Morliny (Polonia)	Producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios.	98,92	98,92	-	-
SC Tabco Campofrío, S.A.	1991	Indefinida	Tulcea (Rumanía)	Producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios.	97,92	95,61	-	-
Tenki International Holding, B.V.	1989	Indefinida	Haarlem (Holanda)	Sociedad de cartera.	100,00	100,00	-	-
814 Americas Inc	2000	Indefinida	New Jersey (E.E.U.U.)	Fabricación y comercialización de elaborados y platos preparados.	100,00	100,00	-	-
Vajpro Alimentación, S.A.	1994	Indefinida	Valencia (España)	Comercio e industrialización de todos los productos de ganado bovino, porcino y ovino.	99,99	-	-	63,15 (i)
Campofrío Internacional Finance S.A R.L.	2003	Indefinida	Luxemburgo	Sociedad de cartera.	100,00	-	-	-

(i) Participada en el ejercicio 2002 por Omsa Alimentación S.A. Este anexo forma parte integrante de las notas 1 y 2 de la memoria consolidada junto con la cual debe ser leído

Campofrío Alimentación, S.A y Sociedades Dependientes

DETALLE DEL GRUPO DE SOCIEDADES 31 de diciembre de 2003 y 2002

Anexo I | Página 2 de 3

Sociedad Consolidadas por puesta en equivalencia	Año de constitución	Duración	Domicilio social	Actividad principal	Porcentaje de participación			
					Directo 2003	Directo 2002	Indirecto 2003	Indirecto 2002
Navidul Extremadura, S.A.	1997	Indefinida	Madrid(España)	Fabricación de jamones y paletas de cerdo.	47,48	40,00	-	-
Navidul Cogeneración, S.A.	1997	Indefinida	Madrid(España)	Implantación y explotación de equipos e instalaciones para el fomento de tecnologías energéticas.	35,00	45,00	-	-
Jamones Burgaleses, S.A.	1998	Indefinida	Burgos (España)	Prestación de servicios de fabricación de productos elaborados.	40,00	10,00	-	-

Este anexo forma parte integrante de las notas 1 y 2 de la memoria consolidada junto con la cual debe ser leído.

Campofrío Alimentación, S.A y Sociedades Dependientes

DETALLE DEL GRUPO DE SOCIEDADES 31 de diciembre de 2003 y 2002

Anexo I Página 3 de 3

Sociedad	Año de constitución	Duración	Domicilio social	Actividad principal	Porcentaje de participación		Indirecto
					Directo	2002	
No consolidadas							
Primayor Alimentación, S.L y sociedad dependiente (Primayor Andalucía, S.A)	1984	Indefinida	Madrid (España)	Realización de actividades relacionadas con la comercialización, producción transformación e industrialización de ganado y productos de ganadería.	100,00	100,00	-
Campo Austral, S.A.	1993	Indefinida	Buenos Aires (República Argentina)	Producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios.	32,07	32,07	11,93 (a)
Navidul Especialidades Europeas, S.A.	1998	Indefinida	Madrid (España)	Comercialización de productos de alimentación.	100,00	100,00	-
Grupo Navidul Portugal Lda.	1997	Indefinida	Lisboa (Portugal)	Comercialización de productos alimenticios.	100,00	100,00	-
Navidul Argentina	1995	99 años	Buenos Aires (Argentina)	Comercialización de productos alimenticios.	100,00	100,00	-
Fleury Michon Spécialités D'Europe, S.A.	1958	99 años	París (Francia)	Importación, exportación de productos de alimentación.	33,33	33,33	-
NBF Brasil Ltda.	1998	Indefinida	Sao Paulo (Brasil)	Comercialización de productos de alimentación.	99,99	99,99	-
Campoimport, S.L.	1994	Indefinida	Moscú (Federación Rusa)	En liquidación.	100,00	100,00	-
Toreador, S.L.	1994	Indefinida	Moscú (Federación Rusa)	En liquidación.	75,00	75,00	-
Cogeneradora Burgalesa, S.L.	1996	Indefinida	Burgos (España)	Explotación de una unidad de cogeneración para la generación eléctrica y calorífica ligada a la optimización del consumo energético en aplicaciones industrial y terciarias.	50,00	50,00	-
Frigotrans, Lda.	-	Indefinida	Mem-Martins (Portugal)	Transporte.	-	-	100,00
Industrias Cárnicas Revilla, S.A.	-	Indefinida	Madrid (España)	Inactiva.	100,00	100,00	-
Omsa Alimentação Portugal, L.D.A.	1994	Indefinida	Portugal	En liquidación	99,98	-	63,15(b)
Omsa Alimentation, S.A.R.L.	1996	Indefinida	Francia	En liquidación	99,98	-	63,15(b)

Este anexo forma parte integrante de las notas 1 y 2 de la memoria consolidada junto con la cual debe ser leído.

(a) Participada por TENKI International Holding B.V.

(b) Participada en el ejercicio 2002 por Omsa Alimentación S.A.

Campofrío Alimentación, S.A y Sociedades Dependientes

DETALLE Y MOVIMIENTO DE INMOVILIZACIONES INMATERIALES Para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2003 y 2002 (miles de euros)

Anexo II

	31.12.01	Altas	Bajas	Bajas perímetro	Traspasos	Otros movimientos	31.12.02	Altas	Bajas	Bajas perímetro	Traspasos	Otros movimientos	31.12.03
Coste													
Gastos de investigación y desarrollo	17.459	2.173	(3.317)	(1.107)	1	(9)	15.200	2.43	-	-	-	(9)	15.434
Propiedad industrial	5.501	96	(111)	(78)	158	(105)	5.461	211	(1)	(6)	1.377	(134)	6.908
Fondo de comercio	134.366	78	(9)	-	(11)	(302)	134.122	26.227	-	-	(1.377)	(546)	158.426
Aplicaciones informáticas	2.297,2	2.271	(491)	(213)	1.458	17	2.6.014	2.448	(43)	(2.736)	354	(181)	25.856
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	14.700	1.918	(465)	(46)	-	-	16.107	146	-	-	-	-	16.253
Inmovilizado inmaterial en curso	3.396	616	(125)	(1.479)	(1.606)	(199)	603	715	(38)	(17)	(354)	(13)	896
Otros conceptos	1.157	57	-	-	-	-	1.214	5	-	-	-	-	1.219
	199.551	7.209	(4.518)	(2.923)	-	(598)	198.721	29.995	(82)	(2.759)	-	(883)	224.992
Amortización acumulada													
Gastos de investigación y desarrollo	(12.468)	(869)	1.147	1.107	-	4	(11.079)	(1.116)	-	-	-	6	(12.189)
Propiedad industrial	(1.350)	(531)	14	36	-	1	(1.830)	(393)	18	5	161	26	(2.013)
Fondo de comercio	(17.284)	(6.675)	-	-	-	32	(23.927)	(7.389)	-	-	-	(3.185)	(34.501)
Aplicaciones informáticas	(13.353)	(3.183)	37	187	-	15	(16.297)	(3.180)	55	1.311	(161)	50	(18.222)
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	(3.118)	(1.010)	82	-	-	-	(4.046)	(1.106)	-	-	-	-	(5.152)
Otros conceptos	(2.570)	(52)	8	1.479	-	-	(1.135)	(38)	-	16	-	-	(1.157)
	(50.143)	(12.320)	1.288	2.809	-	52	(58.314)	(13.222)	73	1.332	-	(3.103)	(73.234)
Provisiones	(2.172)	2.172	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	147.236	(2.939)	(3.230)	(114)	-	(546)	140.407	16.773	(9)	(1.427)	-	(3.986)	151.758

(i) Los saldos que se muestran en esta columna corresponden básicamente al traspaso de la amortización acumulada del Fondo de Comercio de Consolidación registrado en ejercicios anteriores en relación con el subgrupo Omsa y al efecto de las diferencias de cambio en relación a las sociedades extranjeras.
Este anexo forma parte integrante de la nota 5 de la memoria de cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debe ser leído.

Campofrío Alimentación, S.A y Sociedades Dependientes

DETALLE Y MOVIMIENTO DE INMOVILIZACIONES MATERIALES Para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2003 y 2002 (miles de euros)

Anexo III

	31.12.01	Adiciones	Retiros	Bajas Perímetro	Trasposos	Otros movimientos	31.12.02	Adiciones	Retiros	Bajas Perímetro	Trasposos	Otros movimientos (1)	31.12.03
Coste actualizado													
Terrenos y construcciones	241.967	8.587	(17.722)	(11.816)	(6.89)	(6.664)	213.663	13.203	(18.358)	(28.194)	57	(6.252)	174.119
Instalaciones técnicas y maquinaria	318.538	13.634	(19.708)	(11.483)	7.661	(9.103)	299.539	5.586	(25.092)	(378.64)	1.625	(6.710)	237.084
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	47.103	3.961	(3.043)	(312)	458	(418)	47.749	2.029	(639)	(4.497)	70	(525)	44.187
Otro inmovilizado	25.606	3.248	(1.868)	(462)	(87)	(191)	26.246	2.044	(1.604)	(5.157)	482	(1.219)	20.792
Inmovilizado Real Decreto Ley 2/85	53	-	-	-	-	-	53	-	-	-	-	-	53
Anticipos e inmovilizado en curso	10.223	9.331	(6.764)	(993)	(7.343)	(655)	3.799	9.575	(1.772)	(117)	(2.234)	(848)	8.403
	643.490	38.761	(49.105)	(25.066)	-	(17.031)	591.049	32.437	(47.465)	(75.829)	-	(15.554)	484.638
Amortización acumulada actualizada													
Construcciones	(64.511)	(5.762)	1.819	5.212	1.455	2.422	(59.365)	(5.425)	5.407	7.341	4	2.259	(49.779)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(200.584)	(18.346)	8.880	8.023	(906)	5.910	(197.023)	(15.598)	21.227	19.977	232	5.446	(165.739)
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	(27.694)	(4.469)	1.357	204	(464)	240	(30.826)	(3.446)	393	3.054	(236)	390	(30.671)
Otro inmovilizado	(16.630)	(3.135)	1.104	192	(223)	255	(18.437)	(2.679)	1.219	3.729	-	815	(15.353)
Inmovilizado Real Decreto Ley 2/85	(53)	-	-	-	-	-	(53)	-	-	-	-	-	(53)
Anticipos e inmovilizado en curso	(138)	-	-	-	138	-	-	-	-	-	-	-	-
	(309.610)	(31.712)	13.160	13.631	-	8.827	(305.704)	(27.148)	28.246	34.101	-	8.910	(261.595)
Provisiones	(1.531)	(871)	1.521	-	-	-	(881)	(4)	100	-	-	-	(785)
	332.349	6.178	(34.424)	(11.435)	-	(8.204)	284.464	5.285	(19.119)	(41.728)	-	(6.644)	222.258

(1) Los saldos que se muestran en esta columna corresponden básicamente al efecto de las diferencias de cambio en relación a las sociedades extranjeras. Este anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debe ser leído.

Campofrío Alimentación, S.A y Sociedades Dependientes

DETALLE Y MOVIMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS Para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2003 y 2002 (miles de euros)

Anexo IV Página 1 de 2

	31.12.01		Traspaso por bajas en el perímetro de la consolidación		Bajas	Otros movimientos	31.12.02		Altas	Traspaso por bajas en el perímetro de la consolidación		Bajas	Traspaso por altas en el perímetro de la consolidación		31.12.03
	Altas		Altas	Bajas			Altas	Bajas		Altas	Bajas		Altas	Bajas	
Participaciones en empresas del grupo															
Zaklady Transportu Specialistyzuego Sp.zo.o.	2.092	-	-	(2.092)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Campoimport, S.L.	86	-	-	-	-	-	86	-	-	-	-	-	-	-	86
Frigetrans, Lda.	326	-	-	-	-	-	326	-	-	-	-	-	-	-	326
Toreador, S.L.	18	-	-	-	-	-	18	-	-	-	-	-	-	-	18
Cogeneradora Burgalesa, S.L.	15	-	-	-	-	-	15	-	-	-	-	-	-	-	15
Grupo Navidul Portugal, Lda.	234	585	-	-	-	-	819	-	-	-	-	-	-	-	819
Navidul Argentina, S.A.	1.231	-	-	-	-	-	1.231	-	-	-	-	-	-	-	1.231
NBF Brasil	-	196	-	-	32	32	228	-	-	-	-	-	-	-	228
Industrias Cárnicas Revilla, S.L.4	4	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	4
Navidul Especialidades Europeas, S.A.	194	-	-	-	-	-	194	-	-	-	-	-	-	-	194
Primayor Alimentación, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36.831	-	-	-	36.831
Omsa Alimentación, SRLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OMSA Alimentacao Portugal, LDA.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	4.200	781	-	(2.092)	32	32	2.921	-	-	36.831	-	-	-	-	39.752
Participaciones puestas en equivalencia	6.724	-	(300)	-	241	241	6.665	4.727	-	-	(139)	-	-	-	11.253
Suma y sigue	10.924	781	(300)	(2.092)	273	273	9.586	4.727	4.727	36.831	(139)	-	-	-	51.005

Este anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debe ser leído.

Camprofrío Alimentación, S.A y Sociedades Dependientes

DETALLE Y MOVIMIENTO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS Para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2003 y 2002 (miles de euros)

Anexo IV página 2 de 2

	31.12.01	Altas	Bajas en el perímetro de la consolidación	Bajas	Otros movimientos	31.12.02	Altas	Bajas en el perímetro de la consolidación	Bajas	Altas en el perímetro de la consolidación	31.12.03
Cartera de valores a largo plazo											
Agrocarme, S.A.	16.710	-	-	(16.710)	-	-	-	-	-	-	-
Campo Austral, S.A.	10.027	2.341	-	-	-	12.368	-	-	-	-	12.368
Corporación Empresarial	541	-	-	-	44	585	-	-	-	-	585
Sodical, S.A.	300	-	-	-	-	300	-	-	-	-	300
Back 2 Basis, S.L.	308	-	-	-	-	308	-	-	-	-	308
Network Technologies 2000, S.A.	63	-	-	-	-	63	-	-	-	-	63
CEDEX Consorcio Español de Distribución Exterior, S.A.	53	-	-	(53)	-	-	-	-	-	-	-
Harinas Cárnicas, S.A.	48	-	-	-	-	48	-	(48)	-	-	-
Roscamimpex	35	-	-	-	-	35	-	-	-	-	35
Jamones Burgaleses, S.A.	6	-	-	-	-	6	-	-	-	(6)	-
Auxiliar de Cobros, S.A.	6	-	-	-	-	6	-	-	-	-	6
Carnes Selectas 2000, S.A.	3	-	-	(3)	-	-	-	-	-	-	-
Jamones de Soria, S.A.	225	-	-	-	-	225	-	-	(225)	-	-
Fleury Michon Spécialités D'Europe	198	-	-	-	-	198	-	-	-	-	198
NBF Brasil	32	-	-	-	(32)	-	-	-	-	-	-
Degaro S.R.L.	-	213	-	-	-	213	-	(213)	-	-	-
Dibaq Nutriper, S.L.	-	540	-	-	-	540	-	-	-	-	540
Jamcal Alimentación, S.A.	-	-	300	-	-	300	-	-	(300)	-	-
Calidalia, S.A.	6	-	-	-	34	40	-	-	-	-	40
Consorcio Export. Cárnico Aragones, S.L.	25	-	-	-	-	25	-	-	-	-	25
Consumalia Compras, S.A.	30	-	-	-	50	80	-	-	-	-	80
Camprofrío Montagne Noire Argentina	357	-	-	-	-	357	-	-	-	-	357
Otras inversiones financieras	414	691	-	(18)	(164)	923	405	-	(35)	-	1.293
	29.387	3.785	300	(16.784)	(68)	16.620	405	(48)	(773)	(6)	16.198
Otros créditos	2.638	4.692	-	(308)	-	7.022	12.117	-	(148)	-	18.991
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	251	174	-	(66)	-	359	-	(23)	(67)	-	269
	43.200	9.432	-	(19.250)	205	33.587	17.019	36.990	(1127)	(6)	86.463
Provisiones	(27.501)	(3.739)	1.625	13.991	-	(15.624)	(9.581)	-	1.650	-	(23.555)
	15.699	5.693	1.625	(5.259)	205	17.963	7.438	36.990	523	(6)	62.908

Este anexo forma parte integrante de la nota 7 de la memoria de cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debe ser leído.

Campofrío Alimentación, S.A y Sociedades Dependientes

DETALLE Y MOVIMIENTO DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA Para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2003 y 2002 (miles de euros)

Anexo V

	Navículo Extremadura, S.A.	Navículo Cogeneración, S.A.	Jamcal Alimentación, S.A.	Jamones Burgaleses S.A.	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2001	5.878	546	300	-	6.724
Participación en:					
Resultados	159	82	-	-	241
Bajas por salida del perímetro de la consolidación	-	-	(300)	-	(300)
Bajas por traspaso	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2002	6.037	628	-	-	6.665
Participación en:					
Resultados	124	(120)	-	226	230
Ampliaciones de capital	-	-	-	3.472	3.472
Inversiones adicionales en la participada	1.019	-	-	-	1.019
Bajas por venta	-	(139)	-	-	(139)
Altas por entradas en el perímetro consolidado	-	-	-	6	6
Saldos a 31 de diciembre de 2003	7.180	369	-	3.704	11.253

Este anexo forma parte integrante de la nota 7 (a) de la memoria de cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debe ser leído.

Campofrío Alimentación, S.A y Sociedades Dependientes

DETALLE Y MOVIMIENTO DE FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN Para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2003 y 2002 (miles de euros)

	31.12.01	Altas	Bajas	31.12.02	Altas	Bajas	Bajas por salida Perímetro	31.12.03
Sociedades consolidadas por integración global								
Fricarnes, S.A.	30.716	-	-	30.716	2.073	-	-	32.789
Grupo Omsa Alimentación, S.A.	19.659	119	-	19.778	-	(19.778)	-	-
Grupo Morliny, S.A.	5.926	-	-	5.926	-	-	-	5.926
Campofrío Montagne Noire, S.A.	4.089	-	-	4.089	-	-	-	4.089
Primayor Alimentación, S.L.	1.875	-	-	1.875	-	-	(1.875)	-
Interviande, S.L.	263	-	(263)	-	-	-	-	-
	62.528	119	(263)	62.384	2.073	(19.778)	(1.875)	42.804
Amortización	(9.012)	(3.033)	31	(12.014)	(2.302)	2.709	1.875	(9.732)
	53.516	(2.914)	(232)	50.370	(229)	(17.069)	-	33.072

Este anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debe ser leído.

Campofrío Alimentación, S.A y Sociedades Dependientes

DETALLE Y MOVIMIENTO DE FONDOS PROPIOS CONSOLIDADOS Para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2003 y 2002 (miles de euros)

Anexo VII

	Otras reservas de la Sociedad dominante						Reservas en Sociedades Consolidadas	Diferencias de conversión	Beneficios del ejercicio	Total	
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas voluntarias	Reserva de fusión	Diferencias por ajustes de capital en euros					Reservas para acciones propias
Saldos al 31 de diciembre de 2001	39.483	48.547	7.921	119.688	663	121	3.208	5.572	3.909	25.724	254.836
Distribución de beneficios de 2001:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.438)	(10.438)
A reservas voluntarias	-	-	-	5.372	-	-	-	-	-	(5.372)	(5.372)
A reservas de sociedades consolidadas	-	-	-	-	-	-	-	9.914	-	(9.914)	-
Ampliación de capital	19.414	153.953	-	-	-	-	-	-	-	-	173.367
Amortización acciones rescatables	(6.253)	(67.222)	-	-	-	-	-	-	-	-	(73.475)
Traspaso a reservas voluntarias de prima de emisión	-	(135.278)	2.608	135.278	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso a reserva legal	-	-	-	(2.608)	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso a reserva para acciones propias	-	-	-	(308)	-	-	308	-	-	-	-
Provisión por acciones propias	-	-	-	-	-	-	(250)	-	-	-	-
Efecto amortización acciones propias sociedades dependientes	-	-	-	-	-	-	-	(2.721)	-	-	(2.50)
Traspasos y salidas del perímetro de consolidación de sociedades consolidadas	-	-	-	3.752	-	-	-	(2.596)	(1.269)	-	(113)
Traspaso por reparto de dividendos a sdad. dominante	-	-	-	5.088	-	-	-	(5.088)	-	-	-
Efecto neto en reservas de las diferencias de conversión en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.300)	-	(12.300)
Beneficios de 2002	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22.468	22.468
Saldos al 31 de diciembre de 2002	52.644	-	10.529	266.262	663	121	3.266	5.081	(9.660)	22.468	351.374
Distribución de beneficios de 2002:	-	-	-	(6.327)	-	-	-	-	-	(6.860)	(13.187)
A dividendos	-	-	-	715	-	-	-	14.893	-	(715)	-
A reservas de sociedades consolidadas	-	-	-	-	-	-	(1.289)	-	-	(14.893)	-
Traspaso a reserva para acciones propias	-	-	-	1.289	-	-	-	-	-	-	-
Provisión por acciones propias	-	-	-	(124)	-	-	-	-	-	-	(124)
Traspaso por reducción de participación	-	-	-	(105)	-	-	-	105	-	-	-
Traspasos y salidas del perímetro de consolidación de sociedades consolidadas	-	-	-	(7768)	-	-	-	7.799	(31)	-	-
Traspaso Reservas Soc. Consolidadas por fusión Omisa Alimentación, S.A.	-	-	-	(6.052)	-	-	-	6.052	-	-	-
Efecto neto en reservas de las diferencias de conversión en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.049)	-	(12.049)
Beneficios de 2003	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.024	12.024
Saldos al 31 de diciembre de 2003	52.644	-	10.529	248.890	663	121	1.977	33.930	(21.740)	12.024	338.038

Este anexo forma parte integrante de la nota 12 de la memoria de cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debe ser leído

Campofrío Alimentación, S.A y Sociedades Dependientes

DETALLE DE LA COMPOSICIÓN DE SOCIOS EXTERNOS Y DE LA APORTACIÓN A LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS 31 de diciembre de 2003 (miles de euros)

Anexo VIII página 1 de 3

Sociedad	Porcentaje de participación	Capital	Reservas	Total	Diferencias de conversión	Beneficios (perdidas) del ejercicio	Participación para socios externos			Aportación en			
							En capital y reservas	En diferencias de conversión	En resultados del ejercicio	Reservas en sociedades consolidadas	Diferencias de conversión	Resultados consolidados	
<u>Consolidadas por integración global</u>													
Veipro Alimentación S.A.	100,00	12.020	7.784	19.804	-	322	-	-	-	-	3.790	-	322
La Montañera S.A.	100,00	902	3.417	4.319	-	519	-	-	-	-	(357)	-	519
Campofrío Montagne Noire, S.A. y sociedades dependientes	80,00	16.840	(685)	16.155	169	1.164	-	297	-	-	(948)	-	931
CampoMos y sociedades dependientes	91,00	6.788	43.352	50.140	(8.052)	6.424	(1.329)	579	-	-	32.873	(17.660)	5.846
Fricames, S.A.	100,00	5.000	(2.561)	2.439	-	(687)	-	-	-	-	(681)	-	(687)
Morliny, S.A. y sociedades dependientes	98,92	2.906	19.228	22.134	(2.432)	1.423	(26)	15	-	-	(1.236)	(4.017)	1.408
SC Tabco Campofrío, S.A.	97,92	12.152	(5.331)	6.821	743	225	15	5	-	-	(77)	695	220
Tenki International Holding B.V. y sociedades dependientes (*)	100,00	2.665	(3.266)	(601)	-	491	-	-	-	-	-	-	491
814 Americas Inc. (*)	100,00	3.120	685	3.805	(712)	619	-	-	-	-	155	(758)	619
Campofrío Internacional Finance S.A.R.L. (*)	100,00	12	-	12	-	146	-	-	-	-	-	-	-
		62.405	62.623	125.028	(10.284)	10.646	(1.340)	896	-	-	33.519	(21.740)	9.669
<u>Consolidadas por puesta en equivalencia</u>													
Navidul Extremadura, S.A.	47,48	13.626	1.465	15.091	-	297	-	-	-	-	487	-	124
Navidul Cogeneración, S.A.	35,00	1.923	(528)	1.396	-	(343)	-	-	-	-	(76)	-	(120)
Jamones Burgaleses, S.A.	40,00	8.665	1	8.666	-	565	-	-	-	-	-	-	226
		24.214	938	25.153	-	519	-	-	-	-	411	-	230
		86.619	63.561	150.181	(10.284)	11.165	(1.340)	896	-	-	33.930	(21.740)	9.899

Este anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria de cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debe ser leído.

*Datos no auditados

Campofrío Alimentación, S.A y Sociedades Dependientes

DETALLE DE LA COMPOSICIÓN DE SOCIOS EXTERNOS Y DE LA APORTACIÓN A LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS 31 de diciembre de 2002 (miles de euros)

Anexo VIII página 2 de 3

Sociedad	Porcentaje de participación	Participación para socios externos				Aportación en						
		Capital	Reservas	Total	Diferencias de conversión	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	En capital y reservas	En diferencias de conversión	En resultados del ejercicio	Reservas en sociedades consolidadas	Diferencias de conversión	Resultados consolidados
Consolidadas por integración global												
Omas Alimentación, S.A. y sociedades dependientes	63,15	17.027	27.503	44.530	-	8.873	16.409	-	3.270	(4.795)	-	5.603
Primayor, S.A. y sociedad dependiente	100,00	31193	(10.468)	20.725	-	(7.745)	-	-	-	(7.970)	-	(7.745)
La Montañera, S.A.	100,00	902	3.954	4.856	-	(537)	-	-	-	182	-	(537)
Camposfrío Montagne Noire, S.A. y sociedades dependientes	80,00	16.840	(1.640)	15.200	169	955	3.519	-	133	(957)	-	764
CamposMos y sociedades dependientes	91,00	6.788	27.092	33.880	(8.788)	16.260	3.049	(603)	1.463	22.814	(10.338)	14.797
Fricarnes, S.A.	100,00	5.000	3.739	8.739	-	(6.958)	-	-	-	(659)	-	(6.958)
Morliny, S.A. y sociedades dependientes	98,92	2.906	18.681	21.587	1.033	547	237	10	7	(3.621)	224	541
SC Tabco Campofrío, S.A.	95,61	12.152	(4.986)	7.166	743	(345)	315	33	(15)	253	561	(330)
Tenki International Holding B.V. y sociedad dependiente (*)	100,00	2.665	(3.859)	(1.194)	1.218	(625)	-	-	-	108	-	(625)
814 Americas Inc. (*)	100,00	107	178	285	(90)	507	-	-	-	(380)	(107)	507
		95.580	60.194	155.774	(5.715)	10.932	23.529	(560)	4.858	5.059	(9.660)	6.017
Consolidadas por puesta en equivalencia												
Navidul Cogeneración, S.A.	45,00	1.923	(710)	1.214	-	182	-	-	-	(222)	-	82
Navidul Extremadura, S.A.	40,00	13.629	1.068	14.694	-	397	-	-	-	328	-	159
		15.549	359	15.908	-	579	-	-	-	106	-	241
		111.129	60.553	171.682	(5.715)	11.511	23.529	(560)	4.858	5.081	(9.660)	6.258

Este anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria de cuentas anuales consolidadas junto con la cual debe ser leído.

*Datos no auditados

Campofrío Alimentación, S.A y Sociedades Dependientes

MOVIMIENTO DE SOCIOS EXTERNOS Para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2003 y 2002 (miles de euros)

Anexo VIII página 3 de 3

	Grupo Omsa Alimentación, S.A.	Grupo Primayor, S.L.	Campofrío Montagne Noire, S.A.	Grupo CampoMios	Grupo Morliny S.A.	SC Tabco Campofrío, S.A.	Total
Saldos a 31/12/01	2.3175	(44)	3.522	4.192	1.193	347	32.385
Participación en							
Resultados	3.270	-	130	1.463	7	(15)	4.855
Diferencias de conversión	-	-	-	(603)	11	-	(592)
Otros movimientos	(6.766)	44	-	(1.143)	(956)	-	(8.821)
Saldos a 31/12/02	19.679	-	3.652	3.909	255	332	27.827
Participación en							
Resultados	-	-	297	579	15	5	896
Diferencias de conversión	-	-	-	(726)	(36)	-	(762)
Otros movimientos	(19.679)	-	-	-	-	(174)	(19.853)
Saldos a 31/12/03	-	-	3.949	3.762	234	163	8.108

Este anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria de cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debe ser leído.

Campofrío Alimentación, S.A y Sociedades Dependientes

DETALLE Y MOVIMIENTO DE LAS PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A LARGO Y A CORTO PLAZO 31 de diciembre de 2003 y 2002 (miles de euros)

Anexo IX

	31.12.01	Altas	Bajas	31.12.02	Altas	Altas por salidas del Perímetro	Bajas	Bajas por salidas del Perímetro	Traspasos	31.12.03
Largo plazo										
Compromisos con el personal	2.215	-	(82)	2.133	20	-	(101)	-	-	2.052
Inmovilizaciones financieras	324	-	(324)	-	-	327	-	-	-	327
Impuestos	-	4.136	-	4.136	1.500	-	-	-	-	5.636
Compromisos por venta de inmovilizado	-	-	-	-	3.970	-	-	-	-	3.970
Otros conceptos	98	289	-	387	-	-	(84)	-	(290)	13
	2.637	4.425	(406)	6.656	5.490	327	(185)	-	(290)	11.998
Corto plazo										
Reestructuración	33.864	2.470	(31.879)	4.455	10.275	-	(10.095)	(215)	290	4.710
Gastos de inmovilizado	7147	-	(5.896)	1.251	-	-	-	-	-	1.251
Otros conceptos	2.128	-	(978)	1.150	-	-	(96)	(5)	-	1.049
	43.139	2.470	(38.753)	6.856	10.275	-	(10.191)	(220)	290	7.010
	45.776	6.895	(39.159)	13.512	15.765	327	(10.376)	(220)	-	19.008

Esta anexo forma parte integrante de la nota 16 de la memoria de cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debe ser leído.

CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se indican a continuación los hechos más relevantes referidos a la actividad de Campofrío Alimentación, S.A. (en adelante la Sociedad dominante o Campofrío), durante el ejercicio 2003.

Este Informe de Gestión complementa la información económica-financiera facilitada por la Sociedad, que se amplía en la Memoria de las Cuentas Anuales.

Además de este informe la Sociedad dominante edita, con anterioridad a la celebración de la Junta General de Accionistas en la que corresponde aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe anual, en el que describe los hitos principales del desarrollo de la Sociedad dominante durante el ejercicio y la información económico-financiera resumida, comparada con los ejercicios precedentes.

Como consecuencia del Informe Aldama, la Ley de Reforma del Sistema Financiero y la Ley de Transparencia, Campofrío incorporará, cómo ya lo hizo en años anteriores, el informe anual en su página Web en la dirección www.campofrio.es, cumpliendo con ello el objetivo de transparencia y difusión recomendados por los mismos.

Asimismo y para dar cumplimiento a las recomendaciones recogidas en dichos documentos, la Sociedad dominante ha procedido a la modificación de su Web, complementando la amplia y puntual información que ya existía en años anteriores sobre la marcha de la Sociedad dominante, con la convocatoria de la Junta General de Accionistas, puesta a disposición de los accionistas de la documentación necesaria, acuerdos adoptados y propuestas del Consejo de Administración, así como la información sobre gobierno corporativo, estatutos, reglamentos de la Junta General e interno de conductas de materias relacionadas con el Mercado de Valores y el reglamento del Consejo de Administración.

1) Evolución de los negocios y operaciones de la Sociedad dominante

Si, en los dos ejercicios anteriores, los mayores esfuerzos en la gestión de la Sociedad dominante se

orientaron hacia la mejora en la gestión y al proceso de integración tras la fusión con Grupo Navidul y la integración de las actividades de OMSA Alimentación S.A., en el ejercicio 2003 se ha culminado con éxito el proceso y la captura de las sinergias que se podían derivar. Se ha focalizado adicionalmente la acción hacia la búsqueda de mayor rentabilidad, tanto neta como sobre activos, buscando la creación de valor para el accionista y afianzando con las bases asentadas, la mejora continua de los próximos años con una clara focalización al consumidor.

En efecto, en el campo comercial, se han dedicado los mayores esfuerzos hacia la defensa de los productos elaborados de Marca, apoyados en las marcas con mayor reconocimiento, Campofrío, Oscar Mayer y Navidul, como sinónimo de calidad, salud, sabor y confianza. Se ha buscado la adecuación de la oferta a los nuevos estilos de vida del consumidor con una gama más amplia de productos "conviniencia". Los nuevos desarrollos y la innovación han contribuido, en la búsqueda de nuevos caminos para satisfacer al consumidor, a generar una nueva oferta de productos adecuados a las necesidades futuras, cuya barrera de entrada tecnológica nos debe asegurar un mayor crecimiento y rentabilidad en los próximos años. El resultado se ha puesto de manifiesto en la mejora, en el ejercicio, de un 1% en la cuota de mercado.

Acciones específicas a lo largo del año como el plan de aumento de rentabilidad por categorías, plan de mejora en productos libre servicio, reducción de la complejidad asociada al número de referencias, mejoras en el canal tradicional, adecuación de la capacidad a las necesidades actuales y el plan de desarrollo de las exportaciones, han permitido lograr a lo largo del ejercicio una mejora sustancial de la rentabilidad de la Sociedad dominante.

Así con un importe de la cifra de negocios, para la Sociedad dominante, en el ejercicio 2003 de 675 millones de euros, que frente a los 639 millones de euros obtenidos en el 2002, supone un incremento del 5,6%, el EBITDA fue de 74,5 millones de euros, un 60% superior al obtenido en el 2002 que ascendió a 46,6 millones de euros.

El importe de la cifra de negocios consolidada ha sido en el ejercicio de 1.077 millones de euros, lo que supone una reducción del 24% con respecto al ejercicio anterior como consecuencia de los cambios en el perímetro de consolidación tras las reestructuraciones acometidas tanto en 2002 (actividad de frescos en Portugal y cierre de una fábrica de la filial en Polonia) como en 2003 por la salida del perímetro de consolidación del subgrupo encabezado por la sociedad Primayor Alimentación, S.L. al tomarse la decisión de proceder a la venta de la división de fresco.

El EBITDA consolidado fue de 100,8 millones de euros, un 9,6% superior al obtenido en el 2002 que ascendió a 92,0 millones de euros; siendo el resultado neto de explotación de 59,9 millones de euros, un 26,4% superior al del ejercicio anterior. Las filiales internacionales han contribuido a este resultado con un EBITDA de 22,9 millones de euros, a pesar de los efectos negativos derivados de la evolución del tipo de cambio del euro frente al rublo y al zloty.

La contribución a esta cifra de la participada rusa Campomos ha sido de 9,3 millones de euros, inferior a la del ejercicio precedente al verse afectada principalmente por el establecimiento por parte de las autoridades rusas de cuotas a la importación de carne, y por el efecto del tipo de cambio. Por su parte el subgrupo encabezado por la filial polaca Morliny, S.A. ha obtenido un EBITDA de 5,2 millones de euros, algo inferior a la del ejercicio 2002, debido a la reestructuración realizada en el negocio de fresco. Durante el ejercicio ha avanzado en el plan de reestructuración habiendo establecido un sistema de venta directa en el canal tradicional.

La sociedad Rumana SC Tabco Campofrío, S.A. a pesar de las dificultades derivadas de la evolución de los precios de venta, tema sensible para la capacidad adquisitiva local, ha obtenido un EBITDA de 1,8 millones de euros.

Hay que destacar los resultados obtenidos a nivel de EBITDA de las sociedades Campofrío Montagne Noire S.A. en Francia que ha alcanzado 6,7 millones de euros, en línea con el presupuesto y un 4,4% superiores al obtenido el ejercicio precedente y la socie-

dad portuguesa Fricarnes S.A. que ha obtenido 1,98 millones de euros, cuando el ejercicio anterior tuvo un resultado negativo.

El resultado de explotación en las cuentas consolidadas ha alcanzado la cifra de 59,93 millones de euros que frente a los 47,4 millones obtenidos el ejercicio 2002 supone un incremento del 26,4%. El resultado atribuido a la Sociedad dominante alcanzó la cifra de 12,0 millones de euros, importe este inferior al del año anterior, motivado por el crédito registrado en 2002 en el epígrafe de impuesto sobre sociedades derivado del cambio de criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en su resolución de 15 de marzo de 2002 lo que supuso que en el 2002 se registrara un impuesto sobre beneficios negativo de 24,4 millones de euros.

Durante 2003 se ha reforzado la estructura financiera mediante la emisión de bonos, a través de una Sociedad participada, Campofrío Internacional Finance S.A.R.L., por un importe nominal de 294 millones de dólares y con último vencimiento en el año 2015, habiéndose cancelado el préstamo sindicado que tenía concedido por importe de 300 millones de euros.

El 6 de marzo de 2003 se ha materializado la compra de las acciones de Omsa Alimentación, S.A. propiedad de Ajino, S.L. mediante la adquisición de la totalidad de las acciones que componían el capital social de Ajino, S.L. por un importe de 34.936 miles de euros.

Tras la adquisición en abril de 2003 de 139.928 acciones de Omsa Alimentación, S.A. a los accionistas que decidieron ejercitar el derecho de opción de venta recogido en la oferta irrevocable otorgada el 27 de marzo de 2000, el resto de acciones de Omsa Alimentación, S.A. hasta alcanzar el 100% del capital social han sido adquiridas en el ejercicio 2003 o bien canjeadas a sus titulares por acciones de Campofrío Alimentación, S.A.

Las Juntas Generales de Campofrío Alimentación, S.A., Omsa Alimentación, S.A. y Ajino, S.L., celebradas el 23 de junio de 2003 para la primera y 30 de

junio de 2003 para las dos últimas, acordaron la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción de las dos últimas por Campofrío Alimentación, S.A. como sociedad absorbente, con el traspaso en bloque de todo el patrimonio de aquellas a la absorbente. Este acuerdo ha sido formalizado mediante escritura pública de fusión de fecha 1 de octubre de 2003 inscrita en los Registros Mercantiles de Valencia y Madrid con fechas 24 de octubre de 2003 y 17 de noviembre de 2003, respectivamente.

Adicionalmente, durante 2003 y de acuerdo con el plan estratégico se tomó la decisión de proceder a la venta de la división de fresco, iniciándose las negociaciones para su venta, tras diversas acciones encaminadas a la reestructuración del negocio de carne fresca, encabezado por la sociedad Primayor Alimentación, S.L.

El 2 de enero de 2003, Campofrío Alimentación, S.A. acordó una ampliación del capital social de Primayor Alimentación, S.L. por importe de 10.122 miles de euros, mediante la creación de 674.826 participaciones sociales de 15 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de ascunción de 13.665 miles de euros. Campofrío Alimentación, S.A. renunció al derecho de ascunción preferente a favor de Omsa Alimentación, S.A. La citada ampliación de capital se realizó mediante la aportación no dineraria de la rama de actividad de carne fresca integrada por cuatro establecimientos mercantiles donde se ubican los mataderos de ésta última, con todas sus pertenencias, giro, tráfico y plantilla de personal a Primayor Alimentación, S.L. Esta aportación de rama de actividad se ha producido con efectos económicos, contables y fiscales con fecha 1 de enero de 2003, habiéndose acogido al régimen de neutralidad fiscal, regulado en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Por otra parte, y completando el proceso de concentración de actividad de carne fresca, con fecha 12 de septiembre de 2003 Primayor Alimentación, S.L. adquirió el 50% del capital social de la sociedad Primayor Ganadería, S.A. (anteriormente denominada Ingafoods, S.A.), que era propiedad de Omsa Alimentación, S.A.

2) Acontecimientos registrados en fechas posteriores al 31 de diciembre de 2003

El 2 de enero de 2004 la Sociedad y Primayor Alimentación, S.L. han formalizado un contrato con Proinserga Inversiones, S.A. en virtud del cual se transmitirán determinados activos, pasivos y derechos relacionados afectos a la rama de actividad de Primayor Alimentación, S.L. Este acuerdo se enmarca en una alianza estratégica de Campofrío con Proinserga, por el que esta sociedad se convierte en un proveedor relevante de Carne de Porcino para Campofrío, asegurando la trazabilidad en toda la cadena, desde el pienso hasta la carne suministrada, en condiciones económicas preferenciales, y mediante un contrato a largo plazo.

La mencionada operación pasa por la aportación de los citados activos, pasivos y derechos relacionados a la sociedad Industrias Cárnicas Revilla, S.L. (ICR), participada, al 31 de diciembre de 2003, íntegramente por Campofrío Alimentación, S.A., mediante una ampliación del capital social de ICR para, con posterioridad, proceder a la venta de las mencionadas participaciones a Proinserga Inversiones, S.A.

El 12 de enero de 2004 la totalidad de las participaciones sociales de ICR han sido transmitidas por Campofrío Alimentación, S.A. a Primayor Alimentación, S.L. El 2 de febrero de 2004 se han elevado a público los acuerdos sociales de Primayor Alimentación S.L. de ampliación de capital social de IRC mediante la aportación no dineraria del valor neto de los activos y pasivos afectos a la rama de actividad de Primayor Alimentación, S.L. Dicha ampliación de capital ha sido totalmente suscrita por Primayor Alimentación, S.L. En esa misma fecha ICR cambio su denominación social por Primayor Foods, S.L.

Como consecuencia de la aportación de la rama de actividad a ICR, esta sociedad se subroga en las obligaciones contractuales con los empleados de Primayor Alimentación, S.L. y en los acuerdos o contratos propios del giro o tráfico de la rama de actividad que se aporta.

A la fecha de formulación de este informe se ha formalizado la transmisión de la totalidad de las participaciones que componen el capital social de Primayor Foods,

S.L. a Proinserga Inversiones, S.A., en cumplimiento de lo acordado en el contrato más arriba mencionado de 2 de enero de 2004.

3) Evolución de la Plantilla

Durante el ejercicio 2003 la plantilla media fue de 7.551 empleados, un 15 % inferior a la del ejercicio anterior que ascendió a 8.691 empleados.

4) Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio se ha dado continuidad a los proyectos iniciados el ejercicio precedente de desarrollo de envases interactivos, el tratamiento de los productos por altas presiones y los trabajos en el campo de la biotecnología, en la caracterización y mejora de cultivos microbianos iniciadores del proceso de elaboración de embutidos curados.

Hay que destacar, a lo largo del ejercicio, la finalización y lanzamiento de nuevos productos como nuevas gamas de loncheados, salchichas jumbo, nuevas líneas de salchichas como las encuadradas en recetas maestras, y el éxito que ha representado el lanzamiento de "Buguis" y "Vuelta y Vuelta" en línea con el objetivo de situarnos en el segmento de los platos preparados y "conviniencia". Unidos a los lanzamientos realizados en 2002 las ventas de nuevos productos han representado en España, en el ejercicio, 6.300 toneladas.

Estos desarrollos, más los lanzamientos previstos en 2004 de nuevos productos realizados en 2003, deben representar en este ejercicio ventas superiores a 15.000 toneladas para la sociedad individual, cifra que viene a representar el 10% de las ventas de elaborados en España.

Durante el ejercicio 2003 se ha avanzado en la adecuación de estos nuevos conceptos a países como Rusia y Polonia para su lanzamiento en 2004 en estos países.

5) Adquisición de acciones propias

Al inicio del ejercicio el Grupo mantenía 141.424 acciones valoradas en 909 miles de euros.

Al cierre del ejercicio el Grupo mantiene en cartera 307.996 acciones valoradas en 1.977 miles de euros, en consecuencia el saldo de la reserva indisponible para acciones propias asciende a 1.977 miles de euros.

Durante el ejercicio 2003 el Grupo ha adquirido, enajenado, canjeado por fusión y dotado provisión para acciones propias por 5.148, 4.008, 619 y 124 miles de euros, respectivamente, lo que ha originado, un beneficio neto de 570 miles de euros.

CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN

31 de diciembre de 2003 y 2002 (expresados en miles de euros)

ACTIVO

	2003	2002
Inmovilizado		
Gastos de establecimiento	1.565	1.975
Inmovilizaciones inmateriales	131.490	112.376
Inmovilizaciones materiales	122.338	132.645
Inmovilizaciones financieras	201.805	210.157
	457.198	457.153
Gastos a distribuir en varios ejercicios	2.136	2.606
Activo circulante		
Existencias	178.824	166.048
Deudores	128.356	105.093
Inversiones financieras temporales	145.992	154.232
Acciones propias a corto plazo	1.977	909
Tesorería	3.106	3.132
Ajustes por periodificación	83	249
	458.338	429.663
TOTAL	917.672	889.422

CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN

31 de diciembre de 2003 y 2002 (expresados en miles de euros)

PASIVO

	2003	2002
Fondos propios		
Capital suscrito	52.644	52.644
Prima de emisión	-	-
Reservas	265.321	265.445
Beneficios del ejercicio	2.835	13.187
	320.800	331.276
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	13.521	14.449
Provisiones para riesgos y gastos	11.766	6.538
Acreeedores a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	-	300.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas	271.052	-
Otros acreedores	264	294
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	286	206
	271.602	300.500
Acreeedores a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	8.481	34.197
Deudas con empresas del grupo y asociadas	117.522	63.030
Acreeedores comerciales	152.930	123.375
Otras deudas no comerciales	15.089	10.566
	294.022	231.168
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	5.961	5.491
TOTAL	917.672	889.422

CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2003 y 2002 (expresados en miles de euros)

GASTOS

	2003	2002
Gastos de explotación		
Reducción de existencias de productos terminados y en consumo de fabricación	-	11.108
Aprovisionamientos	331.924	353.265
Gastos de personal	102.538	92.776
Dotación para amortizaciones de inmovilizado	26.503	23.583
Variación de provisiones de tráfico	1.383	163
Otros gastos de explotación		
Servicios exteriores	175.445	137.561
Tributos	2.302	2.619
Total gastos de explotación	640.095	621.075
Beneficios de explotación	47.986	23.040
Gastos financieros		
Gastos financieros y asimilados	21.292	20.245
Total gastos financieros	21.292	20.245
Beneficios de las actividades ordinarias	31.677	16.046
Pérdidas y gastos extraordinarios	35.368	30.910
Beneficios antes de impuestos	8.220	-
Impuesto sobre beneficios	5.385	(20.513)
Beneficios del ejercicio	2.835	13.187

CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2003 y 2002 (expresados en miles de euros)

INGRESOS

	2003	2002
Ingresos de explotación		
Importe neto de la cifra de negocios	674.788	639.278
Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	936	-
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	53	77
Otros ingresos de explotación		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	11.726	4.311
Otras subvenciones	578	449
Total ingresos de explotación	688.081	644.115
Ingresos financieros		
Ingresos de otros valores mobiliarios y de créditos del activo inmovilizado	387	9.826
Otros intereses e ingresos asimilados	4.531	3.388
Diferencias positivas de cambio	65	37
Total ingresos financieros	4.983	13.251
Resultados financieros negativos	16.309	6.994
Beneficios e ingresos extraordinarios	11.911	7.538
Resultados extraordinarios negativos	23.457	23.372
Pérdidas antes de impuestos	-	7.326

CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S.A.



Campofrío Alimentación, S.A.

Avenida de Europa, 24.
Parque Empresarial La Moraleja
28108 Alcobendas - Madrid. España
Tel.: (34) 914 842 700
www.campofrio.es